

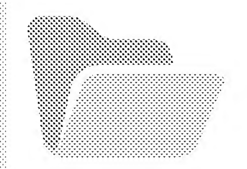
Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.371 - Montevideo, martes 27 de febrero de 2024

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas.**

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6, 22 y 23 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS
1
Decreto 63/024

Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprueben en la Ley 20.212, de fecha 6 de noviembre de 2023.

(945*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 20 de Febrero de 2024

VISTO: la gestión realizada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, solicitando efectuar las correcciones de los errores u omisiones en el artículo 247 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 20.212, de 6 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: **I)** que el artículo referido establece una reasignación de crédito dentro del grupo 0 "Servicios personales", entre programas y unidades ejecutoras del Inciso mencionado;

II) que en la llave presupuestal correspondiente a la Unidad Ejecutora 004 "Dirección General de Servicios Agrícolas" se padeció un error en la mención al auxiliar del objeto del gasto "095" debiendo ser el "005";

III) que la modificación propuesta del artículo no representa un aumento de costo presupuestal, sino que pretende corregir la reasignación prevista originalmente;

CONSIDERANDO: que el artículo 3º de la Ley Nº 20.212, de 6 de noviembre de 2023, autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar las correcciones de los errores u omisiones que se comprueben en la Ley de Rendición de Cuentas, debiendo dar cuenta previamente a la Asamblea General, quien dispone de un plazo de 15 (quince) días para expedirse al respecto;

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, y a la no objeción de la Asamblea General a efectuar la corrección solicitada;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 247 de la Ley Nº 20.212, de 6 de noviembre de 2023, por la siguiente redacción:

"Artículo 247.- Reasígnanse en el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", en las unidades ejecutoras y programas que se indican, los siguientes créditos del grupo 0 "Servicios personales", con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales":

Unidad Ejecutora	Programa	Objeto del gasto	2023	2024
001	320	095.005	5.221.750	20.887.000
001	320	042.531	-912.125	-3.648.500
001	320	042.720	-625.000	-2.500.000
001	320	082.000	-17.581	-70.325
001	320	042.511	-85.750	-343.000
001	320	059.000	-135.240	-540.958
001	320	081.000	-342.832	-1.371.329
001	320	087.000	-81.144	-324.575
002	322	042.720	-177.750	-711.000
002	322	082.000	-3.166	-12.664
002	322	087.000	-14.613	-58.450
002	322	042.511	-114.500	-458.000
002	322	059.000	-24.354	-97.417
002	322	095.005	-285.563	-1.142.250
002	322	081.000	-61.738	-246.951
003	380	095.005	368.575	1.474.300
003	380	042.720	-287.500	-1.150.000
003	380	081.000	-89.887	-359.548
003	380	059.000	-35.458	-141.833
003	380	087.000	-21.275	-85.100
003	380	082.000	-4.610	-18.438
003	380	042.511	-138.000	-552.000
004	320	087.000	-41.525	-166.100
004	320	042.511	-130.500	-522.000
004	320	042.720	-700.000	-2.800.000
004	320	081.000	-175.443	-701.773
004	320	059.000	-69.208	-276.833
004	320	082.000	-8.997	-35.988
004	320	095.005	-1.196.500	-4.786.000
005	320	042.720	-1.187.500	-4.750.000
005	320	095.005	183.500	734.000
005	320	042.511	-47.000	-188.000
005	320	059.000	-102.875	-411.500
005	320	081.000	-260.788	-1.043.153
005	320	082.000	-13.374	-53.495
005	320	087.000	-61.725	-246.900
006	323	042.720	-124.750	-499.000
006	323	059.000	-13.354	-53.417
006	323	081.000	-33.853	-135.411
006	323	082.000	-1.736	-6.944
006	323	095.005	673.622	2.694.486
006	323	087.000	-8.013	-32.050
006	323	042.511	-35.500	-142.000
007	322	095.005	374.856	1.499.425
007	322	042.511	-6.750	-27.000
007	322	082.000	-73	-293
007	322	087.000	-337	-1.349
007	322	059.000	-563	-2.250
007	322	081.000	-1.426	-5.704
008	322	087.000	-2.650	-10.600
008	322	042.720	-32.500	-130.000
008	322	059.000	-4.417	-17.667
008	322	095.005	191.193	764.770
008	322	042.511	-20.500	-82.000
008	322	081.000	-11.196	-44.785
008	322	082.000	-574	-2.297
009	322	042.720	-41.500	-166.000
009	322	059.000	-3.708	-14.833
009	322	081.000	-9.401	-37.603
009	322	082.000	-482	-1.928
009	322	087.000	-2.225	-8.900

009	322	095.005	798.533	3.194.130
009	322	042.511	-3.000	-12.000

Lo dispuesto en este artículo entrará en vigencia a partir de la promulgación de la presente ley."

ARTÍCULO 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General.

ARTÍCULO 3º.- Pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; NICOLÁS MARTINELLI; OMAR PAGANINI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSE LUIS FALERO; ELISA FACIO; PABLO MIERES; KARINA RANDO; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA ; RAÚL LOZANO; MARTÍN LEMA; ROBERT BOUVIER.

2

Decreto 64/024

Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprueben en la Ley 20.212, de fecha 6 de noviembre de 2023.

(946*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 20 de Febrero de 2024

VISTO: la gestión iniciada por el Poder Judicial, solicitando efectuar las correcciones de los errores y omisiones en el artículo 434 de la Ley de Rendición de Cuentas Nº 20.212, de 6 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: que en el inciso primero de dicho artículo, se denominaron de forma errónea los escalafones de los cargos de "Administrativo I", y de "Auxiliar II", por lo que correspondería ajustar la redacción;

CONSIDERANDO: que el artículo 3º de la Ley Nº 20.212, de 6 de noviembre de 2023, autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar las correcciones de los errores y omisiones que se comprueben en la Ley de Rendición de Cuentas, debiendo dar cuenta previamente a la Asamblea General, quien dispone de un plazo de quince días para expedirse al respecto;

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, y a la no objeción de la Asamblea General a efectuar la corrección solicitada;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el inciso 1º del artículo 434 de la Ley Nº 20.212, de 6 de noviembre de 2023, por la siguiente redacción:

"Artículo 434.- Créase en el Inciso 16 "Poder Judicial", a partir del 1º de enero de 2024, un Tribunal de Apelaciones de Familia, que estará integrado por los cargos que se detallan a continuación:"

Cantidad	Escalafón	Grado	Denominación	Vigencia
3	I		Ministro de Tribunal de Apelaciones	01.01.2024
1	II	17	Secretario I Abog.- Esc.	01.01.2024
3	V	10	Administrativo I	01.01.2024
1	VI	6	Auxiliar II	01.01.2024

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Pase a la Contaduría General de la Nación.

Artículo 4º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; NICOLÁS MARTINELLI; OMAR PAGANINI; AZUCENA ARBELECHE; JAVIER GARCÍA; PABLO DA SILVEIRA; JOSÉ LUIS FALERO; ELISA FACIO; PABLO MIERES; KARINA RANDO; FERNANDO MATTOS; TABARÉ VIERA; RAÚL LOZANO; MARTÍN LEMA; ROBERT BOUVIER.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Decreto 56/024

Actualízanse los montos del Impuesto Judicial creado por los artículos 87 a 98 de la Ley 16.134.

(928*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Febrero de 2024

VISTO: que corresponde al Poder Ejecutivo actualizar los montos del Impuesto Judicial creado por la Ley Nº 16.134, de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 95 de la Ley Nº 16.134 citada, establece que el Poder Ejecutivo actualizará anualmente la escala de montos del Impuesto Judicial con vigencia al 1º de enero de cada año, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumo determinado por el Instituto Nacional de Estadística, en el período comprendido entre el 1º de diciembre y el 30 de noviembre del año anterior;

II) que la variación operada por el mencionado Índice, en el período comprendido entre el 1º de diciembre de 2022 y el 30 de noviembre de 2023, fue del 4,96% (cuatro con noventa y seis por ciento);

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la actualización del mencionado tributo;

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Actualízanse los montos del Impuesto Judicial creado por los artículos 87 a 98 de la Ley Nº 16.134, de 24 de setiembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 334 de la Ley Nº 16.226, de 29 de octubre de 1991, los que pasarán a ser los siguientes:

MONTO DEL ASUNTO EN $				**VALOR $**
ARTÍCULO 87				
Hasta	106.076			119
De más de	106.076	a	208.369	355

De más de	208.369	a	525.855	526
De más de	525.855	a	1.062.318	722
De más de	1.062.318	a	2.115.469	825
De más de	2.115.469	a	5.303.955	1.088
Desde	5.303.955	en adelante		1.088

Aumento a razón de $ 282 (pesos uruguayos doscientos ochenta y dos) cada $ 2:115.469 (pesos uruguayos dos millones ciento quince mil cuatrocientos sesenta y nueve) o fracción excedente.

Los asuntos no susceptibles de estimación pecuniaria:

Juzgados de Paz	119
Suprema Corte de Justicia, Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados	722

ARTÍCULO 90

Literal A) Intimación de pago de alquiler:

Alquiler de hasta	4.288			119
De más de	4.288	hasta	12.655	119
De más de	12.655			355
Literal B) Intimación de desalojo				355

ARTÍCULO 2º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del 1º de enero de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

4

Decreto 57/024

Sustitúyese el art. 6º del Decreto 281/007, de fecha 6 de agosto de 2007, respecto al alcance de las exoneraciones otorgadas a las empresas periodísticas, de radiodifusión y televisión.

(929*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Febrero de 2024

VISTO: el artículo 1º de la Ley Nº 20.244, de 29 de diciembre de 2023, y el artículo 6º del Decreto Nº 281/007, de 6 de agosto de 2007;

RESULTANDO: **I)** que el artículo referido en primer término dio nueva redacción al artículo 110 del Título 3 del Texto Ordenado 1996, extendiendo el alcance de las exoneraciones otorgadas a las empresas periodísticas, de radiodifusión y televisión;

II) que el artículo señalado en segundo término reglamenta el artículo 110 del Título 3 del Texto Ordenado 1996;

CONSIDERANDO: necesario adecuar la norma reglamentaria señalada;

ATENTO: a los precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Sustitúyese el artículo 6º del Decreto Nº 281/007, de 6 de agosto de 2007, por el siguiente:

"ARTÍCULO 6º.- Empresas periodísticas, de radiodifusión y televisión.- Las empresas periodísticas, de radiodifusión y televisión quedarán comprendidas en la exoneración establecida en el artículo 110 del Título 3 del Texto Ordenado 1996, mientras el monto de sus ingresos en el ejercicio no supere las UI 4:000.000 (cuatro millones de unidades indexadas).

A tales efectos se comparará el monto de las ventas brutas menos devoluciones, bonificaciones y descuentos, el valor en plaza de los bienes adjudicados o dados en pago a socios o accionistas y las ganancias por diferencias de cambio, con el que resulte de convertir las Unidades Indexadas a pesos por la cotización vigente al inicio del ejercicio. La comparación referida precedentemente, determinará la situación fiscal aplicable al contribuyente a partir de ese momento.

Asimismo, las empresas periodísticas quedarán exoneradas de los aportes patronales a la seguridad social, independientemente del nivel de ingresos obtenidos en el ejercicio.

Cuando en el transcurso del ejercicio el monto de los ingresos devengados supere el límite establecido precedentemente, las empresas periodísticas, de radiodifusión y televisión dejarán de estar exoneradas. En tal caso deberán liquidar los tributos correspondientes que se generaren a partir de ese momento.

Los contribuyentes que hayan superado el antedicho límite, no volverán a gozar de la exoneración hasta tanto no completen un ejercicio con ingresos inferiores al mismo."

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE.

5

Decreto 58/024

Otórgase a los productores de leche, de arroz, flores, frutas y hortalizas, y otros sectores productivos agropecuarios, que no tributen IRAE, la devolución del IVA incluido en las adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de dichas actividades productivas.

(930*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 20 de Febrero de 2024

VISTO: lo dispuesto en las Leyes Nº 19.595, de 16 de febrero de 2018, Nº 19.602, de 21 de marzo de 2018 y su modificativas;

RESULTANDO: **I)** que las referidas normas facultaron al Poder Ejecutivo a otorgar a los productores de leche, de arroz, flores, frutas y hortalizas, y otros sectores productivos agropecuarios, que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mencionadas actividades productivas;

II) que el Poder Ejecutivo ha ejercido dicha facultad en forma ininterrumpida desde el 1º de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar el mismo beneficio fiscal en iguales condiciones para los mismos sectores productivos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Operaciones comprendidas.- Otórgase a los productores de leche, de arroz, de flores, frutas, y hortalizas, y a los productores apícolas, que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) por las referidas actividades productivas, la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mismas.

El presente régimen resultará aplicable a aquellas adquisiciones realizadas a partir del 1º de marzo de 2024, por el plazo de 1 (un) año, en tanto las mismas sean informadas por quienes efectúen las correspondientes enajenaciones, de acuerdo a lo que disponga la Dirección General Impositiva (DGI).

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determinará, en coordinación con la DGI, el universo de productores que podrán ampararse a lo dispuesto precedentemente. A tales efectos, se considerará su situación al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2024.

No obstante, si en los ejercicios en que accediera al beneficio que se reglamenta, el contribuyente tributara el IRAE por las referidas actividades, no podrá computar como crédito en la liquidación de dicho impuesto, el importe que le hubiera sido devuelto en aplicación del presente régimen.

ARTÍCULO 2º.- Límites y montos fictos.- El límite máximo del beneficio a que refiere el artículo anterior se determinará aplicando a los ingresos originados en las ventas de cada uno de los productos agropecuarios, correspondientes al último ejercicio fiscal cerrados antes del 1º de julio de 2023, los porcentajes que a continuación se detallan:

Productos	Porcentaje de ventas anuales
Arroz	4,00%
Leche	1,10%
Hortícolas y frutícolas	1,50%
Citrícolas	1,30%
Flores	0,40%
Apícolas	1,10%

Los ingresos a considerar serán aquellos estimados en función de las retenciones informadas a la Dirección General Impositiva por los respectivos responsables. Cuando los ingresos a partir de dichas retenciones sean inferiores a los efectivamente gravados por el IMEBA, los contribuyentes podrán presentarse a los efectos de solicitar el beneficio por la diferencia.

A efectos de determinar el límite máximo de beneficios a que refiere el inciso primero del presente artículo los ingresos a considerar no podrán superar las UI 2:000.000 (unidades indexadas dos millones), tomadas a la cotización del 30 de junio de 2023.

Fíjanse los siguientes montos fictos de ingresos anuales, para aquellos contribuyentes de los que no se disponga la información a que refiere el inciso anterior:

Productos	Monto ficto de ingresos (en pesos uruguayos)
Arroz	1:000.000
Leche	1:000.000
Hortícolas y frutícolas	250.000
Citrícolas	200.000
Flores	250.000
Apícolas	250.000

Asimismo, los montos fictos dispuestos en el inciso anterior oficiarán como mínimos para el caso de contribuyentes que hayan registrado ventas menores a dichos montos. En caso que los ingresos anuales sean superiores a los montos fictos, los productores agropecuarios podrán solicitar el beneficio correspondiente, en los términos y condiciones que determine la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 3º.- Contribuyentes de IRAE por actividades no agropecuarias.- Quienes resulten contribuyentes de IRAE por actividades no agropecuarias podrán acceder al beneficio a que refiere el presente Decreto, siempre que no tributen el referido impuesto por la actividad agropecuaria.

Asimismo, podrán acceder al régimen previsto en el presente Decreto los contribuyentes a que refiere el segundo inciso del literal d) del artículo 9º del Decreto Nº 150/007, de 26 de abril de 2007, y aquellos productores artesanales de quesos comprendidos en el régimen Monotributo.

ARTÍCULO 4º.- Devolución.- La correspondiente devolución se realizará mensualmente, una vez efectuados los controles pertinentes, en efectivo, de acuerdo al procedimiento que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 5º.- Documentación.- Para que las adquisiciones de gasoil a que refiere el artículo 1º sean computables a efectos del beneficio a que refiere el presente Decreto, será condición que las mismas se documenten por parte de las estaciones de servicio o distribuidores, en comprobantes fiscales electrónicos y en forma separada a las adquisiciones de otros productos.

Autorízase el cómputo de las enajenaciones que no se encuentren documentadas en comprobantes fiscales electrónicos, en tanto los enajenantes las informen en la forma y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 6º.- Vigencia.- El presente Decreto regirá a partir del 1º de marzo de 2024.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; FERNANDO MATTOS.

6

Decreto 59/024

Promuévese la actividad a realizar por el "Fideicomiso Financiero REIF", con destino al financiamiento de proyectos a gran escala para el desarrollo de tecnologías, empresas y actividades de energía renovable, promoviendo inversiones y exoneraciones tributarias vinculadas al mismo.

(931*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 20 de Febrero de 2024

VISTO: la necesidad de promover la actividad a realizar por el "Fideicomiso Financiero REIF";

RESULTANDO: **I)** que el fideicomitente del mismo es la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI);

II) que su objetivo es administrar fondos cuyo destino será la financiación de proyectos que contribuyan al financiamiento a gran escala para tecnologías, empresas y actividades de energía renovable nuevas y emergentes, promoviendo inversiones con impacto de género en el sector de energía renovable;

III) que también procura descarbonizar los sectores industriales y de transporte, garantizar el acceso universal a fuentes renovables y aumentar la innovación y la competitividad del sector energético al reducir los costos de energía, así como aumentar la participación de las mujeres en la economía de energía limpia;

IV) que nuestro país integra la Organización de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar a dicha actividad un conjunto de exoneraciones tributarias vinculadas al mismo;

ATENTO: a las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo por el Decreto Ley Nº 14.178, de 28 de marzo de 1974, por el artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, y a que se cuenta con la conformidad de la Comisión de Aplicación (COMAP);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase promovida al amparo del artículo 11 de la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, la actividad a desarrollar por el "Fideicomiso Financiero REIF", destinada a proyectos que contribuyan al financiamiento a gran escala para tecnologías, empresas y actividades de energía renovable nuevas y emergentes, promoviendo inversiones con impacto de género en el sector de energía renovable en Uruguay.

ARTÍCULO 2º.- Exonérase del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas las rentas derivadas de la realización de las actividades promovidas.

ARTÍCULO 3º.- Exonérase del Impuesto al Patrimonio, el patrimonio afectado a las actividades promovidas.

ARTÍCULO 4º.- Exonérase del Impuesto al Valor Agregado a los ingresos gravados derivados de la realización de las actividades promovidas.

ARTÍCULO 5º.- El presente Decreto rige desde el 29 de julio de 2022.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; ELISA FACIO.

7

Decreto 60/024

Otórgase a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen IRAE, la devolución del IVA incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de dichas actividades productivas.

(942*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 20 de Febrero de 2024

VISTO: la Ley Nº 19.602, de 21 de marzo de 2018, y sus modificativas;

RESULTANDO: **I)** que la referida norma facultó al Poder Ejecutivo a otorgar a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE), la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mencionadas actividades productivas;

II) que el Poder Ejecutivo ha ejercido la facultad referida en el resultando I) en forma ininterrumpida desde el 1º de marzo de 2018 hasta el 28 de febrero de 2024;

CONSIDERANDO: que es conveniente otorgar el mismo beneficio fiscal en iguales condiciones para los mismos sectores productivos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Operaciones comprendidas.- Otórgase a los productores de ganado bovino y ovino, que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) por las referidas actividades productivas, la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en sus adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mismas.

El presente régimen resultará aplicable a aquellas adquisiciones realizadas a partir del 1º de marzo de 2024, por el plazo de 1 (un) año, en tanto las mismas sean informadas por quienes efectúen las correspondientes enajenaciones, de acuerdo a lo que disponga la Dirección General Impositiva (DGI).

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca determinará, en coordinación con la DGI, el universo de productores que podrán ampararse a lo dispuesto precedentemente. A tales efectos, se considerará su situación al 30 de junio de 2023 y al 30 de junio de 2024.

No obstante, si en los ejercicios en que accediera al beneficio que se reglamenta, el contribuyente tributara el IRAE por las referidas actividades, no podrá computar como crédito en la liquidación de dicho impuesto, el importe que le hubiera sido devuelto en aplicación del presente régimen.

ARTÍCULO 2º.- Límites y montos fictos.- El límite máximo del beneficio a que refiere el artículo anterior no podrá superar el 0,7% (cero con siete por ciento) de los ingresos originados en las ventas de ganado bovino y ovino, correspondientes al último ejercicio cerrado antes del 1º de julio de 2023.

Los ingresos a considerar serán aquellos estimados en función de las retenciones informadas a la Dirección General Impositiva por los respectivos responsables, o en función de los montos informados por los Gobiernos Departamentales, correspondientes al crédito fiscal producto del Impuesto a la Enajenación de Semovientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Nº 18.910, de 25 de mayo de 2012, sus modificativas y complementarias.

A efectos de determinar el límite máximo de beneficios a que refiere el inciso primero del presente artículo, los ingresos a considerar no podrán superar las UI 2:000.000 (unidades indexadas dos millones), tomadas a la cotización del 30 de junio de 2023.

Cuando los ingresos estimados a partir de lo establecido en el inciso anterior sean inferiores a los efectivamente devengados, los contribuyentes podrán presentarse a los efectos de solicitar el beneficio por la diferencia, siempre que cuenten con la documentación fehaciente a juicio de la Dirección General Impositiva.

Se fija en $ 250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil), el monto ficto de ingreso anuales, sobre el que se calculará el monto mínimo del beneficio que se reglamenta.

ARTÍCULO 3º.- Contribuyentes de IRAE por actividades no agropecuarias.-Quienes resulten contribuyentes de IRAE por actividades no agropecuarias podrán acceder al beneficio a que refiere el presente Decreto, siempre que no tributen el referido impuesto por la actividad agropecuaria.

Asimismo, podrán acceder al régimen previsto en el presente Decreto los contribuyentes a que refiere el segundo inciso del literal d) del artículo 9º del Decreto Nº 150/007, de 26 de abril de 2007.

ARTÍCULO 4º.- Devolución.- La correspondiente devolución se realizará mensualmente, una vez efectuados los controles pertinentes, en efectivo, de acuerdo al procedimiento que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 5º.- Documentación.- Para que las adquisiciones de gasoil a que refiere el artículo 1º sean computables a efectos del beneficio a que refiere el presente Decreto, será condición que las mismas se documenten por parte de las estaciones de servicio o distribuidores, en comprobantes fiscales electrónicos y en forma separada a las adquisiciones de otros productos.

Autorízase el cómputo de las enajenaciones que no se encuentren documentadas en comprobantes fiscales electrónicos, en tanto los enajenantes las informen en la forma y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTÍCULO 6º.- Vigencia.- El presente Decreto regirá a partir del 1º de marzo de 2024.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; FERNANDO MATTOS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
8
Decreto 47/024

Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2018.

(637*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 de Enero de 2024

VISTO: La Ejecución del Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2018;

RESULTANDO: I) Que el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2018 fue aprobado por Decreto Nº 05/018 de fecha 8 de enero de 2018;

II) Que la ejecución global si bien no ha excedido el monto total autorizado se constatan desvíos a nivel de objetos y Programas;

CONSIDERANDO: I) Que es conveniente proceder a la regularización de su situación presupuestal;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido en el artículo Nº 211 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA

Artículo 1º.- Apruébase la Ejecución Presupuestal de la Administración Nacional de Puertos correspondiente al ejercicio 2018, de acuerdo con el siguiente detalle:

		$	$
I -	**INGRESOS.**		**5.075.349.744**
	Ingresos Operativos.	4.951.571.827	
	Otros Ingresos.	123.777.917	
II -	**EGRESOS CORRIENTES.**		**4.337.080.004**
	Operativos.	3.997.323.944	
	Versión de Rentas Generales.	339.756.060	
III -	**INVERSIONES.**		**2.292.518.933**
IV -	**TOTAL DE EGRESOS.**		**6.629.598.937**
V -	**RESULTADO PRESUPUESTARIO.**		**-1.554.249.193**
V-	**FINANCIAMIENTO.**		**1.554.249.193**
	1. Capital de Trabajo.	1.554.249.193	
	2.BID 2247/OC/UR.	-	
	3.Financiación Ley Nº 18.814.	-	

		$	$
	PROGRAMA 01 - PUERTO DE MONTEVIDEO.		
1-	**INGRESOS.**		**4.559.594.947**
	INGRESOS OPERATIVOS.	**4.457.863.826**	
	Cargos a la Nave.	617.568.168	
	Cobros a la Carga.	3.113.966.119	
	Ferry y Pasajeros.	81.267.992	
	Contenedores.	178.544.314	
	Concesiones y Permisos.	304.035.451	
	Otros Ingresos.	162.481.782	
	Bonificaciones Tarifarias.	0	
	OTROS INGRESOS.	**101.731.121**	
2 -	**FINANCIAMIENTO.**		**0**
	Préstamo BID 2247/OC - UR.	0	
I -	**TOTAL DE RECURSOS.**		**4.559.594.947**
II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**4.037.548.160**

GRUPO	DENOMINACION	$	$
01	**Retribuciones de Cargos Permanentes.**		**424.973.421**
011	Sueldos Básicos de cargos.	**403.494.836**	
011001	Retribuciones Básicas.	400.344.646	
011004	Directorio.	3.150.190	
013	Dedicación Total.	20.585.528	
013001	Permanencia a la Orden	20.585.528	
015	Gastos de Representación c/Aportes.	893.057	
02	**Ret.Personal Contratado Funciones Permanentes.**		**1.891.616**
021	Sueldos basicos de Funciones Contratadas.	1.891.616	
03	**Ret.Personal Contratado Func. no Permanentes.**		**0**
031	Retribuciones zafrales	0	
04	**Retribuciones Complementarias.**		**422.990.739**
042	**Compensaciones.**	**267.989.387**	
042017	Por Presentismo o Asiduidad.	65.930.455	
042020	Mantenimiento Retributivo Productividad	0	
042097	Trabajo sucio o de altura	1.590.280	
042102	Compensación funciones asignadas	88.779.582	
042103	Compensacion por Tareas Especificas	39.617.589	
042105	Mantenimiento Retributivo	4.819.693	
042106	Comp. A la persona Ex productividad	67.251.788	
043	**Sistema de Remuneración Variable**	**135.847.007**	
043000	Salario Variable	135.847.007	
044	**Antigüedad**	**16.174.952**	
044001	Prima por antigüedad	16.174.952	
045	**Complementos.**	**2.979.393**	
045005	Quebranto de Caja.	2.979.393	
05	**Retribuciones Diversas Especiales.**		**309.779.787**
052	**Trabajo Feriados, Nocturno y Rotativos.**	**168.217.051**	
052001	Trabajo Nocturno.	10.269.408	
052003	Régimen personal Operativa Portuaria	68.346.390	
052004	Régimen personal Operativa Marítima	89.601.253	
053000	**Licencias Generadas y no Gozadas.**	**4.591.963**	
057000	**Becas y Pasantías.**	**1.359.712**	
058000	**Horas Extras.**	**37.973.897**	
059	**Sueldo Anual Complementario**	**97.637.164**	
059001	Sueldo Anual Complem. Personal Presupuestado.	96.484.839	
059002	Sueldo Anual Complem. Personal Contratado.	1.152.325	
09	**Otras Retribuciones**		**11.661.912**
095	Contratos a Termino	5.586.735	
099	Otras Retribuciones. Asesores Directorio A23L17556	6.075.177	
06	**Beneficios al Personal.**		**148.452.091**
063000	Indemnizaciones por Retiro.	0	

064001	Reintegro Cuota Mutual Funcionarios.	9.252.975	
067000	Compensación por Alimentación	106.524.479	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	26.690.266	
069005	Reintegro Carnet de Salud.	215.521	
069006	Tratamiento Psicológicos. Integrales y otros.	1.669.340	
069007	Aparatos de Ortopedia, prótesis y otros.	334.630	
069000	Otros Beneficios al Personal.	3.764.880	
07	**Beneficios Familiares.**		**7.428.959**
071000	Prima por Matrimonio.	17.958	
072000	Hogar Constituido.	7.322.128	
073000	Prima por Nacimiento.	88.873	
074000	Prestaciones por Hijo.	0	
075000	Prestaciones por Fallecimiento.	0	
079000	Retardo mental	0	
08	**Cargas legales sobre Servicios Personales.**		**186.109.043**
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	112.406.583	
082001	Aporte Patronal al FNV.	13.123.697	
084000	FONASA	60.570.443	
089000	Otras cargas Legales C/Ss Personales	8.320	
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**1.513.287.568**
1	**BIENES DE CONSUMO**		**25.764.620**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**1.997.840.099**
	- Impuestos y Tasas.	778.289.532	
	- Resto.	1.219.550.567	
5	**TRANSFERENCIAS**		**344.895.855**
	515 Al Gobierno Central.	339.756.060	
	- Resto.	5.139.795	
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA**		**45.022.944**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**22.183.590**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**88.553.484**
II -	**INVERSIONES.**		**1.882.970.786**
	0 Servicios Personales.	14.778.849	
	1 Servicios no Personales.	50.953.208	
	2 Bienes de Consumo.	51.017.317	
	3 Bienes de Uso.	1.766.221.412	

NOTA: Las inversiones se exponen a título demostrativo.

PROGRAMA 02 - PUERTO DE COLONIA.

		$	$
1-	**INGRESOS.**		**222.944.781**
	INGRESOS OPERATIVOS.	**201.026.864**	
	Cargos a la Nave.	4.984.943	
	Cobros a la Carga.	1.113.943	
	Ferry y Pasajeros.	175.230.506	
	Contenedores.	0	
	Concesiones y Permisos.	16.409.102	
	Otros Ingresos.	3.288.370	
	Bonificaciones Tarifarias.	0	
	OTROS INGRESOS.	**21.917.917**	
II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**135.842.510**

GRUPO	DENOMINACION	$	$
01	**Retribuciones de Cargos Permanentes.**		**16.010.653**
011	**Sueldos Básicos de cargos.**	**15.247.533**	
011001	Retribuciones Básicas.	15.247.533	
013	**Dedicación Total -Permanencia a la Orden**	**763.120**	
013001	Permanencia a la Orden	763.120	
02	**Ret. Personal Contratado Funciones Permanentes.**		**89.442**
021	Sueldos básicos de Funciones Contratadas.	89.442	
04	**Retribuciones Complementarias.**		**17.740.805**
042	**Compensaciones.**	**11.358.060**	
042017	Por Presentismo o Asiduidad.	3.263.365	
042020	Mantenimiento Retributivo productividad	0	
042097	Trabajo Sucio o de Altura.	0	
042102	Compensación funciones asignadas	4.668.294	
042103	Compensación por Tareas Especificas	0	
042105	Mantenimiento nivel Retributivo	0	
042106	Compensación a la Persona Ex Productividad	3.426.401	
043	**Sistema de Remuneración Variable**	**5.155.358**	
043000	Salario Variable	5.155.358	
044	**Antigüedad**	**617.835**	
044001	Prima por antigüedad	617.835	
045	**Complementos.**	**609.552**	
045005	Quebranto de Caja.	609.552	
05	**Retribuciones Diversas Especiales.**		**8.486.125**
052	**Trabajo Feriados y Nocturno**	**4.783.908**	
052001	Trabajo Nocturno.	370.605	
052003	Régimen personal Operativa Portuaria	4.413.303	
053000	**Licencias Generadas y no Gozadas.**	**0**	
057000	**Becas y Pasantías.**	**0**	
058000	**Horas Extras.**	**12.090**	
059	**Sueldo Anual Complementario**	**3.690.127**	
059001	Sueldo Anual Complem. Personal Presupuestado.	3.665.848	
059002	Sueldo Anual Complem. Personal Contratado.	24.279	
09	Otras Retribuciones		0
095	Contratos a Término.	0	
06	**Beneficios al Personal.**		**8.621.866**
063	Indemnización por retiro	0	
064001	Reintegro Cuota Mutual Funcionarios.	462.511	
067000	Compensación por Alimentación	5.324.639	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	2.471.094	
069005	Reintegro Carnet de Salud.	2.539	
069006	Tratamiento Psicológicos. Integrales y otros.	56.250	
069007	Aparatos de Ortopedia, prótesis y otros.	25.750	
069000	Otros Beneficios al Personal.	279.083	
07	**Beneficios Familiares.**		**359.121**
071000	Prima por Matrimonio.	0	
072000	Hogar Constituido.	354.632	
073000	Prima por Nacimiento.	4.489	
074000	Prestaciones por Hijo.	0	
075000	Prestaciones por Fallecimiento.	0	
08	**Cargas legales sobre Servicios Personales.**		**6.311.326**
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	3.591.141	
082001	Aporte Patronal al FNV.	484.115	
084000	FONASA	2.236.070	
089000	Otras cargas Legales C/Ss Personales	0	

0	**SERVICIOS PERSONALES**		**57.619.338**
1	**BIENES DE CONSUMO**		**998.440**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**77.224.732**
	- Impuestos y Tasas.	34.286	
	- Resto.	77.190.446	
5	**TRANSFERENCIAS**		**0**
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA.**		**0**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**0**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**0**
II -	**INVERSIONES.**		**197.161.899**
	0 Servicios Personales.	-	
	1 Servicios no Personales.	-	
	2 Bienes de Consumo.	89.455	
	3 Bienes de Uso.	197.072.444	

NOTA: Las inversiones se exponen a título demostrativo.

PROGRAMA 03 - PUERTO DE NUEVA PALMIRA.

		$	$
I -	**INGRESOS.**		**222.445.405**
	INGRESOS OPERATIVOS.	**222.342.198**	
	Cargos a la Nave.	72.972.873	
	Cobros a la Carga.	141.022.680	
	Ferry y Pasajeros.	207.748	
	Contenedores.	0	
	Concesiones y Permisos.	8.138.897	
	Servicios Varios.	0	
	Bonificaciones Tarifarias.	0	
	OTROS INGRESOS.	**103.207**	
II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**71.221.779**

GRUPO	DENOMINACION	$	$
01	**Retribuciones de Cargos Permanentes.**		**10.945.422**
011	**Sueldos Básicos de cargos.**	**10.575.671**	
011001	Retribuciones Básicas.	10.575.671	
013	**Dedicación Total -Permanencia a la Orden**	**369.751**	
013001	Permanencia a la Orden	369.751	
02	**Ret. Personal Contratado Funciones Permanentes.**		**54.632**
021	Sueldos básicos de Funciones Contratadas.	54.632	
04	**Retribuciones Complementarias.**		**13.424.868**
042	**Compensaciones.**	**8.759.754**	
042017	Por Presentismo o Asiduidad.	2.208.370	
042020	Mantenimiento Retributivo productividad	0	
042097	Trabajo Sucio o de Altura.	203	
042102	Compensación funciones asignadas	4.302.056	
042103	Compensación por Tareas Especificas	0	
042105	Mantenimiento Retributivo	0	
042106	Comp. A la persona ex productividad	2.249.125	
043	**Sistema de Remuneración Variable**	**3.994.568**	
043000	Salario Variable	3.994.568	
044	**Antigüedad**	**289.783**	
044001	Prima por antigüedad	289.783	
045	**Complementos.**	**380.763**	
045005	Quebranto de Caja.	380.763	
05	**Retribuciones Diversas Especiales.**		**6.209.063**
052	**Trabajo Feriados y Nocturno**	**3.277.523**	
052001	Trabajo Nocturno.	333.392	
052003	**Régimen personal Operativa Portuaria**	**2.944.131**	
053000	**Licencias Generadas y no Gozadas.**	**0**	
057000	**Becas y Pasantías.**	**245.502**	
058000	**Horas Extras.**	**34.541**	
059	**Sueldo Anual Complementario**	**2.651.497**	
059001	Sueldo Anual Complem. Personal Presupuestado.	2.610.643	
059002	Sueldo Anual Complem. Personal Contratado.	40.854	
09	**Otras Retribuciones**		**0**
095	Contratos a Termino	0	
06	**Beneficios al Personal.**		**5.576.433**
063	indemnización por retiro	0	
064001	Reintegro Cuota Mutual Funcionarios.	310.921	
067000	Compensación por Alimentación	3.579.467	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	1.589.996	
069005	Reintegro Carnet de Salud.	0	
069006	Tratamiento Psicológicos. Integrales y otros.	36.000	
069007	Aparatos de Ortopedia, prótesis y otros.	0	
069000	Otros Beneficios al Personal.	60.049	
07	**Beneficios Familiares.**		**224.031**
071000	Prima por Matrimonio.	4.489	
072000	Hogar Constituido.	210.563	
073000	Prima por Nacimiento.	8.979	
074000	Prestaciones por Hijo.	0	
075000	Prestaciones por Fallecimiento.	0	
08	**Cargas legales sobre Servicios Personales.**		**4.521.757**
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	2.562.880	
082001	Aporte Patronal al FNV.	348.610	
084000	FONASA	1.610.267	
089000	Otras cargas Legales C/Ss Personales	0	
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**40.956.206**
1	**BIENES DE CONSUMO**		**669.636**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**28.586.868**
	- Impuestos y Tasas.	46.279	
	- Resto.	28.540.589	
5	**TRANSFERENCIAS**		**1.009.069**
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA.**		**0**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**0**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**0**
II -	**INVERSIONES.**		**88.929.886**
	0 Servicios Personales.	-	
	1 Servicios no Personales.	-	
	2 Bienes de Consumo.	-	
	3 Bienes de Uso.	88.929.886	

NOTA: Las inversiones se exponen a título demostrativo.

PROGRAMA 04 - PUERTO DE FRAY BENTOS.

		$	$
I -	**INGRESOS.**		**43.984.013**
	INGRESOS OPERATIVOS.	**43.983.799**	
	Cargos a la Nave.	13.092.663	

	Cobros a la Carga.	29.368.929	
	Ferry y Pasajeros.	0	
	Contenedores.	119.953	
	Concesiones y Permisos.	320.802	
	Servicios Varios.	1.081.452	
	Bonificaciones Tarifarias.	0	
	OTROS INGRESOS.	**214**	
II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**30.739.369**

GRUPO	DENOMINACION	$	$
01	**Retribuciones de Cargos Permanentes.**		**4.419.868**
011	**Sueldos Básicos de cargos.**	**4.000.620**	
011001	Retribuciones Básicas.	4.000.620	
013	**Dedicación Total -Permanencia a la Orden**	**419.248**	
013001	Permanencia a la Orden	419.248	
02	**Ret. Personal Contratado Funciones Permanentes.**		**115.839**
021	Sueldos básicos de Funciones Contratadas.	115.839	
04	**Retribuciones Complementarias.**		**6.094.020**
042	**Compensaciones.**	**4.122.793**	
042017	Por Presentismo o Asiduidad.	772.208	
042020	Mantenimiento nivel Retrib. Productividad	0	
042097	Trabajo Sucio o de Altura.	0	
042102	Compensación funciones asignadas	2.559.877	
042103	Compensación por Tareas Especificas	0	
042105	Mantenimiento nivel Retrib.	0	
042106	Compensación a la persona ex productividad	790.708	
043	**Sistema de Remuneración Variable**	**1.681.467**	
043000	Salario Variable	1.681.467	
044	**Antigüedad**	**175.469**	
044001	Prima por antigüedad	175.469	
045	**Complementos.**	**114.291**	
045005	Quebranto de Caja.	114.291	
05	**Retribuciones Diversas Especiales.**		**2.821.737**
052	**Trabajo Feriados y Nocturno**	**1.332.051**	
052001	Trabajo Nocturno.	121.345	
052003	Régimen personal Operativa Portuaria	1.210.706	
053000	**Licencias Generadas y no Gozadas.**	**0**	
057000	**Becas y Pasantías.**	**109.283**	
058000	**Horas Extras.**	**237.774**	
059	**Sueldo Anual Complementario**	**1.142.629**	
059001	Sueldo Anual Complem. Personal Presupuestado.	1.106.391	
059002	Sueldo Anual Complem. Personal Contratado.	36.238	
09	**Otras Retribuciones**		**0**
095	Contratos a Termino	0	
06	**Beneficios al Personal.**		**2.300.037**
063	Indemnizaciones por Retiro.	0	
064001	Reintegro Cuota Mutual Funcionarios.	112.688	
066000	Ayuda de Arrendamiento.	226.800	
067000	Compensación por Alimentación	1.297.319	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	581.386	
069005	Reintegro Carnet de Salud.	2.144	
069006	Tratamiento Psicológicos. Integrales y otros.	35.200	
069007	Aparatos de Ortopedia, prótesis y otros.	0	
069000	Otros Beneficios al Personal.	44.500	
07	**Beneficios Familiares.**		**98.688**
071000	Prima por Matrimonio.	0	
072000	Hogar Constituido.	94.199	
073000	Prima por Nacimiento.	4.489	
074000	Prestaciones por Hijo.	0	
075000	Prestaciones por Fallecimiento.	0	
08	**Cargas legales sobre Servicios Personales.**		**1.907.947**
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	1.061.258	
082001	Aporte Patronal al FNV.	150.637	
084000	FONASA	696.052	
089000	Otras cargas Legales C/Ss Personales	0	
0	**SERVICIOS PERSONALES.**		**17.758.136**
1	**BIENES DE CONSUMO.**		**342.838**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES.**		**12.638.395**
	- Impuestos y Tasas.	78	
	- Resto.	12.638.317	
5	**TRANSFERENCIAS.**		**0**
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA.**		**0**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS.**		**0**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS.**		**0**
II -	**INVERSIONES.**		**4.388.825**
	0 Servicios Personales.	-	
	1 Servicios no Personales.	-	
	2 Bienes de Consumo.	-	
	3 Bienes de Uso.	4.388.825	

NOTA: Las inversiones se exponen a título demostrativo.

PROGRAMA 05 - PUERTO SAUCE.

		$	$
I -	**INGRESOS.**		**4.156.092**
	INGRESOS OPERATIVOS.	**4.155.842**	
	Cargos a la Nave.	1.308.225	
	Cobros a la Carga.	2.678.333	
	Ferry y Pasajeros.	0	
	Contenedores.	0	
	Concesiones y Permisos.	45.436	
	Servicios Varios.	123.848	
	Bonificaciones Tarifarias.	0	
	OTROS INGRESOS.	**250**	
II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**12.445.036**

GRUPO	DENOMINACION	$	$
01	**Retribuciones de Cargos Permanentes.**		**1.894.890**
011	**Sueldos Básicos de cargos.**	**1.894.890**	
011001	Retribuciones Básicas.	1.894.890	
013	**Dedicación Total -Permanencia a la Orden**	**0**	
013001	Permanencia a la Orden	0	
02	**Ret. Personal Contratado Funciones Permanentes.**		**0**
021	Sueldos básicos de Funciones Contratadas.	0	
04	**Retribuciones Complementarias.**		**2.260.930**
042	**Compensaciones.**	**1.429.049**	
042017	Por Presentismo o Asiduidad.	425.949	

042020	Mantenimiento retributivo productividad	0	
042097	Trabajo Sucio o de Altura.	0	
042102	Compensación funciones asignadas	563.818	
042103	Compensación por Tareas Especificas	0	
042105	Mantenimiento nivel retributivo	0	
042106	Comp.a la persona ex Productividad	439.282	
043	**Sistema de Remuneración Variable**	**633.317**	
043000	Salario Variable	633.317	
044	**Antigüedad**	**46.176**	
044001	Prima por antigüedad	46.176	
045	**Complementos.**	**152.388**	
045005	Quebranto de Caja.	152.388	
05	**Retribuciones Diversas Especiales.**		**499.969**
052	**Trabajo Feriados y Nocturno**	**61.667**	
052001	Trabajo Nocturno.	26.978	
052003	Régimen personal Operativa Portuaria	34.689	
053000	**Licencias Generadas y no Gozadas.**	**0**	
057000	**Becas y Pasantías.**	**0**	
058000	**Horas Extras.**	**24.173**	
059	**Sueldo Anual Complementario**	**414.129**	
059001	Sueldo Anual Complem. Personal Presupuestado.	414.129	
059002	Sueldo Anual Complem. Personal Contratado.	0	
09	**Otras Retribuciones**		**0**
095	Contratos a Termino	0	
06	**Beneficios al Personal.**		**1.028.197**
063	Indemnización por Retiro.	-	
064001	Reintegro Cuota Mutual Funcionarios.	58.304	
067000	Compensación por Alimentación	671.220	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	275.523	
069005	Reintegro Carnet de Salud.	0	
069006	Tratamiento Psicológicos. Integrales y otros.	0	
069007	Aparatos de Ortopedia, prótesis y otros.	1.100	
069000	Otros Beneficios al Personal.	22.050	
07	**Beneficios Familiares.**		**48.818**
071000	Prima por Matrimonio.	0	
072000	Hogar Constituido.	44.329	
073000	Prima por Nacimiento.	4.489	
074000	Prestaciones por Hijo.	-	
075000	Prestaciones por Fallecimiento.	0	
08	**Cargas legales sobre Servicios Personales.**		**722.592**
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	418.212	
082001	Aporte Patronal al FNV.	54.181	
084000	FONASA	250.199	
089000	Otras cargas Legales C/Ss Personales	0	
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**6.455.396**
1	**BIENES DE CONSUMO**		**199.839**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**5.789.801**
5	**TRANSFERENCIAS**		**0**
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA.**		**0**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**0**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**0**

II -	**INVERSIONES.**		**69.718.880**
	0 Servicios Personales.	-	
	1 Servicios no Personales.	-	
	2 Bienes de Consumo.	75.000	
	3 Bienes de Uso.	69.643.880	

NOTA: Las inversiones se exponen a título demostrativo.

PROGRAMA 06 -PUERTO DE PAYSANDÚ.

		$	$
I -	**INGRESOS.**		**19.768.551**
	INGRESOS OPERATIVOS.	**19.757.558**	
	Cargos a la Nave.	6.508.542	
	Cobros a la Carga.	7.285.780	
	Ferry y Pasajeros.	0	
	Contenedores.	1.592.416	
	Concesiones y Permisos.	150.068	
	Servicios Varios.	4.220.752	
	Bonificaciones Tarifarias.	0	
	OTROS INGRESOS.	**10.993**	
II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**36.231.542**

GRUPO	DENOMINACION	$	$
01	**Retribuciones de Cargos Permanentes.**		**6.856.500**
011	**Sueldos Básicos de cargos.**	**5.644.736**	
011001	Retribuciones Básicas.	5.644.736	
013	**Dedicación Total -Permanencia a la Orden**	**1.211.764**	
013001	Permanencia a la Orden	1.211.764	
02	**Ret. Personal Contratado Funciones Permanentes.**		**130.666**
021	Sueldos básicos de Funciones Contratadas.	130.666	
04	**Retribuciones Complementarias.**		**6.425.891**
042	**Compensaciones.**	**4.014.584**	
042017	Por Presentismo o Asiduidad.	1.153.599	
042020	Mantenimiento retributivo Productividad	0	
042097	Trabajo Sucio o de Altura.	0	
042102	Compensación funciones asignadas	1.718.851	
042103	Compensación por Tareas Especificas	0	
042105	Mantenimiento nivel retributivo	0	
042106	Compensación a la persona ex productividad	1.142.134	
043	**Sistema de Remuneración Variable**	**2.036.583**	
043000	Salario Variable	2.036.583	
044	**Antigüedad**	**260.433**	
044001	Prima por antigüedad	260.433	
045	**Complementos.**	**114.291**	
045005	Quebranto de Caja.	114.291	
05	**Retribuciones Diversas Especiales.**		**5.122.763**
052	**Trabajo Feriados y Nocturno**	**1.758.123**	
052001	Trabajo Nocturno.	200.859	
052003	Régimen personal Operativa Portuaria	1.557.264	
053000	**Licencias Generadas y no Gozadas.**	**0**	
057000	**Becas y Pasantías.**	**284.752**	
058000	**Horas Extras.**	**1.499.447**	
059	**Sueldo Anual Complementario**	**1.580.441**	

059001	Sueldo Anual Complem. Personal Presupuestado.	1.530.580	
059002	Sueldo Anual Complem. Personal Contratado.	49.861	
09	**Otras Retribuciones**		**0**
095	Contratos a Termino	0	
06	**Beneficios al Personal.**		**3.297.959**
063	Indemnizaciones por Retiro.	0	
064001	Reintegro Cuota Mutual Funcionarios.	161.145	
066000	Ayuda de Arrendamiento.	168.777	
067000	Compensación por Alimentación	1.855.178	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	971.299	
069005	Reintegro Carnet de Salud.	5.830	
069006	Tratamiento Psicológicos. Integrales y otros.	96.740	
069007	Aparatos de Ortopedia, prótesis y otros.	0	
069000	Otros Beneficios al Personal.	38.990	
07	**Beneficios Familiares.**		**142.222**
071000	Prima por Matrimonio.	0	
072000	Hogar Constituido.	142.222	
073000	Prima por Nacimiento.	0	
074000	Prestaciones por Hijo.	0	
075000	Prestaciones por Fallecimiento.	0	
08	**Cargas legales sobre Servicios Personales.**		**2.692.464**
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	1.511.596	
082001	Aporte Patronal al FNV.	209.982	
084000	FONASA	970.886	
089000	Otras cargas Legales C/Ss Personales	0	
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**24.668.465**
1	**BIENES DE CONSUMO**		**566.781**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**10.996.296**
	- Impuestos y Tasas.	43.235	
	- Resto.	10.953.061	
5	**TRANSFERENCIAS**		**0**
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA.**		**0**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**0**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**0**
II -	**INVERSIONES.**		**26.731.426**
	0 Servicios Personales.	-	
	1 Servicios no Personales.	-	
	2 Bienes de Consumo.	-	
	3 Bienes de Uso.	26.731.426	

NOTA: Las inversiones se exponen a título demostrativo.

PROGRAMA 07 -PUERTO DE SALTO.

		$	$
I -	**INGRESOS.**		**40.429**
	INGRESOS OPERATIVOS.	**26.214**	
	Cargos a la Nave.	0	
	Cobros a la Carga.	20.427	
	Ferry y Pasajeros.	0	
	Contenedores.	0	
	Concesiones y Permisos.	0	
	Servicios Varios.	5.787	
	Bonificaciones Tarifarias.	0	
	OTROS INGRESOS.	**14.215**	
II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**5.441.438**

GRUPO	DENOMINACION	$	$
01	**Retribuciones de Cargos Permanentes.**		**526.591**
011	**Sueldos Básicos de cargos.**	**374.719**	
011001	Retribuciones Básicas.	374.719	
013	**Dedicación Total -Permanencia a la Orden**	**151.872**	
013001	Permanencia a la Orden	151.872	
02	**Ret. Personal Contratado Funciones Permanentes.**		**73.530**
021	Sueldos básicos de Funciones Contratadas.	73.530	
04	**Retribuciones Complementarias.**		**427.418**
042	**Compensaciones.**	**203.687**	
042017	Por Presentismo o Asiduidad.	115.831	
042020	Mantenimiento Retributivo Productividad	0	
042097	Trabajo Sucio o de Altura.	0	
042102	Compensación funciones asignadas	0	
042103	Compensación por Tareas Especificas	0	
042105	Mantenimiento Retributivo.	0	
042106	Compensación a la persona ex productividad	87.856	
043	**Sistema de Remuneración Variable**	**133.338**	
043000	Salario Variable	133.338	
044	**Antigüedad**	**33.247**	
044001	Prima por antigüedad	33.247	
045	**Complementos.**	**57.146**	
045005	Quebranto de Caja.	57.146	
05	**Retribuciones Diversas Especiales.**		**99.025**
052	**Trabajo Feriados y Nocturno**	**0**	
052001	Trabajo Nocturno.	0	
052003	Régimen personal Operativa Portuaria	0	
053000	**Licencias Generadas y no Gozadas.**	**0**	
057000	**Becas y Pasantías.**	**0**	
058000	**Horas Extras.**	**0**	
059	**Sueldo Anual Complementario**	**99.025**	
059001	Sueldo Anual Complem. Personal Presupuestado.	88.776	
059002	Sueldo Anual Complem. Personal Contratado.	10.249	
09	**Otras Retribuciones**		**0**
095	Contratos a Termino	0	
06	**Beneficios al Personal.**		**349.686**
063	Indemnizaciones por Retiro.	0	
064001	Reintegro Cuota Mutual Funcionarios.	16.131	
067000	Compensación por Alimentación	185.704	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	116.851	
069000	Otros Beneficios al Personal.	31.000	
07	**Beneficios Familiares.**		**15.700**
071000	Prima por Matrimonio.	0	
072000	Hogar Constituido.	15.700	
073000	Prima por Nacimiento.	0	
074000	Prestaciones por Hijo.	0	
075000	Prestaciones por Fallecimiento.	0	
08	**Cargas legales sobre Servicios Personales.**		**181.689**
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	105.889	
082001	Aporte Patronal al FNV.	13.459	
084000	FONASA	62.341	

089000	Otras cargas Legales C/Ss Personales	0	
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**1.673.639**
1	**BIENES DE CONSUMO**		**85.088**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**3.682.711**
	- Impuestos y Tasas.	3.878	
	- Resto.	3.678.833	
5	**TRANSFERENCIAS**		**0**
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA.**		**0**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**0**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**0**
II -	**INVERSIONES.**		**440.060**
	0 Servicios Personales.	-	
	1 Servicios no Personales.	-	
	2 Bienes de Consumo.	-	
	3 Bienes de Uso.	440.060	

NOTA: Las inversiones se exponen a título demostrativo.

PROGRAMA 08 -PUERTO LA PALOMA.

		$	$
I -	**INGRESOS.**		**2.415.526**
	INGRESOS OPERATIVOS.	**2.415.526**	
	Cargos a la Nave.	777.935	
	Cobros a la Carga.	679.022	
	Ferry y Pasajeros.	0	
	Contenedores.	0	
	Concesiones y Permisos.	73.102	
	Servicios Varios.	885.467	
	Bonificaciones Tarifarias.	0	
	OTROS INGRESOS.	**0**	
II -	**PRESUPUESTO OPERATIVO.**		**7.610.167**

GRUPO	DENOMINACION	$	$
01	**Retribuciones de Cargos Permanentes.**		**1.062.264**
011	**Sueldos Básicos de cargos.**	**794.012**	
011001	Retribuciones Básicas.	794.012	
013	**Dedicación Total -Permanencia a la Orden**	**268.252**	
013001	Permanencia a la Orden	268.252	
02	**Ret. Personal Contratado Funciones Permanentes.**		**156.976**
021	Sueldos básicos de Funciones Contratadas.	156.976	
04	**Retribuciones Complementarias.**		**1.533.828**
042	**Compensaciones.**	**1.032.647**	
042017	Por Presentismo o Asiduidad.	230.260	
042020	Mantenimiento Retributivo Productividad	0	
042097	Trabajo Sucio o de Altura.	0	
042102	Compensación funciones asignadas	626.674	
042103	Compensación por Tareas Especificas	0	
042105	Mantenimiento Retributivo.	0	
042106	Compensación a la persona ex productividad	175.713	
043	**Sistema de Remuneración Variable**	**352.720**	
043000	Salario Variable	352.720	
044	**Antigüedad**	**34.170**	
044001	Prima por antigüedad	34.170	
045	**Complementos.**	**114.291**	
045005	Quebranto de Caja.	114.291	
05	**Retribuciones Diversas Especiales.**		**271.666**
052	**Trabajo Feriados y Nocturno**	**0**	
052001	Trabajo Nocturno.	0	
052003	Régimen personal Operativa Portuaria	0	
053000	**Licencias Generadas y no Gozadas.**	**0**	
057000	**Becas y Pasantías.**	**0**	
058000	**Horas Extras.**	**7.265**	
059	**Sueldo Anual Complementario**	**264.401**	
059001	Sueldo Anual Complem. Personal Presupuestado.	238.958	
059002	Sueldo Anual Complem. Personal Contratado.	25.443	
09	**Otras Retribuciones**		**0**
095	Contratos a Termino	0	
06	**Beneficios al Personal.**		**1.352.176**
063	Indemnizaciones por Retiro.	0	
064001	Reintegro Cuota Mutual Funcionarios.	31.711	
067000	Compensación por Alimentación	689.448	
068000	Compensación por Alimentación sin aporte	365.069	
069005	Reintegro Carnet de Salud.	257.893	
069006	Tratamiento Psicológicos. Integrales y otros.	806	
069007	Aparatos de Ortopedia, prótesis y otros.	0	
069000	Otros Beneficios al Personal.	7.249	
07	**Beneficios Familiares.**		**30.476**
071000	Prima por Matrimonio.	0	
072000	Hogar Constituido.	30.476	
073000	Prima por Nacimiento.	0	
074000	Prestaciones por Hijo.	0	
075000	Prestaciones por Fallecimiento.	0	
08	**Cargas legales sobre Servicios Personales.**		**493.680**
081000	Aporte Patronal al Sistema de Seguridad Social.	279.984	
082001	Aporte Patronal al FNV.	37.819	
084000	FONASA	175.877	
089000	Otras cargas Legales C/Ss Personales	0	
0	**SERVICIOS PERSONALES**		**4.901.066**
1	**BIENES DE CONSUMO**		**37.656**
2	**SERVICIOS NO PERSONALES**		**2.671.445**
5	**TRANSFERENCIAS**		**0**
6	**INTERESES Y OTROS GASTOS DE DEUDA.**		**0**
7	**GASTOS NO CLASIFICADOS**		**0**
8	**APLICACIONES FINANCIERAS**		**0**
II -	**INVERSIONES.**		**22.177.171**
	0 Servicios Personales.	-	
	1 Servicios no Personales.	-	
	2 Bienes de Consumo.	-	
	3 Bienes de Uso.	22.177.171	

NOTA: Las inversiones se exponen a título demostrativo.

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.

LACALLE POU LUIS; JUAN OLAIZOLA; ALEJANDRO IRASTORZA.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

9

Decreto 62/024

Extiéndese por un año, la vigencia de lo dispuesto por el Decreto 196/021, de fecha 23 de junio de 2021, bajo cobertura del Fondo Nacional de Recursos, en las condiciones que se determinan.

(945*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 20 de Febrero de 2024

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Nº 196/021, de 23 de junio de 2021;

RESULTANDO: I) que por Decreto Nº 196/021, se resolvió incorporar el medicamento Tocilizumab al Anexo B del Formulario Terapéutico de Medicamentos, a cargo del Fondo Nacional de Recursos, durante la emergencia nacional sanitaria dispuesta por Decreto Nº 93/020, de 13 de marzo de 2020, debido a que el medicamento presenta evidencia científica suficiente, respecto a los beneficios asociados para pacientes con COVID-19, hospitalizados con insuficiencia respiratoria hipóxica e inflamación sistémica;

II) que por Decreto Nº 106/022, de 5 de abril de 2022, se dispuso dejar sin efecto la declaración de emergencia nacional sanitaria, ante la disminución sostenida del número de contagios por COVID-19;

III) que al persistir la enfermedad, corresponde continuar adoptando medidas sanitarias, resultando de especial importancia garantizar el acceso al medicamento Tocilizumab para los usos aprobados por el citado Decreto Nº 196/021;

IV) que por Decreto Nº 33/023, de 1 de febrero de 2023 se extendió por un año la vigencia de lo dispuesto por el Decreto Nº 196/021, de 23 de junio de 2021;

CONSIDERANDO: I) que el artículo 2 de la Ley Nº 9.202, de 12 de enero de 1934, en sus numerales 1º y 2º, faculta al Ministerio de Salud Pública a adoptar las medidas necesarias para mantener la salud colectiva;

II) que en virtud de lo expresado, corresponde proceder a extender por un año la vigencia del plazo establecido por Decreto Nº 33/023, para la cobertura del Tocilizumab por parte del Fondo Nacional de Recursos (FNR) para el tratamiento de pacientes con COVID-19;

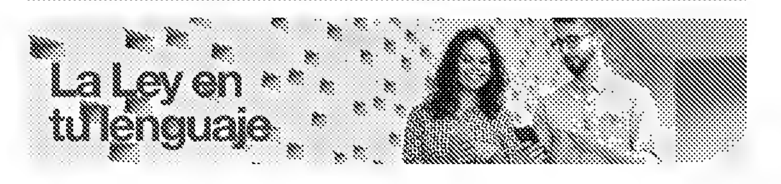
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo preceptuado en la Ley Nº 9.202, de 12 de enero de 1934, el artículo 1º de la Ley Nº 19.874, de 8 de abril de 2020 y el Decreto Nº 196/021, de 23 de junio de 2021 y demás disposiciones complementarias y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Extiéndese por un año, la vigencia de lo dispuesto por Decreto Nº 196/021, de 23 de junio de 2021, bajo cobertura del Fondo Nacional de Recursos, a partir del vencimiento del período de vigencia previsto en el Decreto Nº 33/023, de 1 de febrero de 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese.
LACALLE POU LUIS; KARINA RANDO.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Decreto 61/024

Otórgase un cómputo jubilatorio a los servicios prestados por el personal docente de la Asociación Promotora Educativa (ASPROE), que estén habilitados por el MEC.

(943*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Febrero de 2024

VISTO: la solicitud de cómputo jubilatorio bonificado presentado por la Asociación Promotora Educativa (ASPROE);

RESULTANDO: I) que dicha solicitud fue derivada a la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 910/990, de fecha 24 de octubre de 1990, que tiene por cometido el análisis, investigación y propuesta de calificación o revisión de las actividades bonificadas referidas en los artículos 37 y siguientes de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995;

II) que la referida Comisión recabó información y examinó la documentación presentada por los peticionantes;

III) que la asociación referida es titular de los Colegios autorizados Los Pilares, Monte IV y el pre- escolar Our Kids;

IV) que la diferencia entre los institutos autorizados y los habilitados radica en que los segundos imparten enseñanza obligatoria y los primeros no;

V) que en el caso de los centros de educación inicial puede concederse autorización por parte del Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay pero no habilitación por parte del CODICEN la cual se otorga exclusivamente en los casos de enseñanza primaria y secundaria;

CONSIDERANDO: **I)** que la actividad desarrollada por el personal docente de los institutos de enseñanza autorizados es similar a la desarrollada por los institutos habilitados, que los docentes poseen título habilitante expedido por el CODICEN o por institutos habilitados a tal fin por el Ministerio de Educación y Cultura, y que dichos institutos están sometidos a las inspecciones que éste realice;

II) que los numerales 1 y 2 del artículo 37 literal B de la Ley 16.713, faculta al Poder Ejecutivo para determinar los servicios bonificados y la proporción de la bonificación, en actividades que por su naturaleza y características impongan a los trabajadores un alto grado de esfuerzo en su habilidad artesanal, precisión sensorial o exigencia psíquica;

III) que el numeral 3 del literal B del artículo 37 de la Ley 16.713, no limita la bonificación en actividades docentes a los institutos de enseñanza pública o privada habilitados, sino que solo hace obligatoria la bonificación para las actividades docentes en dichos institutos, y por lo tanto no impide que el Poder Ejecutivo determine bonificación en las actividades docentes en institutos de enseñanza autorizados;

IV) que en base al análisis de la documentación presentada la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 910/990, de fecha 24 de octubre de 1990, se pronunció en forma favorable a la solicitud presentada por la Asociación Promotora Educativa (ASPROE);

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado en el artículo 37 de la Ley 16.713, de 3 de setiembre de 1995 y en el

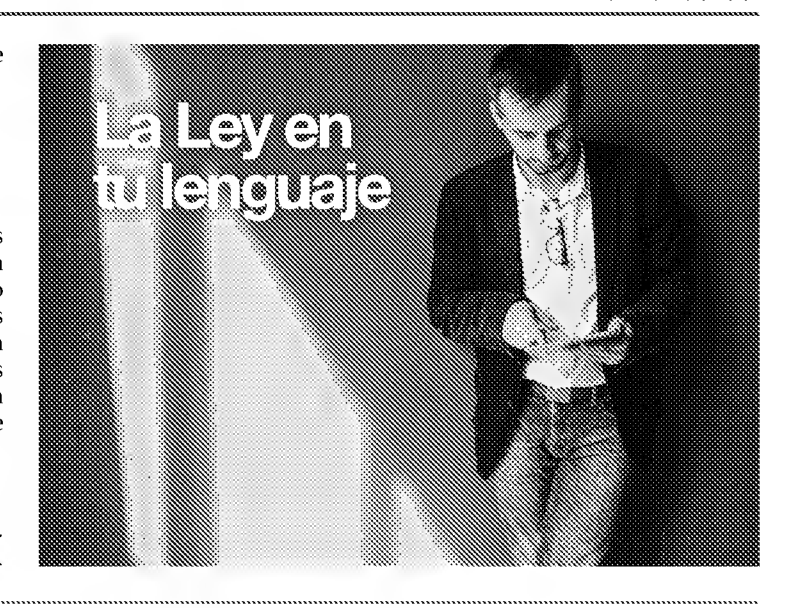
art. 1 literal e) 1) e inciso segundo del Decreto Nº 502/984, de 12 de noviembre de 1984;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado a los servicios prestados por el personal docente de la Asociación Promotora Educativa (ASPROE), que cuenten con título habilitante expedido por los institutos de formación docente del Estado o por institutos habilitados a tal fin por el Ministerio de Educación y Cultura en la siguiente proporción: educación inicial y primaria: cuatro años por cada tres años de prestación efectiva de docencia; educación secundaria: siete años por cada seis años de prestación efectiva de docencia.

Artículo 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, etc.
LACALLE POU LUIS; PABLO MIERES; AZUCENA ARBELECHE.



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD
11
Notificación 2.804/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

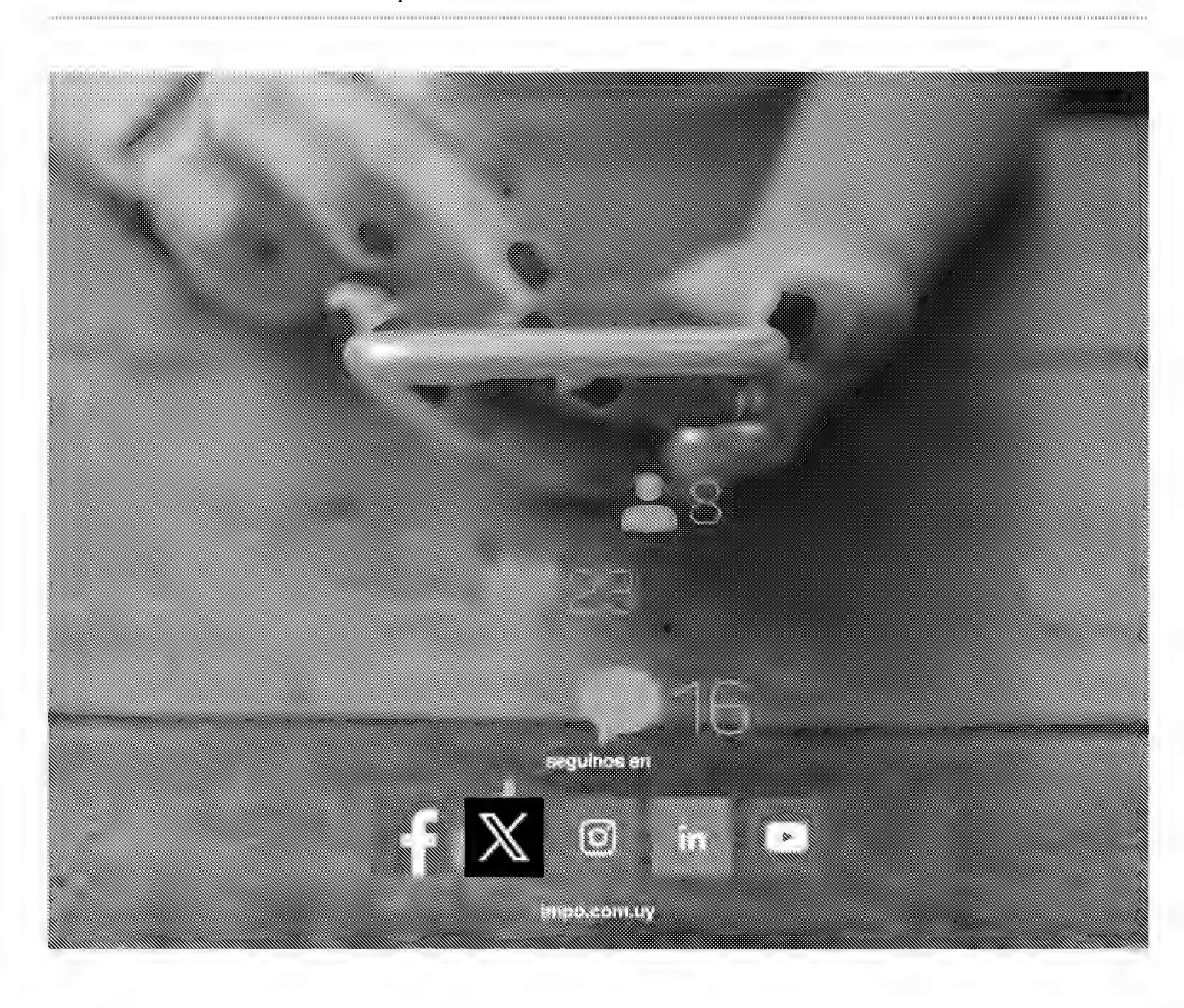
(944)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto en la fecha 06/02/2024 11:31:51, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

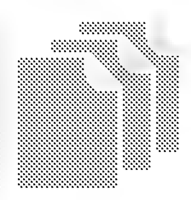
Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAF3672	29/1/2024 17:5	COLONIA y CUAREIM	SFM 1057146457	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBA8027	26/1/2024 11:51	CANELONES y SANTIAGO DE CHILE	SFM 1011055516	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBD8886	29/1/2024 9:30	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1011055413	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBG2393	31/1/2024 18:24	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530069476	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBG4802	3/2/2024 13:38	AV AGRACIADA y VALENTIN GOMEZ	CGM 6810062666	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBL2628	31/1/2024 15:10	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530069467	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBP6029	29/1/2024 17:27	AV URUGUAY y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SFM 1057146490	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SBW1631	3/2/2024 10:36	VERACIERTO y ING AGR JOSE OTAMENDI	CGM 1057146494	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SBW6817	3/2/2024 14:40	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6640135206	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCD5112	30/1/2024 9:19	RAMBLA OHIGGINS y MOTIVOS DE PROTEO	CGM 6530069259	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCG8501	30/1/2024 16:38	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SFM 6640134803	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SCH4536	30/1/2024 16:38	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SFM 6640134804	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SCI3764	26/1/2024 16:39	AV BURGUES y DR MAGESTED	CGM 5530044309	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCK8886	5/2/2024 16:13	AV CIBILS y MIRUNGA	CGM 6500059838	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SCN3176	26/1/2024 14:8	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 5270049448	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCR7421	30/1/2024 14:43	ARENAL GRANDE y CNEL BRANDZEN	SFM 6640134733	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2
SCV1221	28/1/2024 12:27	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1011055401	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCV9032	31/1/2024 15:17	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6640134837	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SCW3539	29/1/2024 17:19	MERCEDES y GABOTO	SFM 1057146475	ART. 18.9.2: Estacionado sin abonar tarifa	2

SCX7489	31/1/2024 11:28	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y MATEO CABRAL	CGM 1061082999	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SDA3288	30/1/2024 12:34	BV ARTIGAS y AV MILLAN	CGM 1057146241	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDA4093	3/2/2024 14:26	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6640135143	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SDB8450	5/2/2024 8:53	RBLA WILSON y AV DR JUAN ANDRES CACHON	CGM 6170037093	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SGD182	30/1/2024 17:10	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1011055422	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SJG614	26/1/2024 13:3	BV ARTIGAS y HOCQUART	CGM 6640133738	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SJG614	27/1/2024 14:26	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y AV DE LAS INSTRUCCIONES	CGM 6530069280	ART. 13.3.C: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 31 y el doble -1)	12
SJM325	31/1/2024 17:8	AV JOSE PEDRO VARELA y DR JOSE IRURETA GOYENA	CGM 6640134840	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SMQ342	30/1/2024 16:32	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	CGM 6640134178	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SMR951	30/1/2024 20:23	R REP DEL PERU y BASILIO PEREYRA DE LA LUZ	CGM 6640134416	ART. 13.3.A: Superar las velocidades máximas permitidas (hasta 20 km)	5
SMW234	30/1/2024 17:13	BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ y IBIROCAHY	CGM 1011055423	ART. 13.3.B: Superar las velocidades máximas permitidas (entre 21 y 30 km)	8
SND921	29/1/2024 22:33	BV ARTIGAS y CANELONES	CGM 6640134447	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
STP5905	30/1/2024 10:32	ANDES y AV 18 DE JULIO	SFM 1069005004	ART. 18.9.1: Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
STP5905	30/1/2024 10:32	AV 18 DE JULIO y ANDES	SFM 1069005005	ART. 25.1: No retirar vehículos u objetos que obstaculicen el tránsito	3

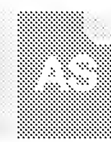
Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.



Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ZULMA IDE SANGINETO DIEZ (IUE 2-10543/2022).
Montevideo, 05 de octubre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3738 Feb 26- Mar 08

LAURA BEATRIZ AGNESE BULLESSICH (IUE 2-111518/2023).
Montevideo, 23 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2675 Feb 16- Feb 29

SEGUNDO TURNO

Lillian PIÑEYRO FERREIRA CHAVES o CHAVEZ (IUE 2-126917/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3803 Feb 27- Mar 11

Bibiano Héctor BACIGALUP, BACIGALUPI O BASIGALUP (IUE 2-30020/2022).
Montevideo, 29 de septiembre de 2022.
CINTHIA MELIZA DE LEON RECAREY, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3679 Feb 26- Mar 08

Zaida Rosa o Zaida Rosa Josefa MACEDO VÁZQUEZ (IUE 2-122851/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3532 Feb 23- Mar 07

María del Carmen DURÁN RODRÍGUEZ (IUE 2-104669/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3524 Feb 23- Mar 07

Dora Ofelia TARCA ROSALES (IUE 2-104075/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3385 Feb 22- Mar 06

Irma Esther HERMIDA CHARLÓN (IUE 2-111639/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3365 Feb 22- Mar 06

Walter Rubens BLANCO GIMENEZ (IUE 2-5535/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3265 Feb 22- Mar 06

Violaine TAMBAY PIQUE o Violaine Maida Jeanne TAMBAY o Violaine Marcel TAMBAY o Violaine Maida TAMBAY PIQUE (IUE 2-65297/2020).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3237 Feb 22- Mar 06

Marcelo Luis Alberto PIRKER (IUE 2-109623/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3222 Feb 21- Mar 05

Avelino CARRACELAS LOPES (IUE 2-15474/2022).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3187 Feb 21- Mar 05

José Antonio FIRPO ANDRADE (IUE 2-113618/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3161 Feb 21- Mar 05

Blanca PACELLI SACCO (IUE 2-3230/2024).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3119 Feb 21- Mar 05

Juan Néstor PIROTTO CALERO (IUE 2-62385/2021).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3096 Feb 21- Mar 05

María Mabel BUSTELO PÉREZ (IUE 2-64889/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2997 Feb 20- Mar 04

Gabriela Carolina BERNARDI DE VECCHI (IUE 2-2444/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2840 Feb 19- Mar 01

Juan Enrique SERVENTE RODRÍGUEZ (IUE 2-121251/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2825 Feb 19- Mar 01

Ignacio Victor IZAGUIRRE BELLI (IUE 2-75942/2022).
Montevideo, 13 de febrero de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2817 Feb 19- Mar 01

Gerardo Elbio PURICELLI SOSA (IUE 2-5417/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2808 Feb 19- Mar 01

Leonardo Jacinto GOÑI ACOSTA y LARA (IUE 2-115835/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2764 Feb 19- Mar 01

Eduardo SEOANE BARREIRO (IUE 2-122589/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2685 Feb 16- Feb 29

Teresa Gabriela CLAVIJO ROSA (IUE 2-37503/2022).
Montevideo, 16 de agosto de 2022.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2443 Feb 15- Feb 28

Alberto SILVA NUÑEZ o Alberto SILVA PEREIRA o Alberto SILVA NUÑES (IUE 2-87842/2023).
Montevideo, 06 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2399 Feb 14- Feb 27

Marina Irlanda SCAMPINI SANCHEZ (IUE 2-125361/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2396 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

MARIA JULIA CASTRO CARDOZO (IUE 2-127944/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3791 Feb 27- Mar 11

ROSARIO CHIRIAZIS GUADALUPE (IUE 2-127485/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3680 Feb 26- Mar 08

JULIA MARGARITA CABRAL FALCÓN (IUE 2-121584/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3603 Feb 26- Mar 08

SIGIFREDO BATISTA SOSA Y NELVA ESTHER SOSA RODRIGUEZ (IUE 2-114213/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3241 Feb 22- Mar 06

DOMINGO ETCHETTO CALVETTI (IUE 2-115571/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3220 Feb 21- Mar 05

ALBERTO ALFREDO AIRALDI CROSTA (IUE 2-124060/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3171 Feb 21- Mar 05

GLORIA ESTELA JUSTO VILA (IUE 2-123374/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3028 Feb 20- Mar 04

SANDRA LE ROSE VENTOSO (IUE 2-118930/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3022 Feb 20- Mar 04

MIGUEL BIERE GARCIA (IUE 2-111598/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2979 Feb 20- Mar 04

TERESITA AMERICA PAEZ ROVIRA (IUE 2-107370/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2896 Feb 20- Mar 04

JORGE RAUL MASANTI CORREA Y DELIS AZUCENA BRITOS RODRIGUEZ (IUE 2-126463/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2716 Feb 16- Feb 29

GLADYS ELSA BERNARDO BORRAZAS Y ROBERTO ORLANDO MEDINA BERNARDO (IUE 2-1948/2022).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2638 Feb 16- Feb 29

YAEL JULIA SCHUTZ o JULIA SCHUTZ WEININGER (IUE 2-99711/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2606 Feb 16- Feb 29

DELIA YOLANDA BATISTA FRIAS (IUE 2-113989/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2574 Feb 15- Feb 28

LUIS ALBERTO CREMONESE AWERAME O AVVERAME y ARACELI CARBALLO O CARBALLO BENEROSO (IUE 2-120247/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2562 Feb 15- Feb 28

DELIA ESPERANZA LLADO (IUE 2-122767/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2519 Feb 15- Feb 28

VISITACIÓN VAZQUEZ MOAR (IUE 2-102047/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2430 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

MIRTA LILIAM MARTINEZ ALDERETE (IUE 2-71634/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3863 Feb 27- Mar 11

Enrique Heriberto de los Santos Figares o Heriberto de los Santos (IUE 2-119389/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3846 Feb 27- Mar 11

HECTOR MARCELINO CAPPONE (IUE 2-45740/2022).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3729 Feb 26- Mar 08

FEDERICO AMELIO REYES NOGARA (IUE 2-112343/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3526 Feb 23- Mar 07

MARIA ELVIRA VISCONTI TOLEDO (IUE 2-113672/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3374 Feb 22- Mar 06

Xenia ITTE GONZALEZ (IUE 2-91168/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3348 Feb 22- Mar 06

Homero Lenir SOSA CAÑETE (IUE 2-114483/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3242 Feb 22- Mar 06

MARIA LILIANA FACHELLI CARRICARTE (IUE 2-111718/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3037 Feb 21- Mar 05

Maria del Carmen o Maria del Carmen Martha SANZ ANTIA (IUE 2-114053/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3008 Feb 20- Mar 04

RAFAEL CABRERA SCALABRINO (IUE 2-83468/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3005 Feb 20- Mar 04

ALBERTO DOVAL BECEIRO (IUE 2-111182/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3004 Feb 20- Mar 04

ELISA LUCIA BLANCO PIÑEYRUA (IUE 2-123753/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2932 Feb 20- Mar 04

RAUL ABELLA MARURI (IUE 2-118159/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2846 Feb 19- Mar 01

MIRIAM EDITH IZQUIERDO HERNANDEZ (IUE 2-119642/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2759 Feb 19- Mar 01

VICENTA MARIA ESTHER CACERES CASTILLO (IUE 2-95014/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2681 Feb 16- Feb 29

DANIELA MONTEFIORE SEGRE (IUE 2-67484/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2610 Feb 16- Feb 29

BENIGNA ESTHER BERMUDEZ HERNANDEZ (IUE 2-116922/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2596 Feb 16- Feb 29

QUINTO TURNO

NOELIA ROSALIA ACUÑA BANDERA (IUE 2-91636/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3832 Feb 27- Mar 11

MARIA JULIA OPIZZO DI LANDRO (IUE 2-122751/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3586 Feb 23- Mar 07

MIRTA NELLY ANDRES VILARIÑO (IUE 2-109277/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3573 Feb 23- Mar 07

HORACIO FRANCISCO ROVIRA HERNANDEZ (IUE 2-119587/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3571 Feb 23- Mar 07

MAXIMO WALTER OLDAK TUGENTMAN (IUE 2-114578/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3373 Feb 22- Mar 06

RICARDO JOSE GARCIA GARCIA (IUE 2-125058/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3204 Feb 21- Mar 05

ELMA MORENO ROSA (IUE 2-3382/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3178 Feb 21- Mar 05

HUMBERTO ANTONIO SERPA (IUE 2-119814/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3125 Feb 21- Mar 05

MYRIAM ANTONIA CABRAL BENTANCOR (IUE 2-113255/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3019 Feb 20- Mar 04

ISABEL BORGES FIERRO, de SEVERINO o SEVERIANO PIRIZ y de MARÍA ELENA ECHEVERZ VENTURINO (IUE 2-70159/2022).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3006 Feb 20- Mar 04

SARA ROMA BUZON RAYMONDO (IUE 2-3787/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2726 Feb 19- Mar 01

URSULA KEES OEHLSCHLAGER (IUE 2-120456/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2700 Feb 16- Feb 29

GRACIELA MARIS MARTINEZ PUCCINI (IUE 2-102392/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2597 Feb 16- Feb 29

MARIO RIOS MARQUEZ (IUE 2-114175/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2553 Feb 15- Feb 28

MIGUEL ANGEL ISLA (IUE 2-102623/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2429 Feb 14- Feb 27

SEXTO TURNO

AIDA ROSA SANGUINETTI TACHINI (IUE 2-106344/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3770 Feb 27- Mar 11

OCTAVO TURNO

ROGELIO WILFREDO CHIAPPINI GARCIA (IUE 2-82958/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3690 Feb 26- Mar 08

JOSE LUIS ROSSI SOMELLERA (IUE 2-99288/2023).
Montevideo, 24 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3615 Feb 26- Mar 08

Hugo Verder Fernández Latorre, Amalia Sosa Irrazabal y Ruben Beder Fernández Sosa. (IUE 2-113887/2023).
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2398 Feb 14- Feb 27

NOVENO TURNO

Beatriz RODRÍGUEZ SERRANO (IUE 2-126645/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3851 Feb 27- Mar 11

Hugo Fernando Ramón MACEIRAS MAGURNO y Julio MACEIRAS FAUQUE (IUE 2-128687/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3844 Feb 27- Mar 11

Elbio Omar SCARONE DELGADO (IUE 2-4695/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3765 Feb 27- Mar 11

Roberto Julio MARCHISIO ROJAS (IUE 2-3580/2024).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3309 Feb 22- Mar 06

Anthony Leonard GOMEZ COPECHANSKEI (IUE 2-61977/2023).
Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3247 Feb 22- Mar 06

Sonia QUINTA ZAIDAN (IUE 2-123995/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3208 Feb 21- Mar 05

Ricardo ENRIQUE VIRJÁN (IUE 2-112170/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3176 Feb 21- Mar 05

Mabel María GERMANO EZEIZA (IUE 2-126970/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3024 Feb 20- Mar 04

Juan Carlos GIOVANELLI (IUE 2-104211/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3020 Feb 20- Mar 04

Néstor Omar TAPIA CAPOTE (IUE 2-124104/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2860 Feb 20- Mar 04

María Angélica RODRÍGUEZ MÁS (IUE 2-125608/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.

MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2788 Feb 19- Mar 01

Libian o Lilian Teresita CRIADO MATIAUDA (IUE 2-111740/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2729 Feb 19- Mar 01

Miguel Ángel ZUNINO RODRÍGUEZ (IUE 2-22/2024).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2717 Feb 16- Feb 29

Eleuterio Roberto PÉREZ FONTES y de María Esther CERIANI FALERO (IUE 2-125402/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2357 Feb 14- Feb 27

Tomás MORALES y de Isabel Beltermina PETRULLO CANALES o CANALE (IUE 2-128082/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2335 Feb 14- Feb 27

DÉCIMO TURNO

MARIA JULIA FALCO BONILLA (IUE 2-115113/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3424 Feb 23- Mar 07

WISMAR MACHADO ROMERO (IUE 2-119590/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3402 Feb 23- Mar 07

ENOELLA MARGOT LUY BAUZA (IUE 2-115569/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3216 Feb 21- Mar 05

NELLY ANGELA ZUNINO GASTALUMENDI (IUE 2-105054/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3175 Feb 21- Mar 05

HUGO SECUNDINO CACERES MOREIRA (IUE 2-125873/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3044 Feb 21- Mar 05

NELIDA SHIRLEY FREITAS VILAR Y HUBERT DELLIT CURBELO MARTINS (IUE 2-121582/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2990 Feb 20- Mar 04

MARIA LAURA O MARIA LAURA TERESA JAUREGUI MUJICA (IUE 2-127476/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2987 Feb 20- Mar 04

JOSE DANIEL FEDULLO MENTUORO Y MARIA MAGDALENA ALBÍN (IUE 2-102463/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2850 Feb 19- Mar 01

DOMINGO ALVAREZ CASANOVA (IUE 2-115808/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2834 Feb 19- Mar 01

HOLANDA CRISTINA RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-64438/2023).
Montevideo, 16 de agosto de 2023.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2584 Feb 15- Feb 28

MARTA MARIA DEL CARMEN GALLINAL ACEVEDO (IUE 2-108501/2023).
Montevideo, 21 de diciembre de 2023.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2559 Feb 15- Feb 28

VERÓNICA INÉS VILÁ DEL VALLE (IUE 2-122071/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2452 Feb 15- Feb 28

ALBERTO RUFINO PEREIRA MAS (IUE 2-123621/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2420 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

Nelly Ana Dolores BALBI FERNÁNDEZ (IUE 2-110013/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3707 Feb 26- Mar 08

LEONOR SILVA RIOBO (IUE 2-113992/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3645 Feb 26- Mar 08

NELLY REGINA MARTINEZ GRELA (IUE 2-123636/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3631 Feb 26- Mar 08

Zulma Haydee BARRETTO PASILIO (IUE 2-117788/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3595 Feb 26- Mar 08

José TOMÁS (IUE 2-114644/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3567 Feb 23- Mar 07

Sonia Gladys LIZCANO LIZCANO (IUE 2-126523/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 3504 Feb 23- Mar 07

OLIVIA CECILIA ROMANI KAZAZIAN (IUE 2-112312/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3046 Feb 21- Mar 05

NELLY EVE BERRUTTI SILVA (IUE 2-87832/2023).
Montevideo, 01 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2996 Feb 20- Mar 04

ANA MARIA JUKICH LIBERMAN (IUE 2-111039/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2950 Feb 20- Mar 04

Enio LÓPEZ LEITES (IUE 2-115574/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2830 Feb 19- Mar 01

ALICIA PRISCILLA RUSSI CAHILL (IUE 2-101239/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2444 Feb 15- Feb 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE RAMOS VIÑOLY y de GLADIS O GLADYS SOFÍA MARTINEZ MELIAN (IUE 2-22272/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3861 Feb 27- Mar 11

GUSTAVO ROMEO PEREZ NICOLETTI (IUE 2-127751/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3585 Feb 23- Mar 07

MARTA ISABEL FREIRE LAFIRENZA (IUE 2-126886/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3556 Feb 23- Mar 07

ROBERTO RUBENS PRENDES SARAVIA (IUE 2-3768/2024).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3528 Feb 23- Mar 07

OLGA EMERICA DALISANDRO SOSA (IUE 2-123617/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3500 Feb 23- Mar 07

EDUARDO GONZALO DI MATTEO LUBARA (IUE 2-122035/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3346 Feb 22- Mar 06

LILLIAN ELENA MIRANDA PRIETO (IUE 2-121560/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3326 Feb 22- Mar 06

ARTURO NIEVES BERTOCHE (IUE 2-81053/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3030 Feb 21- Mar 05

ALICIA ANGELICA JOVER BORDO y de DALMIRO ANGEL JOVER BORDO (IUE 2-110634/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2787 Feb 19- Mar 01

NAZELIS VOGCHOUMIAN AIAKIAN (IUE 2-127067/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2725 Feb 19- Mar 01

MARIA CELIA PUGA RUMBO (IUE 2-124210/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2295 Feb 14- Feb 27

DECIMOTERCER TURNO

NESTOR LARROSA DENIZ O NESTOR LARROSA DENIZ (IUE 2-61827/2023).
Montevideo, 14 de noviembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3525 Feb 23- Mar 07

CARLOS DUARTE DOS REIS (IUE 2-51301/2014).
Montevideo, 07 de junio de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2566 Feb 15- Feb 28

DECIMOQUINTO TURNO

MAYO ANTONIO AMUEDO Y ESTHER KLUSS GROSS (IUE 2-107623/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3809 Feb 27- Mar 11

OLGA MIRTA ARIAS (IUE 2-104172/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3550 Feb 23- Mar 07

ALVARO ANTONIO CALDERAZZO CROVETTO (IUE 2-103629/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3536 Feb 23- Mar 07

SARA OLGA AMOR GARCÍA (IUE 2-114784/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3403 Feb 23- Mar 07

NELLY MARÍA ARESO FERRARO (IUE 2-119393/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3345 Feb 22- Mar 06

ROMUALDO HERNÁNDEZ RUIZ (IUE 2-119937/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3316 Feb 22- Mar 06

YAMEL ELENA CLAVELLI AGUIAR (IUE 2-43160/2021).
Montevideo, 02 de febrero de 2022.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2672 Feb 16- Feb 29

DECIMOSEXTO TURNO

CARLA SANSONE DE LEON y MARIA ELENA SANSONE GARCÍA (IUE 2-117009/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3850 Feb 27- Mar 11

MARIA HERMINIA SALVATORE BORCHES (IUE 2-115741/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3847 Feb 27- Mar 11

JOSE ANTONIO MACHADO TEJERA (IUE 2-112527/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3691 Feb 26- Mar 08

Juan Edgardo GHIGGIA KURKLIETIS o KURKLIETES (IUE 2-127031/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3522 Feb 23- Mar 07

Oscar Carmelo ORIHUELA GIACHETTO o GEACHETTO (IUE 2-113534/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3513 Feb 23- Mar 07

ANTONIO STATHAKIS SAROTI (IUE 2-123472/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3206 Feb 21- Mar 05

ORFILIA O VICENTA ORFILIA ALANIZ IZQUIERDO Y JOSÉ MARRERO IBARGOYEN (IUE 2-100584/2023).
Montevideo, 17 de noviembre de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2820 Feb 19- Mar 01

SCHUBERT ABEL DÍAZ VIERA (IUE 2-77470/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2624 Feb 16- Feb 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MONICA CURTI BERRIEL (IUE 2-122732/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3755 Feb 27- Mar 11

LUIS JORGE GARCIA VIQUE (IUE 2-119541/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3684 Feb 26- Mar 08

EUGENIO GENOVESI (IUE 2-100021/2023).
Montevideo, 04 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3565 Feb 23- Mar 07

ABELINA MUIÑO GESTO Y JESUS COSTA FRAGA (IUE 2-126861/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3531 Feb 23- Mar 07

WASHINGTON EDUARDO ESPERT ILLARZA (IUE 2-112523/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3518 Feb 23- Mar 07

HAYDEE ALEJANDRINA CABRERA MOREIRA (IUE 2-5163/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3443 Feb 23- Mar 07

ALBA GRACIELA CAMPOS BURGOS (IUE 2-823/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3368 Feb 22- Mar 06

DANIEL PABLO FABRA AROTCHAREN (IUE 2-125451/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3328 Feb 22- Mar 06

GLORIA BEATRIZ PITTERLY REDES (IUE 2-111852/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3217 Feb 21- Mar 05

FLORIANO TOSCANI VARETTONI (IUE 2-123513/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3213 Feb 21- Mar 05

LUIS ARIEL GULARTE NUÑEZ Y MARIA SOLDO SIGALES (IUE 2-2913/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3109 Feb 21- Mar 05

MARIA ESTHER RAMOS CACERES (IUE 2-124121/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3108 Feb 21- Mar 05

MARIA CRISTINA JIMENEZ VINCENT (IUE 2-123565/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3023 Feb 20- Mar 04

LYSIA ALBINA ASCONE COIROLO (IUE 2-14374/2023).
Montevideo, 23 de marzo de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3011 Feb 20- Mar 04

ALVARO CARLOS SANJURJO TOUCON (IUE 2-127264/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2683 Feb 16- Feb 29

FERNANDO MARIO ARNEDO (IUE 2-119785/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2643 Feb 16- Feb 29

DOLORES LIBERATA REINONE SANCHEZ (IUE 2-113508/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2605 Feb 16- Feb 29

SYLVIA MARIA RIESTRA NOGUEIRA (IUE 2-115230/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2581 Feb 15- Feb 28

DOMINGO DE LEON DEL RIO (IUE 2-125433/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2466 Feb 15- Feb 28

MARIA AMCHITE CHAMES, ERNESTO YUANE AMCHITE, EDUARDO YUANE O JUHANI O YOANE O JOANE (IUE 2-88454/2023).
Montevideo, 09 de octubre de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2461 Feb 15- Feb 28

ESTEBAN XAVIER AVILA (IUE 2-125694/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2423 Feb 14- Feb 27

DIOMAR GARCIA (IUE 2-63830/2023).
Montevideo, 07 de agosto de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2300 Feb 14- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA AMELIA CLAUSER SOURBADERE (IUE 2-128772/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3848 Feb 27- Mar 11

MARIA del CARMEN ECHENAGUSIA ERASUN (IUE 2-2902/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3812 Feb 27- Mar 11

LEONEL VALDEZ DIAZ (IUE 2-53477/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3678 Feb 26- Mar 08

ROMILDA BORREANI BORREANI (IUE 2-114085/2023).
Montevideo, 08 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3519 Feb 23- Mar 07

GLADYS ROSA ARECHEDERRA ARIOLI Y LUIS ZELKO BARBER (IUE 2-3682/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3329 Feb 22- Mar 06

CRISTINA INES COPPOLA ARGENTO (IUE 2-127737/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3174 Feb 21- Mar 05

ADRIANA BATTUT RODRIGUEZ (IUE 2-128121/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3100 Feb 21- Mar 05

WALTER BASSO SERIS (IUE 2-28560/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2991 Feb 20- Mar 04

MIRYAM CARROSIO MOIZO (IUE 2-124777/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2989 Feb 20- Mar 04

MARIA del CARMEN VERA RODA (IUE 2-126158/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2952 Feb 20- Mar 04

IRIS RAQUEL MALZONI ANTIVERO (IUE 2-119519/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2800 Feb 19- Mar 01

JUAN CARLOS MOZZO SUAREZ (IUE 2-116647/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2739 Feb 19- Mar 01

MARIA del PILAR ORTIZ QUINTEROS (IUE 2-123062/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2698 Feb 16- Feb 29

MARIA ROSA TORRES ESTARAS (IUE 2-78976/2023).
Montevideo, 13 de septiembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2603 Feb 16- Feb 29

EDGARDO ALCIDES DI CIOCCO SUAREZ (IUE 2-127210/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2576 Feb 15- Feb 28

HUGO EDUARDO ORTIZ GIANOLA (IUE 2-56432/2023).
Montevideo, 01 de agosto de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2551 Feb 15- Feb 28

RAMON EDUARDO SILVEIRA SOSA (IUE 2-119749/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2540 Feb 15- Feb 28

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ANGELICA GABRIEL AZZE (IUE 2-117467/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3860 Feb 27- Mar 11

ROGELIO FERNANDO SNAIDER GIMENEZ (IUE 2-127809/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3575 Feb 23- Mar 07

WALTER HOMERO PIRIZ (IUE 2-125959/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3325 Feb 22- Mar 06

ANIELLO IORIO D'ANGELO (IUE 2-5881/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3179 Feb 21- Mar 05

RAUL MANUEL PRESEDO RAÑA O RANA (IUE 2-78525/2023).
Montevideo, 05 de septiembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3162 Feb 21- Mar 05

JUAN ANTONIO DELLA NAVE RODRIGUEZ (IUE 2-124290/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3045 Feb 21- Mar 05

MARIA DE LOS DOLORES RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 2-3520/2024).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3012 Feb 20- Mar 04

ELBA BEATRIZ DELGADO MATTOS (IUE 2-119328/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2925 Feb 20- Mar 04

ANGELICA MARIA GALLI ARAGONE O ANGELICA MARIA ENRIQUETA GALLI ARAGONE (IUE 2-3851/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2818 Feb 19- Mar 01

CECILIA ANA MIGUEZ BUONOMO (IUE 2-126531/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2710 Feb 16- Feb 29

MARIA GONZALEZ RABUÑADE Y FRANCISCO VEIGA MARQUEZ (IUE 2-117809/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2557 Feb 15- Feb 28

NELDO JOSE ODELLA (IUE 2-120899/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2534 Feb 15- Feb 28

VIGÉSIMO TURNO

FREDDY ALBERT GUTIERREZ MONTAÑA (IUE 2-4979/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3515 Feb 23- Mar 07

RAUL o RAUL CARLOS KUCZKUDA MIGASOWNA y RAUL CARLOS o RAUL CARLOS ALBERTO KUCZKUDA LABRIOLA (IUE 2-128081/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3505 Feb 23- Mar 07

MARCELO OSCAR VALDEZ PAZOS (IUE 2-4677/2024).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3412 Feb 23- Mar 07

ORIETA MARTA OLMEDO y ATAHUALPA TOMAS CRAIGDALLIE POZZI (IUE 2-112858/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3381 Feb 22- Mar 06

ANATOLIA PEREIRA PEREIRA o PEREYRA PEREYRA (IUE 2-127522/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3280 Feb 22- Mar 06

JUAN ALBERTO GONZALEZ PEREZ (IUE 2-5947/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3236 Feb 22- Mar 06

MARIA SONIA NAVRATIL VIVALDO (IUE 2-34647/2021).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3221 Feb 21- Mar 05

JUAN CARLOS NOBLE OLIVERA (IUE 2-6312/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3116 Feb 21- Mar 05

YOLANDA SINFOROSA ANZA AGUILAR (IUE 2-127171/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3038 Feb 21- Mar 05

MANUEL ALEJANDRO CANOSA OTERO (IUE 2-2671/2024).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3017 Feb 20- Mar 04

ELIZABETH MARGOT COLOMBO CANZANI (IUE 2-5612/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3015 Feb 20- Mar 04

NANCY ESTELA DEL RIO MARTA (IUE 2-119664/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3003 Feb 20- Mar 04

MARIA JULIA NUÑEZ BELOQUI (IUE 2-3553/2024).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2880 Feb 20- Mar 04

JORGE EDUARDO ILLA TAJES (IUE 2-122101/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2865 Feb 20- Mar 04

VALENTINA FERNANDEZ AMEGLIO (IUE 2-2021/2024).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2833 Feb 19- Mar 01

ERNESTO JUAN BONILLA BARTORA (IUE 2-98104/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2790 Feb 19- Mar 01

FANI AIDA CARABALLO Y ALCIDES ARLINDO FERNANDEZ CARABALLO (IUE 2-120922/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2713 Feb 16- Feb 29

TORCUATO TEODORO AGUIAR TERRA (IUE 2-117819/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2684 Feb 16- Feb 29

ANSELMO JOSE ANGEL LEVRINO (IUE 2-122954/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2537 Feb 15- Feb 28

RICARDO JOSE MAÑANA FEBLE (IUE 2-116221/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2453 Feb 15- Feb 28

NELSON LOPEZ CHITARO Y ERESMILDA ARTIGAS PEÑA (IUE 2-125400/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2451 Feb 15- Feb 28

MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-126109/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2405 Feb 14- Feb 27

OSCAR MIGUEL MONSERRAT BOSCH Y MARIA ANGELICA LISSARDY ARISTEGUI (IUE 2-119944/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2397 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS OMAR PRIMUCCI BASIERES (IUE 2-124403/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3764 Feb 27- Mar 11

RICARDO COSTA COLTURI y JUANA SATURNA BALL CIS (IUE 2-127838/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3696 Feb 26- Mar 08

LUIS ALBERTO ROBAINA DURO (IUE 2-4993/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3693 Feb 26- Mar 08

JOSÉ ANGEL OLIVERA y RAMONA EVIDELIA OLIVERA CABRERA (IUE 2-126272/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3618 Feb 26- Mar 08

DIEGO RODRÍGUEZ CABALLERO y OLGA IRENE ORGE MARRERO (IUE 2-126981/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3489 Feb 23- Mar 07

CARMEN ROSSANA MUJICA ARAÚJO, MARLENE ARAÚJO IGARZABAL y MARIA MACEDONIA ARAÚJO IGARZABAL (IUE 2-122659/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3421 Feb 23- Mar 07

HUGO PEDRO MARTINEZ DE LEON (IUE 2-121770/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3380 Feb 22- Mar 06

DORA RAQUEL PEREIRA PREGO (IUE 2-116959/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3332 Feb 22- Mar 06

MARIA JULIA CAAMAÑO PORTUGAL (IUE 2-125611/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3308 Feb 22- Mar 06

WALTER ESTEBAN ROMERO PEIRAN (IUE 2-123996/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3207 Feb 21- Mar 05

ALFREDO REGUEIRA VEIRA (IUE 2-112178/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3157 Feb 21- Mar 05

NELLY MENESES PINTOS y WALTER RUBEN CASENAVE CLAVIJO (IUE 2-126142/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3016 Feb 20- Mar 04

JOSEFINA ANTELO PENA (IUE 2-119181/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2972 Feb 20- Mar 04

CARLOS DANIEL ARRÚA CONDE (IUE 2-120923/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2863 Feb 20- Mar 04

HILDA MABEL CODA ROCCA (IUE 2-117564/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2799 Feb 19- Mar 01

JUAN DOMINGO LOPEZ PORCAL, BEATRIZ ALCIRA PORCAL CABRERA y EUSEBIA CABRERA CAMPOS (IUE 2-89495/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2642 Feb 16- Feb 29

MIGUEL ANGEL MARRERO (IUE 2-107203/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2442 Feb 15- Feb 28

TERESA GLADYS AMOZA (IUE 2-117839/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2413 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DOLORES BECERRA MORALES (IUE 2-38706/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3865 Feb 27- Mar 11

HILDA HERNANDEZ MEDINA (IUE 2-111543/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3856 Feb 27- Mar 11

ANTONIO SOSA IBAÑEZ (IUE 2-94171/2023).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3853 Feb 27- Mar 11

MIGUEL ANTONIO DI CICCO de IZURCO (IUE 2-110620/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3840 Feb 27- Mar 11

NAIR ALVEZ ALEJO da CRUZ BITTENCOURT o NAIR ALVEZ da CRUZ BITTENCOURT (IUE 2-107836/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3793 Feb 27- Mar 11

MARCELLO CUNEO ROMAY (IUE 2-4407/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3788 Feb 27- Mar 11

OLGA MARIA GRADIN SILVA, RUBEN PEDRO OVIEDO VILASA, EDISON OMAR OVIEDO GRADIN y GUSTAVO ADOLFO OVIEDO GRADIN (IUE 2-40662/2022).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3762 Feb 27- Mar 11

MANUEL ALEX TCHOJOUKLIAN HERNÁNDEZ (IUE 2-124147/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3702 Feb 26- Mar 08

VITELIO RIBEIRO GÓMEZ (IUE 2-120666/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3642 Feb 26- Mar 08

SARA MELLO GARCÍA (IUE 2-3719/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3633 Feb 26- Mar 08

LOIRACI OLIVEIRA MENDES (IUE 2-89923/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3535 Feb 23- Mar 07

VILMA CLOTILDE RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-6016/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3437 Feb 23- Mar 07

CARMEN DIOLINDA PINAZO MEDINA (IUE 2-117421/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3405 Feb 23- Mar 07

MIGUEL ANGEL PACHECO SILVA (IUE 2-102994/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3376 Feb 22- Mar 06

JULIO CARMELO THUÉ ALBANO (IUE 2-114135/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3249 Feb 22- Mar 06

LUIS EDUARDO SABRINSKAS TARTILAITE o TARTILA (IUE 2-100637/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3225 Feb 22- Mar 06

RICARDO JULIO FEUERMANN AKOPNIK (IUE 2-116303/2023).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3173 Feb 21- Mar 05

FLORA BENCHOAM BEGA (IUE 2-5134/2024).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3172 Feb 21- Mar 05

HEBER RIZZO (IUE 2-124615/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3032 Feb 21- Mar 05

DOMINGO MESA HERNANDEZ (IUE 2-108395/2023).
Montevideo, 28 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3013 Feb 20- Mar 04

LILIAN CRISTINA BURIAN MAZZUCO (IUE 2-127892/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2931 Feb 20- Mar 04

MARIO GERARDO BATISTA WILLEBALD (IUE 2-120646/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2796 Feb 19- Mar 01

CHOY LING CHAU LEE (IUE 2-116842/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2668 Feb 16- Feb 29

RAFAEL HUMBERTO TORRES REYES (IUE 2-119195/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2530 Feb 15- Feb 28

MABEL LYDA PARODI CORBO (IUE 2-122305/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2486 Feb 15- Feb 28

BERTA GLADYS SENA BOUZAS (IUE 2-108766/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2462 Feb 15- Feb 28

JOSE LUZBEL GATTO LINGUA (IUE 2-96295/2023).
Montevideo, 07 de diciembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2403 Feb 14- Feb 27

MARTHA MABEL HERMIDA GONZÁLEZ (IUE 2-120074/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2374 Feb 14- Feb 27

OLGA TRAMASAGUES VILLAR y ALVARO FABIAN MONTAÑO TRAMASAGUES (IUE 2-113216/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2353 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOTERCER TURNO

GABINO CANTERA SAN MARTIN (IUE 2-120545/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3692 Feb 26- Mar 08

ANTONIO GUSTAVO QUEIROLO DELBONO (IUE 2-124443/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3674 Feb 26- Mar 08

ANDREA DORIA TAPIZ MOLINA (IUE 2-96924/2023).
Montevideo, 19 de octubre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3568 Feb 23- Mar 07

ANA MARIA O ANA MARIA MAGDALENA PENENGO REIZABAL (IUE 2-126278/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3516 Feb 23- Mar 07

NYDIA COPPOLA AGUILAR (IUE 2-123000/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3387 Feb 22- Mar 06

ENRIQUE CAMPOS VENER (IUE 2-2895/2024).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3384 Feb 22- Mar 06

VICENTE ADAMI OLIVERA (IUE 2-121509/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3215 Feb 21- Mar 05

GABRIEL MARIA VILLAMIL NEGRIN (IUE 2-119182/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3212 Feb 21- Mar 05

MARÍA GRACIELA FACCELLI CAMACHO (IUE 2-113868/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3041 Feb 21- Mar 05

JOSE LUIS MENDEZ PERLIPEP (IUE 2-128102/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3036 Feb 21- Mar 05

JEANNETTE GOLDZAK GOLDBERG (IUE 2-123998/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2851 Feb 20- Mar 04

ELVIRA ASCONEGUY DIAZ (IUE 2-27388/2022).
Montevideo, 10 de junio de 2022.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2414 Feb 14- Feb 27

MARIA MARTA PEREZ ROMERO (IUE 2-119711/2023).
Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2402 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANTIAGO DANIEL CAAMAÑO TORRADO (IUE 2-4241/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3849 Feb 27- Mar 11

AMELIA NANCY GONZALEZ MENDEZ (IUE 2-76630/2022).
Montevideo, 31 de julio de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3835 Feb 27- Mar 11

IRMA NELLY LEMA BAUTE (IUE 2-123423/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3582 Feb 23- Mar 07

MANUEL VÁZQUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-122896/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3352 Feb 22- Mar 06

JUAN CARLOS SANCHEZ VIGO (IUE 2-124691/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3177 Feb 21- Mar 05

JOAQUÍN DA CRUZ ROSA (IUE 2-127811/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2741 Feb 19- Mar 01

JOSÉ MARÍA BARBÉ DELACROIX (IUE 2-127510/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2704 Feb 16- Feb 29

ANA MARÍA GAZZANO MINOTTI (IUE 2-102940/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2601 Feb 16- Feb 29

ALICIA ROSA CABEZA GOYECHE (IUE 2-122089/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2583 Feb 15- Feb 28

HEBER FERREIRA MENEZES (IUE 2-127135/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2563 Feb 15- Feb 28

NORMA TEDESCO CHOPERENA Y WALTER ELEAZAR GOLDMAM MARTÍNEZ (IUE 2-125573/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2556 Feb 15- Feb 28

VERÓNICA MARÍA MIRANDA CATALÁ (IUE 2-95995/2023).
Montevideo, 30 de noviembre de 2023.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2549 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

SANTOS RAMON SALINAS PLA (IUE 2-115449/2023).
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3783 Feb 27- Mar 11

FELIX MARIA ORTIZ DE TARANCO MONTERO (IUE 2-110820/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3566 Feb 23- Mar 07

MARY ENAROLINA BORGES MENA (IUE 2-117089/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3409 Feb 23- Mar 07

ANTONIO DONATO IMBRENDA PAHOR (IUE 2-122042/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3404 Feb 23- Mar 07

HILDA MENDEZ GROBA (IUE 2-112536/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3363 Feb 22- Mar 06

MARY AGUERREBERRY SOTTOLANO (IUE 2-125496/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3315 Feb 22- Mar 06

MATEO SASTRE MACEIRAS y de LUISA KOCH OCAKINA (IUE 2-65075/2022).
Montevideo, 19 de diciembre de 2022.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3264 Feb 22- Mar 06

OLGA ESTHER AGUIRREGARAY TABOADA (IUE 2-4195/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3184 Feb 21- Mar 05

GERMAN IRULEGUY o IRULEGI ORTIZ DE ZARATE (IUE 2-107363/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3120 Feb 21- Mar 05

MARIA CLOTILDE LIBONATTI BATLLE (IUE 2-124039/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3010 Feb 20- Mar 04

GLADYS TERESA FOLINI MELLO (IUE 2-106168/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2832 Feb 19- Mar 01

NESTOR ENRIQUE LEMOS VELAZQUEZ (IUE 2-122759/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2755 Feb 19- Mar 01

TEOFILO PROSPERO DE LOS SANTOS SIERRA y BLANCA MYRTA VIERA RUFFINE (IUE 2-111003/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2736 Feb 19- Mar 01

DINORA O DINORAH SILVEIRA FERNANDEZ (IUE 2-109855/2023).
Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2711 Feb 16- Feb 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

LIRIA o LINDA o LIRIA PERLINDA o ERLINDA LANDA BARRIOS (IUE 2-125643/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3858 Feb 27- Mar 11

EDUARDO GERONIMO CASTELGRANDE BORRELLI y NELSI GRACIELA CASERO BOLLETA (IUE 2-4716/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3839 Feb 27- Mar 11

ELENA CELIA DELGADO o ELENA CELIA DELGADO CADENAS (IUE 2-25204/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3771 Feb 27- Mar 11

ALBERTO EUGENIO MORENO CASTELLANOS (IUE 2-3297/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3590 Feb 26- Mar 08

MIGUEL ANGEL CARABALLO PELOCHE (IUE 2-128104/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3542 Feb 23- Mar 07

ALFREDO CARLOS MARQUES CACCIATORI (IUE 2-116640/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3537 Feb 23- Mar 07

GUSTAVO ALEJANDRO PANIZZOLO MIRAMONTES (IUE 2-5010/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3347 Feb 22- Mar 06

JULIA CURBELO LIMA y LIDIA CURBELO LIMA (IUE 2-127736/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3275 Feb 22- Mar 06

NELLY TERESA MEDICI CHIARINO (IUE 2-4022/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3244 Feb 22- Mar 06

EXEQUIEL FELIPE QUINTEROS OLARIAGA (IUE 2-102971/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3229 Feb 22- Mar 06

GREGORIO YAÑEZ GONZALEZ (IUE 2-124498/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3203 Feb 21- Mar 05

FERNANDO EROIDE LUZARDO LANTES (IUE 2-121522/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3122 Feb 21- Mar 05

GLADYS ESCELSA DIANA CLAVIJO y GONZALO LEONEL BUELA DIANA (IUE 2-127867/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2975 Feb 20- Mar 04

MARIA DE LAS MERCEDES NARTALLO MORALES (IUE 2-128388/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2826 Feb 19- Mar 01

CELESTINA SUAREZ BRUN o BRUM (IUE 2-117368/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2789 Feb 19- Mar 01

HECTOR ELOY BARRERA BOTTARINI (IUE 2-124007/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2740 Feb 19- Mar 01

ALBA ROSA MARTINEZ OCAMPO (IUE 2-116256/2023).
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2614 Feb 16- Feb 29

JOSE FRANCISCO LOPEZ RIAL (IUE 2-113488/2023).
Montevideo, 14 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2604 Feb 16- Feb 29

PEDRO MARIA FRANCO BALLESTEROS y CARMEN DELIA RODRIGUEZ MARTINEZ (IUE 2-109176/2023).
Montevideo, 13 de diciembre de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2294 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FELIPE COMAS AROCENA (IUE 2-118082/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3838 Feb 27- Mar 11

LAURA RAQUEL MUGICA BEIROA (IUE 2-126525/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3422 Feb 23- Mar 07

CARLOS MIGUEL PEPE SBURLATTI (IUE 2-122646/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3407 Feb 23- Mar 07

LILYAM TERESITA GONZALEZ LOPEZ y GUALBERTO JOSE BALARINI DE OGUETA (IUE 2-123703/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3398 Feb 23- Mar 07

MIRTA o MIRTHA LEONOR BRUNO RAUDUVINICHE (IUE 2-109335/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3393 Feb 23- Mar 07

MIRIAN RAQUEL o MIRIAM RAQUEL SUAREZ CUADRADO (IUE 2-115879/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3382 Feb 22- Mar 06

EUNICE JULIA ROLANDO ARTUCCIO (IUE 2-74413/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3360 Feb 22- Mar 06

ROSA BEZ ELIAS (IUE 2-112759/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3358 Feb 22- Mar 06

JOHN BASIL ADAMS (IUE 2-116484/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2992 Feb 20- Mar 04

MARIELLA ISABEL BARRETO BARREIRO (IUE 2-119891/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2978 Feb 20- Mar 04

CARLOS LUIS LAUREIRO VILLALBA (IUE 2-117171/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2807 Feb 19- Mar 01

PAULA FIORELLA BARBIERI SUAREZ (IUE 2-124276/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2767 Feb 19- Mar 01

CARLOS ALBERTO SOSA RAMIREZ (IUE 2-114014/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2686 Feb 16- Feb 29

DAUDELINA IRIS ALVAREZ MARTINEZ (IUE 2-121254/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2599 Feb 16- Feb 29

ANDRES JULIO ROLDOS VIDAL (IUE 2-85038/2023).
Montevideo, 17 de octubre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2585 Feb 15- Feb 28

HECTOR FRANCISCO MORAGLIO DE BONO (IUE 2-122084/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2582 Feb 15- Feb 28

JORGE WALTER VASSALLO ANDRADA (IUE 2-110223/2023).
Montevideo, 06 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2575 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIDIA GLADYS MATOS PIÑEIRO y SUSANA GABRIELA OLAZARRI MATOS (IUE 2-24161/2023).
Montevideo, 27 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3842 Feb 27- Mar 11

RAMON PEDREIRA SUAREZ (IUE 2-128510/2023).
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3715 Feb 26- Mar 08

GUALBERTO ALFREDO DESTEFFANI LOPEZ (IUE 2-122722/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3682 Feb 26- Mar 08

OMAR ABELARDO DORGANS y GUSTAVO EMILIO DORGANS RABOSTO (IUE 2-121526/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3434 Feb 23- Mar 07

NESTOR JAVIER GONZALEZ RAMIREZ (IUE 2-116984/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3377 Feb 22- Mar 06

ELSA GRACIANA ETCHEVERRY BANFI (IUE 2-127029/2023).
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3134 Feb 21- Mar 05

MONICA MARISEL OTERO DIAZ (IUE 2-22727/2022).
Montevideo, 09 de junio de 2022.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2857 Feb 20- Mar 04

NORBERTO LUIS ELIZONDO (IUE 2-120587/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2829 Feb 19- Mar 01

MARIA ELENA ZUFIAURRE GONZALEZ (IUE 2-117413/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.

LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2707 Feb 16- Feb 29

MARTHA RENEE CENI BERTI (IUE 2-119193/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2701 Feb 16- Feb 29

WASHINGTON DOMINGUEZ ALONSO (IUE 2-101665/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2661 Feb 16- Feb 29

SANTINA o YOLANDA MANOUKIAN MANOUKIAN (IUE 2-99663/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2607 Feb 16- Feb 29

MARIA JULIA CARRERA GARCIA (IUE 2-78999/2023).
Montevideo, 11 de septiembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2602 Feb 16- Feb 29

GUSTAVO ENRIQUE FERNANDEZ ESPOSITO (IUE 2-117631/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2555 Feb 15- Feb 28

MARIA GLADYS VAZQUEZ CANCELA (IUE 2-107239/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2526 Feb 15- Feb 28

EFRAIN CIRO PRADO OBISPO (IUE 2-59241/2023).
Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2415 Feb 14- Feb 27

YUDITH ELIZABETH VALENTIN RODRIGUEZ (IUE 2-127740/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2360 Feb 14- Feb 27

PEDRO SENYSZYN RULLIN o BULLIN o KULLIN o KUZIW (IUE 2-106505/2023).
Montevideo, 19 de diciembre de 2023.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2302 Feb 14- Feb 27



(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DAVID LEYES BANDERA (IUE 156-39/2021).
Artigas, 07 de diciembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2421 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

JUAN DE DIOS IGNACIO DA SILVA, DORA RIBEIRO DE LA ROSA, DEBORA IGNACIO DA SILVA RIBEIRO Y HEBER NELLY DA SILVA RIBEIRO (IUE 2-126865/2023).
Artigas, 19 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3435 Feb 23- Mar 07

NELSON LIMA SILVA (IUE 2-64366/2023).
Artigas, 14 de agosto de 2023.
LILIANA BEATRIZ ROSAS GALLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3278 Feb 22- Mar 06

HELVECIA PRADO VARGAS (IUE 2-123286/2023).
Artigas, 16 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3089 Feb 21- Mar 05

Edelvina Nely PIVETTA DANIEL (IUE 2-123965/2023).
Artigas, 08 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2321 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Modesto Enrique, RODRIGUEZ CHAMORRO Y Brenda Liliana, BONO TORRES (IUE 2-126867/2023).
Bella Unión, 16 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3396 Feb 23- Mar 07

Silvia Mildre, NOSTRANI SUAREZ (IUE 2-106521/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 09 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 2309 Feb 14- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO GULPIO DURO y MARÍA DELIA CABRERA PATETTA O PATETA (IUE 168-132/2022).
Canelones, 19 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3305 Feb 22- Mar 06

EMA GLADYS LEZ BERRIEL (IUE 2-103549/2023).
Canelones, 13 de diciembre de 2023.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3200 Feb 21- Mar 05

CARLOS GERARDO PEREZ SARDI (IUE 2-30267/2023).
Canelones, 13 de septiembre de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2511 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARLENE LUJAN MOOR DAVIE LOPEZ (IUE 2-116480/2023).
Atlántida, 18 de diciembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2426 Feb 14- Feb 27

FRANCISCO ADEMAR MARTINEZ CALERO (IUE 2-108819/2023).
Atlántida, 21 de diciembre de 2023.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2424 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

ELUISA VIERA GARCÍA (IUE 2-108205/2023).
Atlántida, 07 de diciembre de 2023.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2318 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

REINA o REYNA DEL CARMEN CABRERA ROSAS (IUE 2-71691/2023).
Ciudad de la Costa, 21 de noviembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3701 Feb 26- Mar 08

LEOTER SERGIO FALCÓN AVATI (IUE 2-128505/2023).
Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2024.

MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3517 Feb 23- Mar 07

JORGE VALENTÍN PÉREZ ABELDAÑO (IUE 2-122214/2023).
Ciudad de la Costa, 02 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3114 Feb 21- Mar 05

CIRILO MAGALLAN o MAGALLANES ARAUJO (IUE 2-93477/2023).
Ciudad de la Costa, 06 de noviembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3014 Feb 20- Mar 04

MARGARITA DEMIRDJIAN AVEDISSIAN (IUE 2-126946/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2024.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2828 Feb 19- Mar 01

CUARTO TURNO

GUSTAVO LÓPEZ DOMINGUEZ (IUE 2-87019/2023).
Ciudad de la Costa, 03 de octubre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3836 Feb 27- Mar 11

MARÍA INES MIRANDA CATALA ,MARÍA MILAGROS MIRANDA CATALA, MARÍA MAGDALENA MIRANDA CATALA Y VERÓNICA MARIA MIRANDA CATALA (IUE 2-125426/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3410 Feb 23- Mar 07

NANCY MABEL FERNÁNDEZ (IUE 2-127190/2023).
Ciudad de la Costa, 08 de febrero de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2827 Feb 19- Mar 01

SEXTO TURNO

RAUL JORGE DI LANDRO IGLESIAS (IUE 2-126434/2023).
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2024.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3768 Feb 27- Mar 11

GRACIELA BEATRIZ ESPONA MARTINOL (IUE 2-108456/2023).
Ciudad de la Costa, 28 de noviembre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2856 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CELMAR EDILSON ó EDILSON CELMAR CHARAMELO GARCÍA (IUE 2-123357/2023).
Las Piedras, 07 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 3606 Feb 26- Mar 08

MARÍA DEL CARMEN DIAZ COSTA (IUE 2-4408/2024).
Las Piedras, 19 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3436 Feb 23- Mar 07

PEDRO ASCANO SILVEIRA y de NORMA YOLANDA SEMPERENA GANZA (IUE 2-118526/2023).
Las Piedras, 01 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 3121 Feb 21- Mar 05

ESTHER ADANNE BRUZZONI O BRUZZONE (IUE 2-114633/2023).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2938 Feb 20- Mar 04

Alda Luz PERDOMO CHOCHO (IUE 440-170/2022).
Las Piedras, 02 de junio de 2022.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2660 Feb 16- Feb 29

SEXTO TURNO

Crispin Viera Mesa o Crispin Juan Viera Mesa (IUE 2-76711/2023).
Las Piedras, 15 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3335 Feb 22- Mar 06

Juan Angel Roldán Siriani e Irene Caraballo Yaniero (IUE 458-205/2022).
Las Piedras, 04 de septiembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3033 Feb 21- Mar 05

Carmelo Amaro Alvarez Romego o Romero (IUE 2-106278/2023).
Las Piedras, 08 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2937 Feb 20- Mar 04

Raquel Abedulia Gonzalez Gonzalez (IUE 2-111815/2023).
Las Piedras, 13 de diciembre de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2590 Feb 16- Feb 29

SÉPTIMO TURNO

FLOR de MAYO GUTIERREZ VERCELLINI (IUE 2-124385/2023).
Las Piedras, 21 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3757 Feb 27- Mar 11

Hugo Enrique Caravatti Martinez y de Raymunda o Raimunda Mirta Martinez Villagran (IUE 2-71064/2023).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3481 Feb 23- Mar 07

Nélida Esperanza García (IUE 2-45330/2023).
Las Piedras, 21 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3433 Feb 23- Mar 07

Washington Elgues Nogueira (IUE 2-111803/2023).
Las Piedras, 14 de febrero de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV.
01) $ 7370 10/p 3392 Feb 23- Mar 07

Ada Nelida de Paula Pintos (IUE 2-114618/2023).
Las Piedras, 18 de diciembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2939 Feb 20- Mar 04

MARÍA DEL ROSARIO DE LA SIERRA BERDÍAS (IUE 2-103243/2023).
Las Piedras, 13 de diciembre de 2023.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2350 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SALVADOR LUCCHESE SARUBBI (IUE 2-4495/2024).
Pando, 19 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3534 Feb 23- Mar 07

Juana Martina Martínez Umpierrez (IUE 2-1767/2024).
Pando, 09 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3026 Feb 20- Mar 04

RAMÓN ARTURO HERNÁNDEZ WOOD (IUE 2-4478/2024).
Pando, 09 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2995 Feb 20- Mar 04

BRENILDA FERREIRA DIAZ. (IUE 2-123477/2023).
Pando, 05 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2593 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

VITERBO CIPRIANO DOMINGUEZ GUILLEN y DORALICIA COLLARES VARIETTI (IUE 2-5028/2024).
Pando, 19 de febrero de 2024.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3533 Feb 23- Mar 07

JAVIER ISMAEL GUTIERREZ LABORITE (IUE 2-127056/2023).
Pando, 09 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3441 Feb 23- Mar 07

MARIA ENOEMIA DOMINGUEZ PEREIRA (IUE 2-50967/2023).
Pando, 26 de junio de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3333 Feb 22- Mar 06

MICENO o MISENO RUIZ AMARO, MARINA MARCELINA BÓ RAMOS y JULIO CÉSAR RUIZ BÓ (IUE 2-108161/2023).
Pando, 07 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3025 Feb 20- Mar 04

EVELIO RAMÓN PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-98329/2023).
Pando, 07 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2988 Feb 20- Mar 04

JUAN RAMÓN BONILLA NIEVES y JUANA CLODOALDA GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 2-125527/2023).
Pando, 07 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2986 Feb 20- Mar 04

GUSTAVO ALBERTO PARADA COSTA y MARÍA MAFALDA PÉREZ GIACOYA (IUE 2-121660/2023).
Pando, 21 de diciembre de 2023.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2868 Feb 20- Mar 04

MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ (IUE 2-122755/2023).
Pando, 09 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2732 Feb 19- Mar 01

ELBA GLENDA ROMANO MARTÍNEZ (IUE 2-125506/2023).
Pando, 06 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2334 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

RICARDO DIAZ IGLESIAS (IUE 2-122065/2023).
Toledo, 14 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2730 Feb 19- Mar 01

JOSÉ PEDRO ROBINSON ALFONSO (IUE 2-71089/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Toledo, 14 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 2488 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PLOTINO PINTO SILVEIRA (IUE 2-102798/2023).
Melo, 04 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2877 Feb 20- Mar 04

JULIO BOLÍVAR ERACHE CASELLA (IUE 2-126334/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2296 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

BALDOMIR LEBERRIÉ GONZÁLEZ (IUE 2-4676/2024).
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3605 Feb 26- Mar 08

NORVAL DE SOUZA SILVA y LILIANE ZAPATER MOAS (IUE 2-120656/2023).
Melo, 18 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3231 Feb 22- Mar 06

GLADYS NELLY SANTANA SUÁREZ (IUE 2-122856/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3205 Feb 21- Mar 05

HUMBERTO ARAÚJO NÚÑEZ (IUE 2-109598/2023).
Melo, 06 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3052 Feb 21- Mar 05

QUINTO TURNO

ADALIA LOUR PIREZ MACHADO (IUE 2-125002/2023).
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3425 Feb 23- Mar 07

MARINA GARCÍA SENLLANES (IUE 2-120654/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2786 Feb 19- Mar 01

DOMINGO ALONSO LARRAÑAGA (IUE 2-126331/2023).
Melo, 02 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2600 Feb 16- Feb 29

ZULMA CRUZ y ULISES CORONEL SILVERA (IUE 2-113283/2023).
Melo, 13 de diciembre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2450 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

HUGO SARAVIA FERREIRA CHAVES (IUE 2-6836/2024).
Río Branco, 15 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3303 Feb 22- Mar 06

SEGUNDO TURNO

BLANCA ESTHER FERNANDEZ CURTO (IUE 2-6832/2024).
Río Branco, 19 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3299 Feb 22- Mar 06

Juan Spikerman ROSAS SILVERA (IUE 2-52316/2023).
Río Branco, 26 de junio de 2023.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2401 Feb 14- Feb 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BELIA NERIS TORRES PORLEY (IUE 2-125668/2023).
Colonia, 21 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3389 Feb 22- Mar 06

LUZ MARINA GUIMARAENS SUITE (IUE 2-108368/2023).
Colonia, 22 de noviembre de 2023.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2439 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

HECTOR JUAN GALEAZZI (IUE 2-6270/2024).
Colonia, 21 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3411 Feb 23- Mar 07

LEONELLO BORTOLOT (IUE 2-102542/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.

PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2848 Feb 19- Mar 01

CLADI o GLADYS LILI ARMAND PILON y DANTE OLIMPO BONAVETTI (IUE 2-104378/2023).
Colonia, 07 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2458 Feb 15- Feb 28

DORA DELIA ABELLA (IUE 2-102701/2023).
Colonia, 01 de febrero de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2437 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Nilda Adela Vidal Cabrera (IUE 2-124604/2023).
Carmelo, 21 de diciembre de 2023.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3589 Feb 23- Mar 07

Dora Margarita Pessi Sánchez (IUE 2-120130/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2588 Feb 15- Feb 28

Héctor Darío Aguiar Menciones (IUE 2-121415/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2487 Feb 15- Feb 28

Lilián Edith Rossi Oliver (IUE 2-128170/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2448 Feb 15- Feb 28

Lilián Raquel Vico Ferrari (IUE 2-121416/2023).
Carmelo, 07 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2333 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

RODOLFO JOEL KÖHLI BURGER (IUE 2-109319/2023).
Rosario, 20 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3744 Feb 26- Mar 08

CARLOS MARIO HELBLING WERNER (IUE 2-110253/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3743 Feb 26- Mar 08

GRACIELA TERESA CELIO TURCONI (IUE 2-116251/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3224 Feb 21- Mar 05

MARIA ESTER O ESTHER ROSTAN BONJOUR (IUE 2-26845/2023).
Rosario, 17 de noviembre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3043 Feb 21- Mar 05

JULIO CESAR COCCIOLO (IUE 2-94535/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3035 Feb 21- Mar 05

JORGE EMANUEL TOURN ALFONSO (IUE 2-110328/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2847 Feb 19- Mar 01

MONICA SUSANA PALACIOS (IUE 2-99286/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2723 Feb 16- Feb 29

AROLDO HUGO NEGRIN MALAN (IUE 2-95713/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2589 Feb 15- Feb 28

ELIDA CONSTANTIN GEYMONAT (IUE 2-117985/2023).
Rosario, 06 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2587 Feb 15- Feb 28

NORMA TEODORA FABRE GUERRA (IUE 2-77473/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2455 Feb 15- Feb 28

OSCAR ALBERTO OLPA SANCHEZ (IUE 2-122747/2023).
Rosario, 08 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2436 Feb 14- Feb 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPA TEMPERÁN RODRÍGUEZ, DELCIS FLORES TEMPERÁN Y CARLOS MARÍA CARDOSO (IUE 2-121383/2023).
Durazno, 20 de febrero de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3592 Feb 26- Mar 08

José María VALETTA BONFRISCO y Reina Elena GARCÍA TORREZ o TORRES (IUE 241-200/2022).
Durazno, 11 de octubre de 2022.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2763 Feb 19- Mar 01

Hugo Julio FALERO CAMMARANO (IUE 2-105833/2023).
Durazno, 27 de noviembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2565 Feb 15- Feb 28

Juan Manuel MICHELENA CRAIGDALLIE (IUE 2-124000/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2336 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

ALEXIS GABRIEL PIRIZ GOMEZ (IUE 2-3594/2024).
Durazno, 19 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3668 Feb 26- Mar 08

PEDRO NOVARRO MARTINEZ MOREIRA Y ALICIA CARRIZO FILIPPINI (IUE 2-124023/2023).
Durazno, 19 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3599 Feb 26- Mar 08

Washington Gregorio GONZALEZ SANCHEZ (IUE 2-116071/2023).
Durazno, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2705 Feb 16- Feb 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BELEN DE LEON y JUAN GUALBERTO SILVEYRA IHTURRALDE (IUE 2-122180/2023).
Trinidad, 22 de diciembre de 2023.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3766 Feb 27- Mar 11

NAIR BEATRIZ CÁCERES CURBELO (IUE 2-113408/2023).
Trinidad, 28 de noviembre de 2023.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3406 Feb 23- Mar 07

MARCOS CASIANO MONTIEL JAUNARENA (IUE 2-2978/2024).
Trinidad, 08 de febrero de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2882 Feb 20- Mar 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Dionisio Efrain Mendieta Mendoza y María Elsa Villazante o Villasante Soca ,,Gustavo Efrain Mendieta Villasante (IUE 2-92182/2023).
Florida, 20 de febrero de 2024.
CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ BERTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3815 Feb 27- Mar 11

Juan Ramón Lemos Machado (IUE 2-92797/2023).
Florida, 05 de octubre de 2023.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3750 Feb 27- Mar 11

CONO GUSTAVO BRACCO AGUIAR (IUE 2-119739/2023).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2940 Feb 20- Mar 04

NELSON HUMBERTO BENITEZ CLAVIJO (IUE 2-127967/2023).
Florida, 08 de febrero de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2772 Feb 19- Mar 01

TERCER TURNO

ARTIGAS HECTOR OLIVERA SARAVIA (IUE 2-6117/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3643 Feb 26- Mar 08

ALFONSO MARIA URDAMPILLETA UNZURRUNZAGA (IUE 2-6108/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3640 Feb 26- Mar 08

ELIA ZULIMA CACERES ETCHEVERRIA O CACEREZ ETCHEVERRIA (IUE 2-128004/2023).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3084 Feb 21- Mar 05

HUMBERTO AMELIO JAVIEL COLOMBO (IUE 2-3924/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2993 Feb 20- Mar 04

ARIEL TOMAS MOREIRA PEREZ (IUE 261-285/1995).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 2883 Feb 20- Mar 04

CARLOS MARIA BENTANCOR TREZZA (IUE 2-116192/2023).
Florida, 30 de noviembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2881 Feb 20- Mar 04

JOSE ENRIQUE CLARAMUNT SAPRIZA (IUE 2-5041/2024).
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2878 Feb 20- Mar 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILDA ALBA HERNÁNDEZ TARÁN (IUE 2-128195/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3751 Feb 27- Mar 11

LISBET ARLENE CEJAS VAZQUEZ (IUE 2-87161/2023).
Minas, 11 de octubre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3614 Feb 26- Mar 08

ROLANDO RENÉ CABANA MARRERO (IUE 2-127302/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3452 Feb 23- Mar 07

VICENTE SEGUNDO ALVAREZ INZAURRALDE (IUE 2-119205/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3351 Feb 22- Mar 06

MARÍA ELIDA CASTRO CASTRO (IUE 2-119196/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3042 Feb 21- Mar 05

NESTOR ODILY TORTEROLO ALDROVANDI (IUE 2-125653/2023).
Minas, 14 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2974 Feb 20- Mar 04

FLORENCIO ALBÉRICO PALAVECINO VELÁZQUEZ (IUE 2-97447/2023).
Minas, 23 de noviembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2862 Feb 20- Mar 04

NESTOR ROOSEVELT GONZALEZ AMILIBIA (IUE 2-119187/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2758 Feb 19- Mar 01

TERCER TURNO

MARIA ESTHER o ESTER FERRIZO o FERRISO ACOSTA (IUE 2-99644/2023).
Minas, 21 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3639 Feb 26- Mar 08

ISABELINO MARIO ORGE u ORGES SANTOS (IUE 2-126560/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3449 Feb 23- Mar 07

FRANCISCO DANIEL RODRIGUEZ SOCA (IUE 2-104441/2023).
Minas, 11 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3233 Feb 22- Mar 06

Ana María Abenia y Oscar Daniel Abenia (IUE 432-204/2015).
Minas, 05 de diciembre de 2023.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3223 Feb 21- Mar 05

MARTIN BONIFACIO BONILLA POSSE (IUE 2-84968/2023).
Minas, 14 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3068 Feb 21- Mar 05

LUIS ALBERTO VAZQUEZ AYUSTO (IUE 2-119031/2023).
Minas, 22 de diciembre de 2023.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2845 Feb 19- Mar 01

AQUILINO RAMON RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 2-127293/2023).
Minas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2844 Feb 19- Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOSA MAIDANA, ESCILDA (IUE 2-113660/2023).
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3862 Feb 27- Mar 11

PAGOLA, SONIA MARINA (IUE 2-2970/2024).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3859 Feb 27- Mar 11

LARROSA GONZÁLEZ, GUILLERMO RAMON (IUE 2-115933/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.

MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3699 Feb 26- Mar 08

GARCÍA CERRÓN, NÉSTOR (IUE 2-110436/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2517 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

SERGIO HERIBERTO DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ y LILIA ESTHER HERNÁNDEZ MARITÁN (IUE 2-126996/2023).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3769 Feb 27- Mar 11

MARINA ODILIA CARDOSO o MARÍA ODILIA CARDOSO (IUE 2-125695/2023).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3717 Feb 26- Mar 08

MARÍA DE LOS ANGELES SOTELO PÉREZ (IUE 2-2471/2024).
Maldonado, 21 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3446 Feb 23- Mar 07

HUGO ALBERTO BAKALIAN GIBERT (IUE 2-116556/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3259 Feb 22- Mar 06

RITA PREVITERIA o PREBITERIA GRAÑA SOSA (IUE 2-117744/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3258 Feb 22- Mar 06

JULIA MAGEL BUELA (IUE 2-110947/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3257 Feb 22- Mar 06

NESTOR JAVIER HERRERA CAMBON (IUE 2-118027/2023).
Maldonado, 15 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3189 Feb 21- Mar 05

WALTER APARICIO BARROS y WILKIE IBELIHS MONTES DE OCA GARCIA (IUE 285-745/2021).
Maldonado, 05 de diciembre de 2022.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2648 Feb 16- Feb 29

ALBA LUZ GOMEZ FERNANDEZ CHAVES (IUE 2-107632/2023).
Maldonado, 08 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2615 Feb 16- Feb 29

OCTAVO TURNO

Mónica Susana Nocetti Larrosa (IUE 2-123674/2023).
Maldonado, 26 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3700 Feb 26- Mar 08

Andres Fabian Pereira Camejo (IUE 2-113533/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3564 Feb 23- Mar 07

Nidia Bello Rodriguez y Gaudencio Urbano Romero Gonzalez (IUE 2-126494/2023).
Maldonado, 25 de enero de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3007 Feb 20- Mar 04

Luis Alberto Villar Barrios y de Susana Inés Rodríguez Paez (IUE 2-79587/2023).
Maldonado, 26 de octubre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2662 Feb 16- Feb 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE NELSON CHAPUI VERA (IUE 2-113896/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3638 Feb 26- Mar 08

ROSA ESTHER DUTRA ANCHORENA (IUE 2-105951/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3298 Feb 22- Mar 06

APOLONIA ELSA HERNANDEZ NIEVES (IUE 300-164/2022).
Paysandú, 25 de marzo de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2720 Feb 16- Feb 29

JOAQUIN FERREYRA o FERREIRA e ISABEL ROSARIO PARODI (IUE 2-98678/2023).
Paysandú, 23 de noviembre de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2680 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

Santa Esther Mazondo Burgos (IUE 2-96936/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3401 Feb 23- Mar 07

Josué Ramón Lara Pescetto (IUE 2-97223/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3400 Feb 23- Mar 07

Abel Julio Ozer Ami Molina y Pablo Marcelo Ozer Ami Gimenez (IUE 2-117218/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3388 Feb 22- Mar 06

Lilia Winz Gonzalez (IUE 2-118312/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3230 Feb 22- Mar 06

SÉPTIMO TURNO

Julio María Moreira Costa (IUE 2-120143/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3747 Feb 27- Mar 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER SIVOPLAS LITVINOV, FRANCISCO KLARIC DRAGICEVIC Y JULIO FRANCISCO KLARIC SIVOPLAS (IUE 2-90167/2023).
Young, 08 de noviembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2653 Feb 16- Feb 29

ELBIO JORGE PEREZ CAPDEVILA (IUE 2-125572/2023).
Young, 07 de febrero de 2024.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2355 Feb 14- Feb 27

SEGUNDO TURNO

JOSE GERVASIO IRIBURO GOMEZ (IUE 2-18403/2023).
Young, 04 de mayo de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3864 Feb 27- Mar 11

RAMON EDUARDO VARIETTI ACLAND (IUE 2-92475/2023).
Young, 24 de octubre de 2023.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3779 Feb 27- Mar 11

CLEMENTE DESIDERIO MATIAUDA PEREIRA (IUE 2-105766/2023).
Young, 20 de diciembre de 2023.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3266 Feb 22- Mar 06

JUAN BAUTISTA VACARENCO BOSCOV (IUE 2-108748/2023).
Young, 05 de febrero de 2024.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2756 Feb 19- Mar 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MABEL OLIVERA DA COSTA (IUE 2-92023/2023).
Rivera, 24 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3760 Feb 27- Mar 11

FLAVIA STELLA BRUSCHI REFRESCHINI (IUE 2-103212/2023).
Rivera, 14 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2547 Feb 15- Feb 28

ABERLIN DE LOS SANTOS NÚÑEZ (IUE 2-93779/2023).
Rivera, 23 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2359 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

HOLMES VICENTE SOTOLANI URIARTE (IUE 2-114384/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3555 Feb 23- Mar 07

HECTOR ALONSO RODRIGUEZ, FRANCISCA RODRIGUEZ ARIAS y ALICIA EMA ALONSO RODRIGUEZ (IUE 2-101067/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3088 Feb 21- Mar 05

MARCELINA BLANCA PERALTA GONZALEZ o MACILIANA BLANCA PERALTA GONZALEZ, de MARÍA ESTHER GONZALEZ PERALTA y de CARLOS ALEKHINI o ALEKHINE GONZALEZ PERALTA (IUE 2-101054/2023).
Rivera, 05 de febrero de 2024.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2706 Feb 16- Feb 29

QUINTO TURNO

Héctor Ney Silva Leites (IUE 2-83095/2023).
Rivera, 09 de octubre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3749 Feb 27- Mar 11

Héctor Luis REZENDE (IUE 2-107199/2023).
Rivera, 13 de diciembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2824 Feb 19- Mar 01

SEXTO TURNO

ELI CASAL FREITAS (IUE 2-89362/2023).
Rivera, 18 de octubre de 2023.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3312 Feb 22- Mar 06

Neyi Teresita Pereira Lima. (IUE 2-103531/2023).
Rivera, 20 de febrero de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3094 Feb 21- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HÉCTOR RIVERA SOSA RODRÍGUEZ (IUE 2-100326/2023).
Rocha, 21 de febrero de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3658 Feb 26- Mar 08

HUGO BALTAZAR VEIGA, GLADYS VEIGA O GLADYS REMIGIA VEIGA Y VICTOR HUGO VEIGA VEIGA (IUE 2-71723/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3598 Feb 26- Mar 08

RAMON ESTEBAN DELGADO ACOSTA (IUE 2-115900/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3103 Feb 21- Mar 05

MARIA CRISTINA TERRA CARDOSO (IUE 2-111161/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2749 Feb 19- Mar 01

MARIA DEL ROSARIO CORREA MACHADO (IUE 2-78066/2023).
Rocha, 18 de octubre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2554 Feb 15- Feb 28

CUARTO TURNO

IRIS PERLA BARRIOS CENTURIÓN (IUE 2-111252/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3629 Feb 26- Mar 08

Elida Gladys CAZULLI LARREA, Elida Gladys CAZZULLI LARREA o Elida Gladys CAZZULI LARREA (IUE 342-590/2017).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3600 Feb 26- Mar 08

RUBEN EDUARDO BALLESTA PEREYRA (IUE 2-117224/2023).
Rocha, 15 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3099 Feb 21- Mar 05

Iris Wuanda María STIVANELLO (IUE 2-115913/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2858 Feb 20- Mar 04

LILIAN ARQUELLA CENTURION GÓMEZ (IUE 2-103049/2023).
Rocha, 06 de febrero de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2568 Feb 15- Feb 28

QUINTO TURNO

NANCY TERESITA LAZO CAMARANO (IUE 2-20861/2023).
Rocha, 21 de noviembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3786 Feb 27- Mar 11

MARCELINO NANDE DUARTE (IUE 2-117230/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3697 Feb 26- Mar 08

CELINA REGINA ROCHA MENDEZ BLANCO (IUE 2-113636/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3597 Feb 26- Mar 08

LELIS GLADYS ROMERO GONZALEZ (IUE 2-111237/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3366 Feb 22- Mar 06

HILDA IMELDA GARCIA DE LEON (IUE 525-441/2020).
Rocha, 09 de octubre de 2020.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3021 Feb 20- Mar 04

HEBERT MAURO MORANDIZ O MORANDI AMESTOY (IUE 2-55329/2023).
Rocha, 14 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2983 Feb 20- Mar 04

Martha Tania VIDACOVICH SILVERA (IUE 2-111168/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2948 Feb 20- Mar 04

AMABILIO SALVADOR SPONTON NAVARRO (IUE 2-121045/2023).
Rocha, 15 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2933 Feb 20- Mar 04

BALDOMERO ANASTASIO MORALES LAMANNA y MARIA CRISTINA PIRIZ ALVAREZ (IUE 2-111179/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2371 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Elia Irma MORENO ABREU (IUE 2-102460/2023).
Chuy, 06 de noviembre de 2023.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2538 Feb 15- Feb 28

SEGUNDO TURNO

MARINA AMBROSI (IUE 2-6553/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 26 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3772 Feb 27- Mar 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

TERCER TURNO

NOEL VALDIRIO ÁLBAREZ ó ÁLVAREZ LÓPEZ y de LILÍ MARTINA BRITO BRITO (IUE 2-118193/2023).
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3719 Feb 26- Mar 08

HORACIO ANTONIO NÚÑEZ MÉNDEZ (IUE 2-115034/2023).
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2422 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

MANUEL FRIAS DE LEÓN (IUE 2-123297/2023).
San Carlos, 02 de febrero de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3718 Feb 26- Mar 08

SAVINO VICENTE FIGUERA AQUINO y ELODIN DIONISIO FIGUERA MENA (IUE 2-115054/2023).
San Carlos, 21 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3296 Feb 22- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUMBERTO MOCELLINI MOCELLINI (IUE 2-3861/2024).
Salto, 20 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3857 Feb 27- Mar 11

BEATRIZ IVONNE GUTIERREZ BRANDON (IUE 2-108181/2023).
Salto, 07 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3570 Feb 23- Mar 07

BEATRIZ ELENA SILVA MOTTA y RAUL MARIA GONÇALVES ERRANDONEA (IUE 2-118618/2023).
Salto, 07 de febrero de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3239 Feb 22- Mar 06

RAMON MARIA PEREIRA AGUERRE (IUE 353-367/2022).
Salto, 06 de junio de 2022.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3190 Feb 21- Mar 05

GLADIS LILIÁN GONZÁLEZ OJEDA (IUE 2-111312/2023).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2518 Feb 15- Feb 28

JOEL DAVID GAUDÍN MARTINEZ y DELFINA ISABEL RUBIO DA COSTA LEITES (IUE 2-112434/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2484 Feb 15- Feb 28

JOSÉ MARÍA D'ANGELO ETCHEVERRY (IUE 2-126157/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2465 Feb 15- Feb 28

RICARDO ERNESTO KUTSCHER MOOS (IUE 2-112701/2023).
Salto, 20 de diciembre de 2023.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2370 Feb 14- Feb 27

SÉPTIMO TURNO

ROBERTO BANEGA NUÑEZ (IUE 2-49277/2023).
Salto, 26 de julio de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3868 Feb 27- Mar 11

MARIA DOLORES GODOY y ELBIO BRUZZONI VOLPI o ELBIO BRUZZONE (IUE 2-3649/2024).
Salto, 15 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3593 Feb 26- Mar 08

YUDIT MAGALI ANDRADE DE ROSELLI o YUDIT MAGALI ANDRADE (IUE 2-82828/2023).
Salto, 15 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3583 Feb 23- Mar 07

ROBERTO AQUILES PEREIRA VIERA (IUE 2-116934/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3465 Feb 23- Mar 07

WALDOMIRO LEAL o LEAL DE SOUZA o DE SOUZA o DE SOUZA LEAL (IUE 352-261/2017).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3370 Feb 22- Mar 06

NILO COELHO RODRIGUEZ (IUE 2-107804/2023).
Salto, 16 de noviembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3313 Feb 22- Mar 06

JULIO EDGARDO LASZCZUK VILLALBA (IUE 2-3641/2024).
Salto, 15 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3250 Feb 22- Mar 06

LUIS ALBERTO GONZALEZ PINTOS (IUE 509-666/2021).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3240 Feb 22- Mar 06

JUAN ANTONIO SANTURIO de ABREU (IUE 2-126949/2023).
Salto, 19 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3232 Feb 22- Mar 06

RAQUEL IVONNE VARELA IRIARTE (IUE 2-118066/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3228 Feb 22- Mar 06

MARIA AGUSTINA TABORDA TEMER y ALFREDO TABORDA SERPA (IUE 2-127454/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3192 Feb 21- Mar 05

AIDA ESTHER SOSA GOMEZ ALVES (IUE 2-122814/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 20 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3102 Feb 21- Mar 05

LUDER VAZ DA COSTA NUNES DA COSTA NUNES y MARIA EDELFA LÓPEZ SORIA (IUE 2-103946/2023).
Salto, 21 de diciembre de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3050 Feb 21- Mar 05

CLAUDIA CATALINA FERNANDEZ (IUE 2-2918/2024).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2994 Feb 20- Mar 04

ELMA RODRIGUEZ DA SILVEIRA CALFANI (IUE 2-125052/2023).
Salto, 01 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2591 Feb 16- Feb 29

NELDA ELSA ALVEZ o ALVES (IUE 2-114396/2023).
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2463 Feb 15- Feb 28

Hilda Renee FACCIO de PEREIRA o Hilda Rene o Renee FACCIO (IUE 2-108041/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 09 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 2366 Feb 14- Feb 27

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA VENTURA BELL VEGA (IUE 2-125014/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3047 Feb 21- Mar 05

JOSÉ ANTONIO BRAVO SALINAS E IRIS RAQUEL SALINAS CARRERAS (IUE 2-123117/2023).
San José, 15 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2861 Feb 20- Mar 04

PEREZ LIGÜERA MARIA VIRGINIA (IUE 2-114847/2023).
San José, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2475 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

Eudoxia María Caetano Figueroa (IUE 2-125819/2023).
San José, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3294 Feb 22- Mar 06

Nelson Gerardo Mesa Díaz (IUE 2-125107/2023).
San José, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3255 Feb 22- Mar 06

CUARTO TURNO

MARIA ROSA ARRIZABALAGA SUAREZ (IUE 2-125123/2023).
San José, 23 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3620 Feb 26- Mar 08

OSCAR DARIO CENTURIÓN BENTANCUR O BENTANCOR (IUE 2-126385/2023).
San José, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3602 Feb 26- Mar 08

CARLOS WILSON BRAGA DENIS (IUE 2-123850/2023).
San José, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3256 Feb 22- Mar 06

LEÓN ANTONIO FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Y NÉSTOR ANDRÉS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ (IUE 2-114848/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2942 Feb 20- Mar 04

MARIA MAGDALENA IGLESIAS SELLANES (IUE 2-107132/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2719 Feb 16- Feb 29

ROSEMARY TERESITA BACCINO CORTALEZZI (IUE 2-113756/2023).
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2477 Feb 15- Feb 28

HÉCTOR MARÍA RODRÍGUEZ CABRERA (IUE 2-116706/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2433 Feb 14- Feb 27

GLAVER VIOLETA RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-105344/2023).
San José, 09 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2432 Feb 14- Feb 27

MILKA ESTHER ODELA SELLANES (IUE 2-113094/2023).
San José, 21 de diciembre de 2023.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2339 Feb 14- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Ester Lilians SILVEIRA GOMEZ (IUE 2-121108/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3732 Feb 26- Mar 08

Ana María LECUNA GETZLAFF (IUE 2-83290/2023).
Dolores, 21 de septiembre de 2023.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3617 Feb 26- Mar 08

Pedro Darío PASSARINO GRIEGO (IUE 2-4024/2024).
Dolores, 20 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3181 Feb 21- Mar 05

Luis Amilto RUIZ RUIZ (IUE 2-120222/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3091 Feb 21- Mar 05

SEGUNDO TURNO

María Margarita GUTIERREZ VIQUE y Luis STIRVULOV o STIRBULOV NIDEGGER (IUE 2-121876/2023).
Dolores, 06 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3737 Feb 26- Mar 08

Juan Pedro VELAZCO DE LEON y Aristimencia o Astimencia o Astinencia o Astimancia RODRIGUEZ CURBELO (IUE 2-75400/2022).
Dolores, 22 de febrero de 2023.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3548 Feb 23- Mar 07

Juan Carlos CHATEL CASTILLO, Segunda Venus Soledad CANAVESE GUIDO, y Celia Victoria CHATEL CANAVESE (IUE 2-126871/2023).
Dolores, 14 de febrero de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3077 Feb 21- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HORACIO ARTURO BARRETO CASTRO y ROSA BERNARDINA GUTIERREZ BERMOLEN (IUE 2-123608/2023).
Mercedes, 07 de febrero de 2024.

ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3806 Feb 27- Mar 11

OLGA RAQUEL RIVAROLA ERRO (IUE 2-110876/2023).
Mercedes, 23 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3745 Feb 27- Mar 11

EDELBEL ISABEL NOYA GONZALEZ (IUE 2-126898/2023).
Mercedes, 20 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3621 Feb 26- Mar 08

WALKIDIA IRIS GREEN DE LEON (IUE 2-126947/2023).
Mercedes, 14 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2679 Feb 16- Feb 29

TEODOSIO ISMAEL LEIVA (IUE 2-122524/2023).
Mercedes, 07 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2431 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

JORGE WASHINGTON MIQUELERENA GONZALEZ (IUE 2-35813/2023).
Mercedes, 07 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3867 Feb 27- Mar 11

SELVA ELENA CASTILLO CAMPERO (IUE 2-112583/2023).
Mercedes, 05 de diciembre de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2645 Feb 16- Feb 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN FERNANDO SARRIES OLIVERA (IUE 2-29875/2023).
Tacuarembó, 18 de mayo de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3361 Feb 22- Mar 06

Ana Gladis Gago González (IUE 2-127793/2023).
Tacuarembó, 19 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3349 Feb 22- Mar 06

SERGIO ALVAREZ PIÑEYRO (IUE 2-89812/2023).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2804 Feb 19- Mar 01

ORTIZ OLIVERA , ILDA (IUE 2-84533/2023).
Tacuarembó, 02 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2628 Feb 16- Feb 29

TERCER TURNO

MILKA NURY ARAUJO CABRERA (IUE 2-7213/2024).
Tacuarembó, 22 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3660 Feb 26- Mar 08

ELINSON NERY ADAM CASTRILLÓN (IUE 2-96838/2023).
Tacuarembó, 01 de febrero de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3234 Feb 22- Mar 06

RITA JORGE GONZALEZ (IUE 2-121840/2023).
Tacuarembó, 09 de febrero de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2708 Feb 16- Feb 29

ATANASILDO FAGUNDEZ (IUE 2-121806/2023).
Tacuarembó, 07 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2626 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

ABILIO FERREIRA PAIS o PAIZ o PAEZ (IUE 2-69457/2023).
Tacuarembó, 15 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3661 Feb 26- Mar 08

RUIZ DIAZ CAL, CARLOS (IUE 2-124008/2023).
Tacuarembó, 05 de febrero de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 3031 Feb 21- Mar 05

SERGIO IVAN FERRAZ VIDART (IUE 2-100712/2023).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2802 Feb 19- Mar 01

FAUSTINO MENESES LOPEZ Y ZULEMA SOTTO DI CASTRO (IUE 2-102174/2023).
Tacuarembó, 22 de noviembre de 2023.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 2627 Feb 16- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos ALVAREZ VIGO (IUE 2-118080/2023).
Paso de los Toros, 18 de diciembre de 2023.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3541 Feb 23- Mar 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Apolinaria BECERRA NUÑEZ, Eladia BECERRA NUÑEZ y Iris Ricarda BECERRA (IUE 2-73488/2023).
Treinta y Tres, 08 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2798 Feb 19- Mar 01

Fredic Edison ó Fredic Edinson VILLARREAL NUÑEZ (IUE 2-74139/2023).
Treinta y Tres, 18 de diciembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2532 Feb 15- Feb 28

Luis Alberto BARRERA LIMA y Nelida FERNANDEZ (IUE 2-99318/2023).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2384 Feb 14- Feb 27

Ruben DIAZ CASTILLO (IUE 2-97851/2023).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2378 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

Luisa GOICOECHEA ó GOICOCHEA FERNANDEZ (IUE 2-125436/2023).
Treinta y Tres, 02 de febrero de 2024.
CARINA del LUJAN LOPEZ FLEITAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3202 Feb 21- Mar 05

Yony Alberto LUZARDO SILVERA (IUE 2-101103/2023).
Treinta y Tres, 29 de noviembre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2380 Feb 14- Feb 27

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VAGNINI, VIVIANO (IUE 2-111180/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3562 Feb 23- Mar 07

SPINOSA, MARCELA ELENA MARIA (IUE 2-118592/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3252 Feb 22- Mar 06

DICHINO, MARIANO SALVADOR (IUE 2-113359/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3235 Feb 22- Mar 06

TERCER TURNO

HORACIO CARLOS VIDELA y SUSANA GRACIELA FIORDALISI (IUE 2-113218/2023).
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3253 Feb 22- Mar 06

OCTAVO TURNO

Ignacio Jose Santiago ARANGIO (IUE 2-66604/2023).
Maldonado, 21 de septiembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3367 Feb 22- Mar 06

Antonio Faustino Macedo Fernandez (IUE 2-95732/2023).
Maldonado, 20 de diciembre de 2023.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 2501 Feb 15- Feb 28

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CLAVIJO CLAVIJO, VALENTIN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-67635/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA MAGNONE CACERES y VALENTIN AMERICO CLAVIJO CLAVIJO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3866 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "LEGUIZAMON AGARRAYUA, ANAIR - SUCESIÓN" IUE 2-116306/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANAIR ISABEL LEGUIZAMON AGARRAYUA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3649 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CASTILLO o CASTILLOS MARTINEZ, IDALINA - SUCESIÓN" IUE 2-31782/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s IDALINA CASTILLO O CASTILLOS MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3514 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ ACEVEDO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-118319/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA RAQUEL MARTINEZ ACEVEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3480 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "BARDALLO ARROQUI, HUGO - SUCESIÓN" IUE 2-127299/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HUGO MARIO BARDALLO ARROQUI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3378 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-119209/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3371 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ VALVERDE, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-109781/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARMEN ANGELA PEREZ VALVERDE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3180 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CERIZOLA PEREZ, MARIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-108434/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIO ALBERTO CERIZOLA PEREZ y MARÍA IRMA RONDI GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3049 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PURICELLI PALERMO, MIRYAM - SUCESIÓN" IUE 2-123544/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRYAM EDDA PURICELLI PALERMO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3029 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "PEREZ CHAVEZ, HAYDEE - SUCESIÓN" IUE 2-27782/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HAYDEE PEREZ CHAVEZ o CHAVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3018 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SOCA FOURQUET, PALMIRA - SUCESIÓN" IUE 2-2908/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PALMIRA HERMENCIA SOCA FOURQUET, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3002 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "FABREGAT FRASCONI, LILA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-96480/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LILA SUSANA FABREGAT FRASCONI Y ELEONORA ISABELTECHERA FABREGAT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2984 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PEREIRA, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-126356/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RUBEN GONZALEZ PEREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2958 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "D'AMADO RILLA, BRUNO - SUCESIÓN" IUE 2-4080/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BRUNO RODOLFO D'AMADO RILLA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2956 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "DE RITIS BELTRAN, MYRIAM - SUCESIÓN" IUE 2-3720/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MYRIAM DE RITIS BELTRAN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2917 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CACERES AGUIAR, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-122364/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE CACERES AGUIAR, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2855 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "LEITES, BIRGITH - SUCESIÓN" IUE 2-93600/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BIRGITH ANITA LEITES O PERSSON, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2852 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MESA BARONCELLI, OLGA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-125469/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OLGA RAQUEL MESA BARONCELLI Y NELSON RUBEN BOLLA MILANO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2743 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ROUX FONSECA, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-55609/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ ROUX FONSECA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2595 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ ALVAREZ, ADEMAR - SUCESIÓN" IUE 2-120206/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ADEMAR ATILIO HERNANDEZ ALVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2500 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VITUREIRA, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-107249/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE AMERICO RODRIGUEZ VITUREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2460 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro - SUCESIÓN" IUE 2-100576/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN MARQUEZ RODRIGUEZ Y RUBEN OTERO PEREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2395 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CABRERA PINTOS, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-117658/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA MANUELA CABRERA PINTOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.

JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2320 Feb 14- Feb 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BURGUES MARTINEZ, YANET - SUCESIÓN" IUE 2-4209/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s YANET LOURDES BURGUES MARTINEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3763 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "NUÑEZ SILVA, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-127787/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA LUZ NUÑEZ SILVA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 3746 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ACHUGAR FERRARI, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-122784/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s WALTER LUIS ACHUGAR FERRARI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3716 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "REBELLATO GARCÉS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-99429/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELSA REBELLATO GARCES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3594 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, EVELINA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-100783/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EVELINA BRÍGIDA RODRIGUEZ Y LUISA GLADYS RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3572 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ALMEIDA CORREA, CARMELITA - SUCESIÓN" IUE 2-119290/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARMELITA ALMEIDA CORREA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima al/los heredero/s SANDRA BENAVIDEZ ALMEIDA y eventuales interesados a aceptar o repudiar la herencia en el plazo de 40 días bajo apercibimiento de designar curador de bienes que los represente (art. 1071 inc. 3º C.C.).

Montevideo, 18 de diciembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3397 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BERRO BRUNO, ANTONIO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-121189/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL CARMEN AMARANTE DOMINGUEZ Y ANTONIO BERRO BRUNO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3394 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "NOVICK BALDUCCI, HECTOR y otro - SUCESIÓN" IUE 2-122587/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR NOVICK BALDUCCI O BALDUCHI Y RITA OBDULIA VARELA DI PETTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3362 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MENDIETA MORALES, NORME y otro - SUCESIÓN" IUE 2-123388/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NORME MENDIETA MORALES Y MARIA AIDA TORRADO NEGRIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3243 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ RODRIGUEZ, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-117127/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLADYS IRIS LÓPEZ RODRÍGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3170 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BAJUK GOLDHAMER, MARCOS - SUCESIÓN" IUE 2-112119/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARCOS BAJUK GOLDHAMER, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3124 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "MARQUEZ CABRAL, ESPERANZA - SUCESIÓN" IUE 2-116462/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ESPERANZA MARQUEZ CABRAL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3001 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PAIS LLAMBI, LOLIA - SUCESIÓN" IUE 2-126203/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LOLIA ZELDA PAIS LLAMBI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2921 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "PELAYO CASAVIEJA, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-123645/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ESTER PELAYO CASAVIEJA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2906 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LACEROT RAMÍREZ, INÉS - SUCESIÓN" IUE 2-125218/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s INES NIVEA LACEROT RAMIREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2879 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "HARO MENDEZ, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-120811/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN HARO MENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2823 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FRIONI BRAUSE, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-127123/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR JORGE FRIONI BRAUSE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2822 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SUAREZ FORMENTO, ARIEL - SUCESIÓN" IUE 2-102711/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARIEL SUAREZ FORMENTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2794 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "FELIPELLI PESCE, ELBIO- SUCESION" IUE 2-41907/2004, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELBIO FELIPELLI PESCE Y JUAN JOSE FELIPELLI EMED, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2750 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "DÍAZ BARBÉ, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-2428/2024, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA MARTHA DIAZ BARBÉ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2612 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOACES, FRANCISCO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-116892/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FRANCISCO GUADALQUIVIR LOACES Y MARIA FRANCISCA GOLINO GIUDICE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2464 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SANDE BENAPRES, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-110869/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR ANTONIO SANDE BENAPRES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 2459 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "BREITO COLO, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-119092/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE RODOLFO BREITO COLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 2416 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "OTTATI VISOSO, BLANCA - Sucesión" IUE 2-52290/2014, se cita, llama y emplaza al Sr/a ANDREA BEATRIZ ALMADA PEDREIRA a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 3736 Feb 26- Mar 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "CASAS TEXEIRA, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-92682/2023, se hace saber que por auto 4541/2023 del 26/10/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA VIOLETA CASAS TEXEIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 34882 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "RINALDI OLIVERA, LOLA - SUCESIÓN" IUE 2-70563/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a MARIA CRISTINA RINALDI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante LOLA RINALDI, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 3027 Feb 20- Mar 04

Convocatorias 

CORPORACIÓN MÉDICA DE CANELONES I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.)

El Consejo Directivo de la Corporación Médica de Canelones I.A.M.P.P. (CO. ME.CA. I.A.M.P.P.), convoca a sus Médicos Corporativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 19 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 20 de marzo de 2024, a la hora 18.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y a la hora 19.00, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 19.3 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 29 Médicos Corporativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de Médicos Corporativistas que concurra.
ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/03/2023.
3º) Consideración de la Memoria anual del Consejo Directivo.
4º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio octubre/2022 - setiembre/2023.
5º) Proyecto de absorción de déficit.
6º) Informe de la Comisión Fiscal.
7º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio octubre/2023 -setiembre/2024.
8º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.

Primera Publicación
03) $ 7939 3/p 3825 Feb 27- Feb 29



Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Estimado socio, de acuerdo a lo que determinan los artículos 10 y 11 de nuestro Estatuto social, convocamos a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro sede el día miércoles 28 de febrero, siendo la primera convocatoria 19:15 hs y la segunda convocatoria 19:30 hs.
ORDEN DEL DIA
- Memoria Anual
- Balance
- Elección de la Comisión Electoral
- Elecciones 2024
Para comparecer con voz y voto el socio deberá estar registrado como miembro activo (de acuerdo al artículo 6 literal b del Estatuto del club), contando además con un mínimo de antigüedad de un año de fichado el menor en la institución e inscripto en el libro de socios. El formulario de adhesión debe solicitarse o la Comisión Directiva.

Primera Publicación
03) $ 5106 3/p 3824 Feb 27- Feb 29

EDIFICIO AVANTI
Asamblea Extraordinaria de Propietarios
Convocatoria

La Asamblea de Propietarios de Edificio Avanti, calle Colonia 1479 A, Montevideo, de acuerdo con los artículos 19 y 21 de su Reglamento, convoca a todos sus propietarios a la Asamblea Extraordinaria de Propietarios que se realizará el lunes 4 de marzo de 2024 a las 19:00 hs. en el vestíbulo del edificio, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA
1) Considerar la actuación del Administrador Quadrum Asesores, y en particular:
a) Omisión de convocatoria a Asamblea Ordinaria.
b) Ocultamiento de recibos.
c) Pérdida de la confianza.
2) Remover al Administrador Quadrum Asesores.
3) Designar nuevo Administrador.
4) Designar abogado para iniciar acciones judiciales.
5) Elegir a dos propietarios para firmar el acta.

Unica Publicación
03) $ 1596 1/p 3821 Feb 27- Feb 27

EMERGENCIA COLONIA OESTE S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Señores Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 15 de marzo de 2024 en forma virtual mediante la plataforma ZOOM, https://us04web.zoom.us/j/7873547415?pwd=hr5wUI2F1d1O6caSz0aMYITX7NoSf2.1&omn=74142707145, ID:7873547415, Código de acceso:1234, de acuerdo al siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1- Lectura del acta de la asamblea anterior.
2- Memoria y Balance del Ejercicio 2023.
3- Designación de autoridades.
4- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa en primera convocatoria para la hora 19:00 y en segunda convocatoria para la hora 20:00.
En caso de designación de apoderados, la documentación que acredite tal calidad deberá ser entregada en la administración de Emergencia Colonia Oeste S.A., Sarandí 605, Carmelo, en el horario de 8 a 18 hs. con una antelación no menor a 48 hs. de la celebración de la Asamblea convocada.
03) $ 6144 3/p 3733 Feb 26- Feb 28

RAMPIN S.R.L.
CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Socios para la Reunión de Socios a celebrarse el día 18 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en el local de la calle Cesar Cortinas 2037, Montevideo; a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Modificación de la cláusula quinto del contrato social.
2. Autorización para trámites administrativos.
3. Designación de un socio para firmar el acta.
03) $ 3152 3/p 3708 Feb 26- Feb 28

COOPERATIVA POLICIAL

COOPERATIVA POLICIAL LLAMA A ELECCIONES DE AUTORIDADES Para el día Viernes 8 de Marzo 2024, en su sede social en la calle Nueva York 1335 y en todos los departamentos del interior que se difundirán en su página WEB. La votación se podrá realizar entre la hora 08.00 y la hora 20.00, pudiendo sufragar todos los afiliados que tengan una antigüedad superior a dos años (art 36 inc A) del Estatuto Social. Articulo 36 inc B "para ser candidato al Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral el socio deberá tener una antigüedad de tres años luego de llenar las condiciones exigidas en el artículo anterior. Para ser Delegado es suficiente reunir las condiciones para ser elector y tener veintiún años de edad a la fecha del acto eleccionario" Articulo 36 inc. A) "Estar al día con sus obligaciones sociales (Art 7) del presente Estatuto". Articulo 15 inc E) "Es incompatible la calidad de dirigente y/o empelado de otra Cooperativa, de primer grado, cualquiera sea su modalidad y/o círculos policiales, cualquiera otra organización de ámbito policial, Consejero, Fiscal, Asambleísta, Integrante de Comisiones etc., con la de Directivo de Cooperativa Policial en ningún de sus órganos de gobierno" COMISION ELECTORAL Presidente Jorge Ariel Cáceres Rivero Secretaria María del Rosario López.".
03) $ 14029 5/p 3634 Feb 26- Mar 01

CANDYSUR S. A. - CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad para el día 13/03/2024 a las 10:30 hs a realizarse en la sede de la sociedad - Aeropuerto Int. de Carrasco, Ruta 101 Km. 19.950 Canelones Uruguay, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Secretario de la Asamblea;
2.- Consideración de la Memoria y Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2023;
3.- Designación del Directorio;
4.- Aprobación de la gestión del Directorio;
5.- Ratificación de distribución de dividendos anticipados;
6.- Designación del Accionista para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente de esta Asamblea.

Última Publicación
03) $ 4707 3/p 3569 Feb 23- Feb 27

COTRANS
COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA

Se cita a la Asamblea Representativa Ordinaria que se llevará acabo el día 15 de marzo de 2024, en Av. Uruguay 919, Primer Piso (entre Rio Branco y Convención), a la hora 17.00 en su Primer Llamado
DE NO REUNIRSE EL NUMERO DE ASAMBLEISTAS REQUERIDOS PARA

SESIONAR SE REALIZARA UN SEGUNDO LLAMADO PARA EL MISMO DIA A LA HORA 18.00 LA QUE SE PODRA REALIZAR CON LOS ASAMBLEISTAS PRESENTES.
TEMAS A TRATAR
1- Informe de la Comisión Fiscal.
2- Memoria Anual del Consejo Directivo.
3- Estados Contables.
4- Distribución de excedentes o absorción de pérdidas.
5- Modificación de la Cuota Social.
6- Ratificación de la autorización de Venta de Padrón 5.228/001 de la 1era. Sección Judicial de Montevideo y fijación de base de precio.
7- Designación de cuatro asambleístas para la firma del Acta.
CONSEJO DIRECTIVO.

Última Publicación

03) $ 5705 3/p 3510 Feb 23- Feb 27

LLAMADA A ASAMBLEA ORDINARIA ARDISTAR S.A.

Jueves 14/3/2024 Hora 13:00
Lugar: Eduardo Carbajal 2799
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las notas a los estados contables y estados contables.
2) Consideración de la gestión de la sociedad y proyecciones financieras
3) Integración del Directorio
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.

Última Publicación

03) $ 2114 3/p 3502 Feb 23- Feb 27

LLAMADA A ASAMBLEA ORDINARIA CATTIVELLI HNOS.

Jueves 14/3/2024 Hora 12:30
Lugar: Cattivelli Hnos. S.A.
Eduardo Carbajal 2799
ORDEN DEL DÍA:
1) Consideración de las notas a los estados contables y estados contables.
2) Consideración de la gestión de la sociedad y proyecciones financieras
3) Integración del Directorio
4) Designación de accionistas para la firma del Acta.

Última Publicación

03) $ 2234 3/p 3501 Feb 23- Feb 27

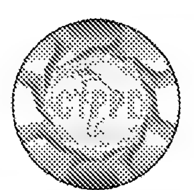
GCU S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de GCU S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de marzo de 2024 a la hora 9:00 en primera convocatoria y a la hora 10:00 en segunda convocatoria, en Avenida Millán 2345 (Mesón del Scotch) para considerar el siguiente orden del día:
1. Aprobación de balance anual.
2. Revisión del fondo de promoción - alcance.
3. Oficina.
4. Art. 77 del reglamento Aplicabilidad y escalabilidad de penas o infracción por incumplimiento.
5. Intranet.
6. Ingreso de socios.
7. Evaluación e integración de nuevo socio e instalación de otros en Montevideo.
8. Excepción para ingreso nuevo socio.
9. Comunicado apertura nueva sucursal La Tentación Montevideo.
10. Crédito de los socios.
11. Análisis funcionamiento, mejoras.
12. Acuerdos con proveedores.

Última Publicación

03) $ 5186 3/p 3492 Feb 23- Feb 27







Asociación de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de l Administración Central — Sindicato Policial S.U.P.U.
Sindicato Único de Policías del Uruguay
Florida 20 de febrero de 2024
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Funcionarios Policiales en Actividad y Retiro de la Administración Central - Sindicato Policial S.U.P.U., llama a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 28 de febrero de 2024, primer llamado 10:00 hs, Salón Arequita, sito en Av Valeriano MAGRI, de la ciudad de Minas, con el siguiente orden del día:
1 - Lectura de acta anterior.
2 - Lectura de Momería y Balance anual 2023.
3 - Informe de lo actuado hasta el momento por los delegados ante U.SI.P. representatividad, etc.
4 - Contestación de puntos presentados por socia de Paysandú.
5 - Designación de tres asambleístas para la firma del acta.
Comisión Directiva Nacional S.U.P.U.

Última Publicación

03) $ 5745 3/p 3453 Feb 23- Feb 27

TRACTORAL S.A.
Asamblea Extraordinaria.
1ra. Y 2da Convocatoria.

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas de Tractoral S.A. a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en Montevideo, en calle Dr. Lorenzo Carnelli 1223, el día 20 de Marzo de 2024 a la hora 15:00 en primera convocatoria y a la hora 16:00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la inversión a realizar durante el año 2024 en el patrimonio de UNIRED DIGITAL SAS.
3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (Artículo 9 del Estatuto Social).
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 5146 3/p 3427 Feb 23- Feb 27

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convocase a Asamblea General Ordinaria de afiliados de la Asociación Baby Fútbol Parque del Plata para el día 1 de marzo, a las 19 hs., en su Sede en Av. Mario Ferreira esq. Calle 13, Parque del Plata, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1- Tratamiento de la Memoria, Balance 2023 e inventario.
2- Expediente 2023-11-0025-1186.
Parque del plata, 19 de febrero de 2024.

03) $ 6702 7/p 3331 Feb 22- Mar 01

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ZULLY MARIÉ DOS SANTOS GASCO y RUDYARD SIRANO ESQUIVO SAMUSENKO (IUE 2-33708/2021).
Montevideo, 27 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

05) $ 12546 10/p 2842 Feb 19- Mar 01

SANTIAGO CIGANDA FORNI y CAMILA FINKELSTEIN LÓPEZ (IUE 2-111615/2023).
Montevideo, 01 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

05) $ 12546 10/p 2299 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

SERGIO HECTOR PEREZ RUIZ y LUCIA ANABEL DE LEON MEDEROS (IUE 2-125593/2023).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2831 Feb 19- Mar 01

QUINTO TURNO

LÁZARO JAVIER CHIAPPA PORTO y LETICIA VERÓNICA VALDEZ TELLAGORRY (IUE 2-121585/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2815 Feb 19- Mar 01

FABIAN AROCENA CAMETO y ROSARIO ABADIE ANTÍA (IUE 2-110398/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2714 Feb 16- Feb 29

OCTAVO TURNO

ANDREA FABIANA DA SILVA TECHEIRA y LEONARDO ANDRÉS MELLO DE MELLO (IUE 2-107831/2023).
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3399 Feb 23- Mar 07

DECIMOCTAVO TURNO

AURORA MARCELA ALMADA y ROBERTO GONZALEZ CASURIAGA (IUE 2-116955/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 3785 Feb 27- Mar 11

DECIMONOVENO TURNO

VICENTE GASTON SOSA REYES y NATALIA ECHEVERRIA CASTRO (IUE 2-120909/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3646 Feb 26- Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MÓNICA VANESSA GUTIERREZ ZORRILLA y JUAN MARCELO VARELA (IUE 2-122307/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 2468 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

IGNACIO JOSE AROCENA OXACELHAY y MARIA ANA RIVERO GONZALEZ TORRES (IUE 2-117371/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 3375 Feb 22- Mar 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

DIEGO CAPURRO VÁZQUEZ y NOELIA SILVANA PÉREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-121299/2023).
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3274 Feb 22- Mar 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS MACHADO COMBA y EMILIA TRINIDAD MORENO (IUE 2-117550/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3545 Feb 23- Mar 07

MARIA SOLEDAD MORENO KARLEN y ALEJANDRO SOBRERA RODRIGUEZ (IUE 2-39274/2023).
Montevideo, 20 de junio de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2982 Feb 20- Mar 04

SERGIO DAVID ESPINO HERNANDEZ y MARIA DEL VERDUN ESTEVEZ PERDOMO (IUE 2-105983/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2560 Feb 15- Feb 28

PATRIC ANDRE RUDAZ y MANUELA RUDAZ (IUE 2-96458/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2457 Feb 15- Feb 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER RIVERO y CLAUDIA YANET MURRO DE LOS SANTOS (IUE 2-120857/2023).
Artigas, 02 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 2406 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

CRISTINA ELENA, CENTOMO GONZALEZ y FRANCISCO ALDO, DA ROSA CARBALLO (IUE 2-122475/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Bella Unión, 26 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) (Sin Costo) 10/p 3773 Feb 27- Mar 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILLIAM OSCAR FERNANDEZ VIANA y ALBA NELLY FERNANDEZ SANCHEZ (IUE 2-72413/2023).
Canelones, 02 de febrero de 2024.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2864 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELINA MABEL FARINHA FELIX y DIEGO ISMAEL ARIAS CAMBON (IUE 2-64387/2023).
Las Piedras, 18 de octubre de 2023.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2737 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARCELINO IGNACIO COSTA GONZALEZ y LAURA YAQUELIN BON MARTINEZ (IUE 2-79320/2023).
Pando, 19 de diciembre de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 3797 Feb 27- Mar 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL LUJAN EGUIGUREN y SVEN ERIK ERIKSSON (IUE 2-54934/2023).
Rosario, 12 de octubre de 2023.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 2438 Feb 14- Feb 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEXANDRA NAZARENA ALVAREZ DUTRA y SERGIO ANDRES HERNANDEZ GARAY (IUE 2-119072/2023).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Minas, 20 de febrero de 2024.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 3101 Feb 21- Mar 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO JAVIER SANIN KARAYEKOV y NATALIA BEATRIZ ALVAREZ URÍA (IUE 2-81781/2023).
Paysandú, 17 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2718 Feb 16- Feb 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

YONHY ANGEL GONZALEZ ROSA y ALICIA ISABEL LUKIANCHUK BONDARENKO (IUE 2-4467/2024).
Young, 20 de febrero de 2024.
MARY GISSELLE GIL PAVELESKI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3423 Feb 23- Mar 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

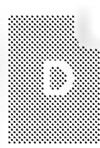
TERCER TURNO

RAUL ORTEGA OLIVERA y GLADYS MIRIAM CEDRES RODRIGUEZ (IUE 2-125577/2023).
Rocha, 21 de febrero de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 3391 Feb 23- Mar 07

QUINTO TURNO

MARIA CATALINA FONTANA NUÑEZ y RAUL DIONISIO NUÑEZ RODRIGUEZ (IUE 2-118259/2023).
Rocha, 07 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 2445 Feb 15- Feb 28

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GALLEGO, MARISOL c/ CEBALLOS RIOS, FRANCISCO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-77741/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FRANCISCO ALBERTO CEBALLOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
07) $ 4022 10/p 3855 Feb 27- Mar 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE BUZO, ALEJANDRA c/ DE LOS SANTOS SILVEIRA, VICTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-123509/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. VICTOR MANUEL de los SANTOS SILVEIRA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Río Branco, 15 de febrero de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 2625 Feb 16- Feb 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GROSSY, MARÍA DEL ROSARIO c/ GAYDO, ALDO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-102804/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. ALDO ESTEBAN GAYDO BRITO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2385 Feb 14- Feb 27

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza a la funcionaria Verónica Robles, número 12.095, titular del documento de identidad número 3.290.522-0 de acuerdo a lo establecido en el art. 9 del Reglamento de Responsabilidad Administrativa, a presentarse en su lugar de trabajo, el día hábil inmediatamente posterior a la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de configurarse su renuncia tácita al cargo Gerencia Sumarios.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 3560 Feb 23- Feb 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 3º Turno, dictada en autos: "ANEP c/ MEDAGLIA GRAU, VALENTINA - COBRO DE PESOS" IUE 2-51193/2021, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A VALENTINA MEDAGLIA GRAU (C.I. 4.182.559-4), A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022.

ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.
08) (Cta. Cte.) 10/p 3055 Feb 21- Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 18º Turno, dictada en autos: "LUCAS SILVA, NESTOR FABIÁN C/ VITA SARTORELLO O SARTORELLI, RAMÓN RODOLFO, VITA TAVA, MARÍA GABRIELA ALEJANDRA, LESCANO SAINZ, HORTENSIA ISABEL Y PEREYRA, MARÍA CONCEPCIÓN - ESCRITURACIÓN FORZADA C/ CUADRADO VITA, RAMÓN - ESCRITURACIÓN FORZADA -" IUE 2-57775/2012, por resolución Nº 2245/2023 de fecha 02/08/2023, se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título del promitente vendedor Ramón CUADRADO VITA o VITA CUADRADO, especialmente a Ramón Rodolfo VITA SARTORELLO o SARTORELLI, y los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Carlos VITA SARTORELLO o SARTORELLI, en especial a María Gabriela Alejandra VITA TAVA y Hortensia Isabel LESCANO SAINZ, así como a María Concepción PEREYRA, como a todo aquel que se considere titular o bien tenga interés en el bien inmueble empadronado con el número 12.758 localidad catastral Ciudad de la Costa departamento de Canelones, cuya escrituración se solicita, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de diciembre de 2023.
NATALIA XIMENA CORTIZO DELUCCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 26463 10/p 2446 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 24º Turno, dictada en autos: "PEGORARO PEREZ, ROBERTO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-34097/2022, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Roberto Esteban PEGORARO PEREZ, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en la localidad catastral Montevideo del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronada con el número 173.495, el que según plano de Mensura para la Prescripción (artículo 247 de la Ley 19355) del Agrimensor Fernando Ospitaleche Agriel de diciembre del año 2021, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio el día 23 de febrero de 2022 con el número 2529, consta con una superficie de 403 metros cuadrados con 15 centímetros cuadrados y se deslinda así, 12 metros, 20 centímetros al NO de frente a la calle Virrey Elío; 33 metros con 09 decímetros al NE lindando con Padrón 173.494; 12 metros al SE lindando con parte del padrón 100.580 y parte del padrón 100.579; 33 metros al SO lindando con padrón 173.496. Siendo todos los padrones referidos de la misma manzana y plano.- Por auto N.º 1875/2023 de 29 de junio de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Serrana Méndez, Marta, Francisco, Berta, Rosina y Gonzalo Vilaró Méndez, a sus eventuales sucesores y a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble objeto de prescripción; así como a los titulares o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes padrones linderos: 173.494 y 173.496, en especial a Francisco Alberto Matto Vilaró; Margarita María Justina, Gustavo José Manuel Vilaro Sanguinetti; Ricardo Tarciso, Beatriz María Josefa, Francisco Javier Ciriaco, Isabel María Dolores, María Carolina, Mónica Beatriz, María Teresa Francisca y María Nieves Vilaró Sanguinetti; Jorge Francisco y Whashington Climent Arévalo; Padrón 100.579 en especial a Carlo Bernardino Corona; y Padrón 100.580, en especial a German Alejandro Rariz Maguna, para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se extiende el presente.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ANDREA SILVINA PÉREZ FELLAY, Actuario Adjunto.
08) $ 48006 10/p 3698 Feb 26- Mar 08

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 27º Turno, dictada en autos: "VIGNART AGAZZI, CAROLINA c/ BALNERIO EL PINAR S.A - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-72806/2022, por decreto Nº 103/2024 de 05/02/2024 y Nº 169/2024 de 08/02/2024 se cita, llama y emplaza a BALNEARIO EL PINAR S.A., sucesores y/o liquidadores, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
08) $ 11303 10/p 3431 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "MARINO PAGANI, NILDA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-2065/2024, se dispuso emplazar por edictos a todo posible interesado, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2655 Feb 16- Feb 29

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, GABRIELA - SUCESIÓN" IUE 2-42045/2017, se cita, llama y emplaza al Sr/a DANILO ANDRÉS GONZÁLEZ MOORE a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 10106 10/p 2301 Feb 14- Feb 27

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "SAIZ MARRERO, LETICIA c/ DA ROSA RODRÍGUEZ, PAULA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-117376/2023, se cita, llama y emplaza a PAULA ANDREA DA ROSA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3659 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ROMERO MEDEIROS, ROMINA c/ CURBELO OTEGUI, LUCIANO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-106072/2023, se cita, llama y emplaza a LUCIANO EDUARDO CURBELO OTEGUI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2373 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "SAMANIEGO GUARISCO, ELISA c/ TECHERA MARTINEZ, CRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTADACORD 2-8533/2020 Y 175-486/2020 de Jdo Ldo Pando 3ºTº" IUE 2-110513/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO TECHERA MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3613 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MORAES DORADO, VIVIANA c/ ESTOMBA RUECCO, WALTER y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-60674/2023, se cita, llama y emplaza a Walter ESTOMBA RUECCO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 3418 Feb 23- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos: "ROULLIER, HILDA y otro c/ ARRASCAETA, PATRICIA - TENENCIA Acord.2-71908/2019, 51-49/2023, 2-51507/2019, 2-12276/2018" IUE 2-121076/2023, se cita, llama y emplaza a Patricia Sandra ARRASCAETA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3342 Feb 22- Mar 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GARCIA LATORRE, MIGDALIA c/ ALFONSO SOSA, ALIÁN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-115885/2023, se cita, llama y emplaza a ALIÁN ALFONSO SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
08) $ 10505 10/p 3676 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "GARAY ACOSTA, JIMENA C/ ROCHA GARAY, GLORIA Y GARAY ACOSTA, ALEJANDRO - TENENCIA -" IUE 2-63266/2022, se cita, llama y emplaza a Gloria Estefani ROCHA GARAY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2744 Feb 19- Mar 01

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "DUTRA DE LOS SANTOS, TICIANO c/ DUTRA, RUBEN - PENSIÓN ALIMENTICIA-" IUE 2-118029/2023, se cita, llama y emplaza a RUBEN ALFREDO DUTRA DIANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2795 Feb 19- Mar 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ, FLORIANO c/ GONZALEZ LORENZO, FAUSTINO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-107891/2023, se cita, llama y emplaza a a los sucesores a cualquier titulo de Faustino Gonzalez Lorenzo por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 11303 10/p 3574 Feb 23- Mar 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MORAES SILVA, LUCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-9209/2024, , se cita, llama y emplaza a AGUSTÍN TORTEROLO CASTRO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3775 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "FRANKLIN, LUCIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-9204/2024, , se cita, llama y emplaza a RUBEN CARBALLO por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso,
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3774 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "SUAREZ FERNANDEZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-124264/2023, se cita, llama y emplaza a MARCOS FEDERICO MOLINA MARINS por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2332 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "BRESQUE LARROSA, CINTIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-3348/2024, se cita, llama y emplaza a WILSON ALEJANDRO DA FONTE FANTONI por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2327 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "BARRERA BOSSI, MARIANA c/ LOMBARDO FELITAS, GUSTAVO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-120220/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO LOMBARDO FLEITAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2324 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 1º Turno, dictada en autos: "HOFSTADTER COLM, RAUF c/ HOFSTADTER, DAVID y otro - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-78773/2023, se cita, llama y emplaza

a David Leandro Hofstadter y Ariel Alan Hofstadter por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se realizan publicaciones en el Diario Oficial y otro de la localidad por el plazo de 10 días conforme al artículo 89 del Código General del Proceso.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MÓNICA BEATRÍZ FALÓTICO CAPÓ, Actuario.
08) $ 14495 10/p 2558 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "LUENGO MÁS, MARÍA y otro c/ MAS, MIGUEL - ESCRITURACIÓN FORZADA" IUE 2-42788/2022, por resolución Nº 3439/2023 de fecha 30/11/2023, se cita, llama y emplaza a Sucesores a cualquier título de Miguel Mas Crespi por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
08) $ 11968 10/p 3372 Feb 22- Mar 06

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE VIVIENDA c/ RODRIGUEZ OLIVERA, FACUNDO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-28020/2019, por auto Nº 1584 del 08 de Junio de 2023, se cita de excepciones y emplaza al Sr. Facundo Aníbal Rodríguez Olivera por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.

Montevideo, 21 de junio de 2023.
ADRIANA JACQUELINE FALCON DEMETRIUK, Actuario Adjunto.
08) $ 11436 10/p 2785 Feb 19- Mar 01

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, en autos caratulados, "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - CANCELACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, TÍTULO VALOR.", IUE 2-100133/2023, por resolución No. 3489/2023 de fecha 21/11/2023 se dispuso la cancelación de LETRA DE CAMBIO SERIE 019 NUMERO 619346 librada contra el Banco Santander el día 27/7/2023 por la suma de U$S 219.600 pagadera a la orden de Cecilia Verónica Martínez Heredia y endosada a favor de Gloria Miriam Mautone Rodríguez. .

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 3830 3/p 3805 Feb 27- Feb 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "DOROVIL S.A. c/ SPRADLING, RICHARD y otros - ACCIÓN DE INOPONIBILIDAD DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA (DISREGARD)" IUE 2-83806/2023, por resolución Nº 2682/2023 de fecha 05/10/2023, se cita, llama y emplaza a Richard D Spradling, Peter D. Spradling, Marta E. Caorsi Pigurina y Paul D. Spradling por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de febrero de 2024.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 13431 10/p 3058 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 13º Turno, dictada en autos: "FARINHA TEJEIRA, MARIO c/ ROSAS SERRA, BEATRIZ y otro - ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN" IUE 2-61970/2020, por resolución Nº 593/2022 de fecha 28/03/2022, se cita, llama y emplaza a presuntos herederos de la Sra. Florencia Elisa Rosas Serra y a la codemandada Beatriz Rosas Serra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de septiembre de 2023.
FIORELLA MOREIRA MARIÑO, Actuario Adjunto.
08) $ 13431 10/p 2985 Feb 20- Mar 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "PENTRIL SOCIEDAD ANONIMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-74052/2022, por resolución Nº 3215/2023 de fecha 23/11/2023, se cita, llama y emplaza a ULTIMO TITULAR DEL PADRÓN Nº 60.665 DE MONTEVIDEO (ANTES Nº 60.665 EN MAYOR AREA Y HOY FRACCIONADO EN 24 PADRONES INDIVIDUALES) Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LINDEROS QUE SE MENCIONAN EN EL REFERIDO INFORME ACTUARIAL, Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL PADRON MENCIONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 21 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 17952 10/p 3748 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIGNONE, MARÍA c/ FERREIRO, DANIEL y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS." IUE 2-9036/2018, por resolución Nº 2345/2023 de fecha 11/09/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LA SRA. EDITH ELSA SEGARRA GONZÁLEZ, DEL SR. IGNACIO FISCHEL BERMATOW Y LA SRA. ROSA SZALIT MACH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 3127 Feb 21- Mar 05

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "SIRI FARIAS, GRACIELA ELCIRA Y SIRI FARIAS, JOSEACCION REIVINDICATORIA" IUE 205-335/2022, y según providencia Nro 1134 del 7 de diciembre de 2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los ocupantes y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición sobre el padrón N.º: 1.060, surgiendo de autos cómo últimos titulares registrales Graciela Siri Farias y José Siri Farias; sito en la 8va. Sección Judicial del departamento de Canelones, Balneario San Luis, señalado con el número 3 de la manzana 81 en el Plano del Agrimensor Uruguay Beca de mayo de 1043, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 1829, consta de una superficie de 432 mc, deslindados de la siguiente forma: 12 m al Sureste calle José Pedro Varela, 36 m al Noroeste con solares 4 y 6, 12 m al Noroeste con solar número 10, 36 m al Suroeste con solar 2.

Canelones, 01 de febrero de 2024.
NATIVIDAD NATALIA SANCHEZ RAMA, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 24335 10/p 3330 Feb 22- Mar 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno, dictada en autos: "Garcia Da Rosa BordenaveJuan PabloAccion de Posesion de bien inmueble" IUE 467-112/2019, por resolución Nº 2563 de fecha 17/09/2019, se cita, llama y emplaza a A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON MEJOR DERECHO SOBRE EL PADRON 18.177 (antes en mayor área 15.622) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, DEPARTAMENTO DE CANELONES, sito en calle Indianópolis, Manzana 10, Solar 20, Esq. Interbalnearia por el término de 90 días a efectos de comparecer

a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 04 de agosto de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 17553 10/p 3390 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ CORREA, JIMENA c/ GONZALEZ FERNANDEZ, CRISTIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA y RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-79319/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN MARTIN GONZALEZ DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 09 de febrero de 2024.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2314 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ MONTES, KAREN c/ MAIDANA CORBO, JESUS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-118311/2023, se cita, llama y emplaza a JESUS DANIEL MAIDANA CORBO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 09 de febrero de 2024.
ANDREA PRATTES DIEZ, Actuario.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2341 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "ACOSTA DE LEON, ONOFRE y otros - SUCESIÓN" IUE 2-87059/2023, se dispuso la apertura de la sucesión de los causantes ONOFRE ACOSTA DE LEÓN, HILDA ACOSTA DE LEÓN y FRANCISCO VARELA PEÑA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo,se intima a SILVIA VARELA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de FRANCISCO VARELA PEÑA, emplazándosela por edictos conforme a lo dispuesto por los artículos 89 y 127.3 del CGP y 1071 inc. 2º del CC, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designarle curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).

Ciudad de la Costa, 01 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 19548 10/p 2323 Feb 14- Feb 27

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "TELLERÍA UCCI, MARTA y otros c/ PÉREZ MACHADO, ALFREDO y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-75514/2022, por resolución Nº 2384/2023 de fecha 10/10/2023, se cita, llama y emplaza a Alfredo Pérez Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 12899 10/p 2328 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "TELLERÍA UCCI, MARTA y otros c/ PÉREZ MACHADO, ALFREDO y otro - ACCIÓN DE NULIDAD" IUE 2-75514/2022, según providencia Nº 2616/2023 de fecha 3 de Noviembre de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a ELIRA SEGADE COIMBRA y/o sus sucesores a cualquier titulo y a cualquier otra persona que se considere habilitada a deducir oposición en el proceso de acción de nulidad y simulatoria contra el contrato de cesión de derechos posesorios suscripto el 16 de octubre de 1999, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se proseguiran las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 13 de noviembre de 2023.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 17287 10/p 2326 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "POSSE GEREZ, FLORENCIA c/ RODRIGUEZ MACHADO, ALVARO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-100829/2023, se cita, llama y emplaza a Alvaro Fernando Rodríguez Machado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 20 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3218 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos: "LARROSA MEDINA, LUIS c/ SILVA RIVERO, VIRGINIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-10590/2023, se cita, llama y emplaza a VIRGINIA ELIZABETH SILVA RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Pando, 27 de abril de 2023.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 10771 10/p 2945 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 1º Turno, dictada en autos: "ALONSO SILVA, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-123332/2023, se cita, llama y emplaza a OSCAR OMAR MEDERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 14 de febrero de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 2483 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "PIMENTEL, SILVIA -OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE 2-118286/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, ubicado en Villa de Moros Número 1186. Citándose y emplazándose a los eventuales sucesores y/o herederos de Mariano Mattos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA . Melo, 22 de febrero de 2024.-

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 26 de febrero de 2024.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 3/p 3790 Feb 27- Feb 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Río Branco, dictada en autos: "EUCAPINE S.R.L. c/ BARROS BARROS, MARÍA ACCIÓN REIVINDICATORIA" IUE 2-79997/2023, por resolución Nº 813/2023 de fecha 14/12/2023, se cita, llama y emplaza a OCUPANTES DESCONOCIDOS DEL INMUEBLE PADRÓN 7287, ubicado en la segunda sección catastral de Cerro Largo, zona rural por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Río Branco, 15 de febrero de 2024.
RUBEN FABIÁN BARRIOS, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 13298 10/p 3164 Feb 21- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "ESTABLECIMIENTO LOS MIMBRES SOCIEDAD ANÓNIMA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-123748/2023, por resolución Nº 4699 de fecha 15/12/2023, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto de los siguientes bienes inmuebles RURALES: a) PADRÓN Nº 1.590 y antes con los números 1.590, 3.894, 7.941 y 8.233, ubicado en Paraje "Mangrullo" o "Buena Vista", en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, que según plano levantado por el Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez en el mes de febrero de 2022, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el nº 1007, el día 7/11/2022, a los efectos de la presente tramitación, cuenta con una superficie total de 118 Hás. 6.820 metros. b) fracción de campo, sin empadronar, de 11 Hás. 6.354 metros, sin empadronar en forma individual, que según antecedentes gráficos que datan del año 1946 (por lo menos), se ubica físicamente dentro del padrón 1.448, situada en la Quinta Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, Paraje "Buena Vista", graficada en el plano levantado por el Ing. Agr. Bruno Ferrari Pérez con fecha 28/7/2022, inscritpo en la Oficina Delegada de Catastro de Cerro Largo con el nº 1008, el 7/11/2022. por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 08 de febrero de 2024.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
08) $ 34309 10/p 3662 Feb 26- Mar 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA ROSANO, MARIANA c/ MACHADO GARAY, VLADIMIR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-94444/2023, se cita, llama y emplaza a Vladimir Augusto MACHADO GARAY por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 19 de diciembre de 2023.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 3061 Feb 21- Mar 05

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "MEDINA SEQUEIRA, Héctor Daniel. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL" IUE 254-110/2020, por resolución Nº 1298/2023 de fecha 07/12/2023, se cita, llama y emplaza a el último titular registral y a todos quienes se consideren con derecho sobre el Padrón urbano Nº 4568, sito en calle Uruguay entre Artigas y Brasil, localidad catastral Trinidad, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Trinidad, 06 de febrero de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14495 10/p 3288 Feb 22- Mar 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, CRISTINA JUDITH CONTRA AMARO RAMIREZ, SUSANA ARACELI Y SILVA RODRIGUEZ, SIMON MAXIMILIANO TENENCIA" IUE 261-518/2022, se cita, llama y emplaza a SIMON MAXIMILIANO SILVA RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 2873 Feb 20- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ HERRAN GUTIÉRREZ, MARTA Y OTROSJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-55/2023, según Providencia Nº237/2023 de fecha 13/03/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a MARTA HERRAN GUTIERREZ; MARCELO HERRAN GUTIERREZ; TEOFILO HERRAN GUTIERREZ: TEOFILO ALBERTO HERRAN GUTIERREZ y MARIANA HERRAN GUTIERREZ; , a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº15.033, La Capuera; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 24 de mayo de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 15958 10/p 3477 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/ CORTES NUÑEZ CARMEN VILMANJUICIO EJECUTIVO" IUE 296-564/2023, según Providencia Nº1506/2023 de fecha 17/09/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a CARMEN VILMAN CORTES NUÑEZ; a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº9.137, Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 12 de diciembre de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14495 10/p 3476 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "I.D.M. C/ RIVAROLA, LUIS ORLANDO Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO." IUE 296-181/2023, según Providencia Nº413/2023 de fecha 14/04/2023; SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO DE 90 DIAS, a LUIS ORLANDO RIVAROLA Y RAMONA ANTONIA LEZCANO; , a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones relativo al Padrón Nº17.346,

Sauce de Portezuelo; Tercera Sección Judicial de Maldonado.- Dra. Noelia Fernandez Albin. Juez de Paz.-

Maldonado, 02 de junio de 2023.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 14894 10/p 3474 Feb 23- Mar 07

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/ ASTIE, ALAN Y OTRO.- VÍA DE APREMIO.-" IUE 299-500/2019, por resolución 92/2023 de fecha 09/02/2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES a ALAN ASTIE y a EMARSOL S.A., en su calidad de propietarios del padrón 9202/J/017, Localidad 02, San Carlos, por el término de noventa días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

San Carlos, 06 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 12633 10/p 3475 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/FRANCHINO, MARÍA VIRGINIA Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-309/2022, por resolución Nº 775/2022 de fecha 29/08/2022, se cita, llama y emplaza a María Virginia Franchino y Edgardo Miguel Marecos Martínez, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 27 de febrero de 2023.

San Carlos, 03 de agosto de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 13431 10/p 3473 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/LAPORTE RAMOS, JUAN PEDRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-480/2022, por resolución Nº 1273/2022 de fecha 12/12/2022, se cita, llama y emplaza a Sr. JUAN PEDRO LAPORTE RAMOS, en su calidad de propietario del Padrón Nº 4276 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14628 10/p 3472 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO C/RUDAEFF VAISER, FERMINA JACINTA JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-472/2022, por resolución Nº 1246/2022 de fecha 06/12/2022, se cita, llama y emplaza a la Sra. Fermina Jacinta Rudaeff Vaiser, en su calidad de propietaria del Padrón Nº 3498 de la localidad catastral Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 14761 10/p 3471 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADOC/MOIRON CORRAL, MANUEL FÈLIX Y OTROS JUICIO EJECUTIVO" IUE 299-101/2022, por resolución Nº 288/2022 de fecha 07/04/2022, se cita, llama, emplaza y cita de excepciones a los Sres. Manuel Félix Moiron Corral, María Cristina Girola y Juan Carlos Garansini Manassali, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 8543 (antes padrón 1517) de la localidad de Balneario Buenos Aires, Departamento de Maldonado, y a los Sres. Jorge Alfredo Battilana Cuda y María Muro, en su calidad de promitentes adquirentes de la mitad indivisa del referido padrón, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 19947 10/p 3469 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/ SOFO OLMO, BERNARDO Y OTRAJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-499/2022, por resolución Nº 1306/2022 de fecha 19/12/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Bernardo Sofo Olmo y María Delia Velázquez, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 11430 de la localidad catastral San Vicente, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15027 10/p 3468 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTALDE MALDONADOC/DE VILLAFAÑE GARCIA, CARMEN AZUCENAY OTROJUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 299-442/2022, por resolución Nº 1182/2022 de fecha 22/11/2022, se cita, llama y emplaza a los Sres. Carmen Azucena De Villafañe García y Héctor Jorge Farini, en su calidad de propietarios del Padrón Nº 392 de la localidad catastral Santa Mónica, Departamento de Maldonado, por el termino de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San Carlos, 18 de septiembre de 2023.
WILLIAM JAVIER HARGUINDEGUY FIGUEROA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15293 10/p 3466 Feb 23- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GUERRA LOBIONDO, LUIS - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-38826/2023, por resolución Nº 989/2023 de fecha 18/05/2023, se cita, llama y emplaza a Luis José GUERRA LOBIONDO en su calidad de propietario del Padrón Nº 21034 de la Localidad Punta Colorada, Depto de Maldonado, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de junio de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 14362 10/p 3478 Feb 23- Mar 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ BENEDIT WEHMEYER, JAIME y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-68077/2022, por resolución Nº 18/2023 de fecha 01/02/2023, se cita, llama y emplaza a Jaime Benedit Wehmeyer, Dolores Benedit Wehmeyer, Sofía Benedit Wehmeyer, Miguel Benedit Wehmeyer, Ignacio Benedit Wehmeyer, Mariano Benedit Wehmeyer, Bernardo Benedit Wehmeyer, Elena Wehmeyer; en su calidad de propietarios del Padrón Nº 2365 de la Localidad catastral Punta Ballena, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de octubre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17287 10/p 3463 Feb 23- Mar 07

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA

DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ BENEGAS LYNCH, JOSÉ y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-71098/2023, por resolución Nº 1735/2023 de fecha 18/08/2023, se cita, llama y emplaza a José Alberto Benegas Lynch y María Alejandra Rebagliati en su calidad de propietarios del padrón Nº 7335 de la localidad catastral Piriápolis, Depto de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 05 de septiembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15160 10/p 3470 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ GALLIANO CIRIGLIANO, DIEGO y otros - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-27221/2023, por resolución Nº 701/2023 de fecha 13/04/2023, se cita, llama y emplaza a Diego Daniel Galliano Cirigliano , Verónica Beatriz Galliano Cirigliano, Jose Luis Galliano Cirigliano, Romina Valeria Galliano Cirigliano, Matías Nahuel Galliano Cirigliano y Carmen Cirigliano,en su calidad de propietarios del padrón Nº 2352 de la localidad catastral el Tesoro,Depto Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de diciembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 17021 10/p 3467 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ LINARES LEVY, MIGUEL y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-93961/2023, por resolución Nº 2284/2023 de fecha 06/10/2023, se cita, llama y emplaza a Miguel Angel LINARES LEVY y Aida ANGELELLI, en su calidad de propietarios del padrón Nº 16.231, de la localidad catastral Maldonado, Departamento de Maldonado por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 14 de noviembre de 2023.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 3464 Feb 23- Mar 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "HERNÁNDEZ SEGADUES, OLGA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-107875/2023, se cita, llama y emplaza a YENIFER ELOISA CAMACHO HERNANDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2347 Feb 14- Feb 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BONINO TRELLES, ZAPICAN y otro c/ REGAL, EDITH y otro -ACCIÓN PARA CONSERVAR LA POSESIÓN-" IUE 2-42045/2023, por resolución Nº 2615/2023 de fecha 26/07/2023, se cita, llama y emplaza a TITULARES Y/O POSEEDORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRÓN Nº 2.423 UBICADO EN LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO, LOCALIDAD MALDONADO, DEPARTAMENTO DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de agosto de 2023.
ANALÍA DE CUADRO RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) $ 15027 10/p 3364 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "REINANTE, CARLOS C/BRUSA, MARIA- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA -" IUE 671-223/2022, por resolución Nº 3940/2023 de fecha 06/10/2023, se cita, llama y emplaza a SR . CARLOS MANUEL REINANTE MAGARIÑOS Y MARIA MARCEDES BRUSA, LOS LINDEROS: PADRÓN Nº 8915 ULTIMO TITULAR REGISTRAL ELBIO HERMES PAOLILLO CABRERA, PADRON Nº 8918 ULTIMO TITULAR REGISTRAL LILIANA RODRIGUEZ ITHURRALDE Y PADRÓN Nº 8923 ULTIMO TITULAR REGISTRAL ALVARO DARÍO ROSO RAFFO Y A TODOS LOS INTERESADOS A ESTAR A DERECHO CON RESPECTO AL PADRÓN Nº 8917, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 07 de diciembre de 2023.
MARÍA CECILIA SOLANA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 19548 10/p 3009 Feb 20- Mar 04

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ PIÑEIRO, SUSANA c/ MATSKEEFF GIORDANO, LEONARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-94371/2023, se cita, llama y emplaza a LEANDRO RAMIRO MATSKEEFF GIORDANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3107 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BENÍTEZ LÓPEZ, MARÍA c/ BATISTA, GUSTAVO - TENENCIA" IUE 2-112231/2023, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO MARIA BATISTA PEREYRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3095 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "OLIVERA FIGUEROA, ANDREA c/ PINTOS BENITEZ, MAURICIO - TENENCIA" IUE 2-115818/2023, se cita, llama y emplaza a MAURICIO JAVIER PINTOS BENITEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3075 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos: "BUENAHORA, ANALIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-93752/2023, se cita, llama y emplaza a JULIO ALBERTO BUENAHORA SAAVEDRA y ANDREA VANESA CONTI MALDONADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3056 Feb 21- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA CORREA JONATHAN; ACOSTA CORREA VICTOR ALEJANDRO; CORREA DENIS PABLO DAVID.- ART 132 CNA" IUE 448-96/2019, Se dispuso NOTIFICAR a CRISTINA STEPHANIE CORREA DENIZ; JONATHAN NICOLAS SOSA RAMIREZ y ROBERTO CESAR ACOSTA; del Decreto Nº 957/2019 y de la Sentencia Nº 2/2021; que se transcriben a continuaciòn: DECRETO N.º 957/2019 Chuy, 5 de Abril de 2019. Teniendo a la vista el expediente principal IUE 448-81/2006, lo peticionado por INAU, lo referido por la Defensa de los menores y el estado del expediente principal y el tiempo de internación de los mismos, se DISPONE: 1. Atento a lo preceptuado en el artículo 132.1 del CNA, Medidas Provisionales, literal B), dispónese la inserción de los menores JONATHAN SOSA CORREA, VICTOR ALEJANDRO ACOSTA CORREA, PABLO DAVID CORREA DENIS Y NICOLÁS JOAQUÍN CORREA DENIS, en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes de INAU. No se dispondrá respecto de FRANCO AMARAL CORREA, por residir este con su padre hace un tiempo. 2. Realicense URGENTE, los informes psicológico y social como prevé el artículo 132.1 inciso final del CNA. 3. Tenga presente el INAU lo referido en el artículo 132.2 del CNA, respecto a la duración del proceso y la responsabilidad funcional. 4. Ofíciese al Departamento de Adopciones para que informe cuando los menores sean integrados, artículo 158 literal D del CNA. 5. Ofíciese al Hogar María Auxiliadora a los efectos que envíen los informes que tienen en su poder. 6. Notifiquese la presente a Stephanie y Miriam Yanet Correa, en el domicilio denunciado, Dra Maria Jose Camacho Novis - Juez Letrado //////////////////////////////////// SENTENCIA Nº 2 Chuy, 3 de febrero de 2021. VISTOS: Para Sentencia definitiva estos autos caratulados "SOSA CORREA, JONATHAN, ACOSTA CORREA, VICTOR ALEJANDRO, CORREA DENIS, PABLO DAVID y NICOLÁS JOAQUÍN – ART. 132 CNA", IUE 448-96/2019, venidos a conocimiento de este Juzgado Letrado de Chuy de 2º Turno. RESULTANDO: 1. Que en autos compareciÓ INAU promoviendo medida provisional prevista en el art. 132 .1 lit. B del CNA respecto de los niños Franco Amaral Correa, Jonathan Sosa Correa, Pablo y Nicolás Correa Denis y Victor Acosta Correa, hijos de Stephany Correa, expresando en síntesis lo siguiente: Que previo a la internación de los niños, los hermanos vivían en la ciudad de Chuy junto a su madre Stephanie, quien pose discapacidad intelectual por lo que siempre fue apoyada por algún familiar en la crianza de los niños, primero por su madre y dueña de casa donde vivían y luego su hermana Miriam Yanet Correa, tal como surge del informe que agrega. Con el fin de apoyar a la familia se comienza a trabajar con Ceprode y la situación se agravó con la llegada del hermano de la madre y su familia, fue así que los niños quedaron en condición de vulnerabilidad y riesgo por lo que se dispuso la internación de los hermanos en amparo bajo la órbita de Inau, fue así que ingresan en mayo de 2016 al hogar Infantil de Rocha y luego al Hogar María Auxiliadora. En marzo de 2017 hubo una reunión con los tíos maternos donde se propuso que asumieran el cuidado de los niños entre todos, idea que no prosperó. En cuanto a las visitas surge que la madre ha visitado en forma esporádica a sus hijos y los tíos los visitan y tienen una buena relación afectiva con ellos al igual que su madre pero que a ésta le cuesta entender sus necesidades. Que el equipo técnico luego de haber realizado un trabajo exhaustivo con la familia señaló: "que hasta el momento no existen posibilidades de reintegro a su familia de orígen por lo que se solicita pasen a condición de adoptabilidad de los hermanos...que se encuentran en el Hogar María Auxiliadora desde el 19 de abril de 2016...pensando en reintegrar a los niños a la vida familiar ya sea como grupo de hermanos o de manera individual". Que en definitiva, basados en el interés superior del niño frente a la constatada vulneración de sus derechos, se solicita se disponga en forma urgente la medida provisional solicitada por encontrarse los niños en condición de adoptabilidad y por haber superado ampliamente los plazos posibles de permanencia en situación de institucionalizacion. Fundó su derecho, ofreció prueba y solicitó que se disponga la medida prevista en el art. 132 lit B del CNA de inserción provisional en una familia seleccionada del registro único de aspirantes de INAU en favor de los niños Franco Manuel Amaral Correa , Jonathan Sosa Correa, Pablo y Nicolás Joaquín Correa Deniz y Victor Alejandro Acosta Correa, oficiándose en la forma de estilo y por último se ratifique la medida dispuesta. 2. Por auto 3844 del 19 de diciembre de 2018 se dio vista a la Defensa y al Ministerio Público. Con fecha 21 de marzo de 2019 comparece la defensa evacuando el traslado, expresando en síntesis que: la situación de los niños de autos es muy compleja debido al transcurso del tiempo al amparo de INAU y que a pesar del trabajo realizado con la familia biológica no se ha podido avanzar en la reinserción de los niños, que se encuentran en amparo desde mayo de 2016 debido a una denuncia de derechos vulnerados. Que Inau solicita la aplicación de la medida provisional prevista en el art. 132.1 del CNA fundado en que los niños se encuentran a su amparo desde 2016, detallando el trabajo del equipo técnico. Que de los informes surge el trabajo del hogar María Auxiliadora a efectos de lograr la inserción de los niños con la ex pareja de la madre con quien los niños tenían vínculo afectivo sin embargo ello no prosperó debido a su falta de interés por lo que a la luz de las resultancias de autos y en especial el derecho delos niños previsto en el art. 12 del CNA a vivir en familia, no se opone a la medida solicitada. 3. Con fecha 3 de abril comparece la representante de INAU solicitando no se tenga en cuenta a efectos de la medida solicitda al niño Franco Amaral ya que se encuentra viviendo con su padre. Con fecha 5 de abril de 2019 por resolución 957 se hizo lugar a la medida provisional solicitada, oficiándose a los efectos pertinentes. Con fecha 15 de mayo se presentó informe sico social respectivo el que obra glosado a fs. 20-29 de lo que se dio vista con fecha 14 de agosto. Con fecha 10 de setiembre el Ministerio Público se dispensó de actuar en el expediente de conformidad con lo dispuesto por la ley 19788. Con fecha 26 de noviembre se cumplió nuevo informe. Con fecha 23 de junio de 2020 compareció la Defensa de los niños dando impulso procesal a las actuaciones. El 18 de agosto Inau realizó informe sobre la situación actual de los niños y por decreto 2512 del 7 de octubre se convocó a audiencia para el día 6 de noviembre la que se realizó en los términos dispuestos tal como surge del acta de fs. 103 a 106, a la que compareció el equipo técnico del Hogar María Auxiliadora , se fijó el objeto del proceso y de la prueba, se tomó declaración a las técnicas y a pedido de la Defensa se reservaron las actuaciones a efectos de poder entrevistarse con los hermanos. Con fecha 1º la Defensa contestó de manera definitiva la demanda de autos, expresando en síntesis que de la entrevista con los niños y las resultancias de los informes surge que se cumplen los requisitos en el art. 132 y ss del CNA en tanto se ha acreditado "grave deterioro de los vínculos afectivos con sus progenitores y otros miembros de la familia de orígen que eventualmente pudieran haberse encargado de su cuidado" ya que ha sido imposible el reintegro a la familia, la que no comparece a oponerse y tampoco los niños mantienen vínculo permanente con su madre, no siendo una figura de protección ni referente y respecto al resto de la familia si bien se han interesado por ellos han manifestado no estar en condiciones de hacerse cargo. Solicita en definitiva que en atención a la voluntad de los niños y a su interés superior y el derecho a vivir en familia, se ratifique la medida provisionalmente dispuesta por decreto 957/2020 disponiendo la condición de adoptabilidad y así mismo se contemple la posibilidad por parte de INAU de adopción en grupo o en su caso se garantice el derecho a mantener sus vínculos. Por auto 3053 se tuvo por contestada la demanda y se señaló fecha para el dictado de la sentencia a recaer para el día de hoy. Se deja constancia que el suscrito Juez asumió la titularidad de la Sede con fecha 1 de julio de 2020. CONSIDERANDO 1. Que surge de autos que la madre de los niños no resulta ser un referente familiar para los niños. Que si bien la los familiares mantienen contacto con ellos no se encuentran en condiciones de asumir la responsabilidad de su cuidado, pese a los esfuerzos realizados por los técnicos intervinientes. Que los padres de los niños no han comparecido ni se han interesado en la situación de sus hijos. 2. De los informes de INAU surge que "hasta el momento no existe posibilidad de reintegro de los niños

a su familia de orígen por lo que se solicita dar continuidad a la condición de adoptabilidad de los hermanos" y las técnicas del Hogar María Auxiliadora señalaron con meridiana claridad en audiencia que se nota dificultad ya que la institucionalizacion de los niños de manera prolongada resulta en perjuicio emocional, estimando que "se debe continuar con la condición de adoptabilidad..." ya que " no existe posibilidad de reinserción de los niños en la familia biológica porque la familia no quiere hacerse cargo..." 3. Que se ha acreditado en la especie que existe "grave deterioro de los vínculos afectivos con sus progenitores y otros miembros de su familia..." que la madre no ha comparecido a oponerse a la medida dispuesta y del relato de los niños recabado por la Defensa surge que no mantienen relación permanente con ella, sin constituirese en una figura protectora o de referencia ya que no manejan la posibilidad de vivir con ella. Surge además que sus derechos se encuentran en proceso de vulneracion debido al extenso período de institucionalización superior a 4 años, lo que redunda en un deterioro emocional de los vínculos sociales de los niños, ya que las condiciones de institucionalización constituyen siempre un factor de riesgo. 4. En consecuencia a la luz de las resultancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 12 del CNA que consagra el derecho de los niños a vivir en familia y en atención a la voluntad de los niños y su interés superior habrá de ratificarse la medida provisional dispuesta por Decreto 957/2019 disponiendose la condición de adoptabilidad de los hermanos debiendo contemplar INAU lo peticionado por la Defensa en cuanto se tenga preferencia por adopción en grupo sobre la individual, o de lo contrario se garantice el derecho de mantener su vínculo como hermanos. Por los fundamentos expuestos y lo dispuesto en el art. 132 del CNA y normas concordantes FALLO Ratificando la resolución provisionalmente dispuesta con fecha 5 de abril de 2019 Nº 957/2019, disponiendo la condición de adoptabilidad de los niños Jonathan Sosa Correa, Victor Alejandro Acosta Correa , Pablo David Correa Denis y Nicolás Joaquín Correa Denis en una familia seleccionada del Registro Unico de Aspirantes de INAU debiendo preferirse por la adopción en grupo y para el caso de no ser posible deberá garantizarse el derecho de los niños a mantener el vínculo. Solicítese a INAU la elevación de informe una vez efectuada la selección de la familia del Registro Unico de Aspirantes, cumpléndose en lo que corresponda. Quedando las partes notificadas en este acto.- Dr. Fabricio Cidade Collins Juez Letrado
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 26 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 3817 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SOFÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-87686/2023, se cita, llama y emplaza a SUCESORES de AGUSTINA PATRICIA ROVELLI GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 22 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3420 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ DÍAS, GABRIEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-6563/2024, se cita, llama y emplaza a KATERIN CECILIA VIERA BARRETO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 21 de febrero de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3310 Feb 22- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 1º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "PIMIENTA MORA, MARIA CECILIARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 676-740/2023, Emplácese por edictos a la Sra. María Belén Ferreira Pimienta, a efectos de comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de la designación de Defensor de Oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 21 de febrero de 2024.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 3290 Feb 22- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos: "RODRÍGUEZ SORIA, CAROL Y OTRO C/ MELO, FELISA Y OTRO - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO). SEPARACIÓN DEFINITIVA" IUE 2-115294/2023, se cita, llama y emplaza a FELISA TERESITA MELO y WALTER ENRIQUE MELO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 16 de febrero de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 2747 Feb 19- Mar 01

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "BISIO SUAREZ MENESES, JUAN CARLOS Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 357-185/2020, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles a prescribir: Padrón Nº 8856 con una superficie de 585 metros 23 decimetros con frente a Rambla Costanera Sur Pte. Tomás Berreta esquina Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noroeste: 18 metros 20 centímetros linda con padrón Nº 13.291, Al Sureste: 28 metros 96 centímetros con frente a Rambla Costanera Sur Pte. Tomás Berreta y luego una ochava recta de 5 metros que une dicha Rambla con calle Río D ouro, Al Suroeste: 14 metros 66 centímetros con frente a calle Río D ouro y Al Noroeste: 32 metros 50 centímetros con el padrón Nº 8855, y PARTE DE LOS SIGUIENTES PADRONES: Padrón Nº 8855 con una superficie de 500 metros 50 decímetros con frente a calle Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 18 metros 20 centímetros linda con el resto del mismo nº 8855, Al Sureste: 27 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8856, Al Suroeste: 18 metros 20 centímetros con frente a calle Río D ouro y Al Noroeste: 27 metros 50 centímetros con el padrón nº 8854; Padrón Nº 8854 con una superficie de 500 metros 50 decímetros con frente a calle Río D ouro, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 18 metros 20 centímetros linda con el resto del mismo padrón nº 8854, Al Sureste: 27 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8855, Al Suroeste: 18 metros 20 centímetros con frente a calle Río D ouro y al Noroeste: 27 metros 50 centímetros con el padrón nº 8853 y Padrón Nº 8853 con una superficie de 312 metros 76 decímetros con frente a calle Río D ouro esquina Pasaje Federico García Lorca, cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste: 17 metros 28 centímetros linda con el resto del mismo padrón nº 8853, Al Sureste: 22 metros 50 centímetros linda con el padrón nº 8854, Al Suroeste: 7 metros 44 centímetros con frente a calle Río D ouro y luego una ochava recta de 5 metros que une dicha calle con Pasaje Federico García Lorca y Al Oeste: 20 metros 48 centímetros con frente a Pasaje Federico García Lorca, según surge del plano de mensura confeccionado por el Ing. Agrimensor Ricardo Barcos de fecha 22/05/2017, inscripto en forma provisoria en la Dirección General del Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 837 el 08/06/2017; a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, art. 123 y 127.1 del C.G.P. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral de los padrones a prescribir.

Salto, 22 de diciembre de 2023.
JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario.
08) $ 67155 10/p 2854 Feb 20- Mar 04

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "MACHADO CORREA RAMON. INCAPACIDAD" IUE 2-72262/2022, se cita, llama y emplaza a Richard Darío MACHADO GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 08 de junio de 2023.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 2724 Feb 19- Mar 01

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ORTIZ, ELSA c/ GARCIA LOPEZ, JESUS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65780/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS MARIA GARCIA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3673 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ ORTIZ, ELSA c/ GARCIA LOPEZ, JESUS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-65780/2022, se cita, llama y emplaza a JESUS MARIA GARCIA LOPEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3672 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GUERRERO, ANDRES - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y ART 89 CGP" IUE 2-30834/2023, se cita, llama y emplaza a NADIA BERTA FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 23 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3625 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "CASTELLON LEON, DEBORAH c/ RODRIGUEZ GONZALEZ, GONZALO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-122125/2023, se cita, llama y emplaza a GONZALO RODRIGUEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 22 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3448 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "TELECHEA, GRACIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122119/2023, se cita, llama y emplaza a Oscar Sanatan por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 09 de febrero de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 2317 Feb 14- Feb 27

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ BARRIOS, CARMEN c/ BARROZO CORREA, JUAN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-5154/2024, se cita, llama y emplaza a Juan Marco BARROZO CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 20 de febrero de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 3093 Feb 21- Mar 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "VERDUM, JUAN FRANCISCO C/A LIMA, IVANA BEATRIZ DIVORCIO SOLA VOLUNTD FAMILIA" IUE 397-5/2023, Se CITA a la Sra. IVANA BEATRIZ LIMA al comparendo conciliatorio a efectuarse el día 4 de marzo a las 9.30 horas en la Sede del Juzgado Letrado de 3º Turno de Tacuarembó.

Tacuarembó, 01 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
08) $ 9442 10/p 2849 Feb 19- Mar 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
UNIDAD DE PROYECTO DE ALINEACIONES Y MODIFICACIONES PREDIALES
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área de los caminos indicado en el plano de Agrimensor Omar Paganini, registrado en la DNC con el N.º 467 el 06/05/1937, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor dela Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley Nº 3958. El área de los caminos consta de un área de 49315 mc con destino caminos vecinales. El expediente Nº 2023-5420-98-000233 se encuentra de manifiesto en el Unidad de Proyecto de Alineaciones y Modificación Predial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 3852 Feb 27- Mar 11

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN,AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada por el ensanche del Bv. Batlle y Ordoñez, señalada con la fracción B del Plano de Mensura del Agrimensor José A Podesta inscripto en Catastro con el Nº33603 el 22/02/1957, que se encuentra para ser declaradas incorporadas de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de

expropiaciones Nº 3958 de28/3/12, la fracción antes mencionada se compone de un área de 38m2 39dm2 (parte del Nº60485).-
El expediente Nº 2023-1562-98-000009 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 3843 Feb 27- Mar 11

Expropiaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: CÉSAR, EDA Y YARA DOS SANTOS MORALES, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 20 de diciembre de 2023, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 8225 ubicado en la 1ª Sección Catastral de Cerro Largo, del departamento de Cerro Largo, y que según plano de mensura Nº 1659 del Departamento de Bienes Raíces de junio de 2023, levantado por el Ing. Federico Carbajal el cual consta de un área que se pretende expropiar de 213 há 8.583 m2 que se deslinda de la siguiente forma: al Noreste, línea quebrada en dos tramos de 179 metros, 90 centímetros y 951 metros, 20 centímetros, frente a camino vecinal; al Sureste línea recta de 1.521 metros, 40 centímetros lindando con el padrón Nº 15.434; al Sur línea recta de 1.278 metros, 10 centímetros lindando con el padrón Nº 3.152; y al Oeste línea recta de 624 metros lindando con el padrón Nº 3.965, y al Noroeste línea recta de 1.211 metros, 60 centímetros lindando con los padrones 3.300 y 4.169. 2) Que el inmueble de referencia servirá para dar asiento a un Parque de Generación Solar. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.I 6.213.353,00 (Unidades Indexadas seis millones doscientos trece mil trescientos cincuenta y tres con 00/100) valor resultante de la tasación efectuada por el Departamento de Bienes Raíces, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 406, Tel. 155 int. 21448 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 3636 Feb 27- Mar 07

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DELGADO CEDRÉS, GLADYS - TOMA URGENTE DE POSESIÓN (DILIGENCIA PREPARATORIA)" IUE 2-94118/2023, SE CITA LLAMA, EMPLAZA Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA A GLADYS DELGADO CEDRÉS y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de expropiación Padrón No. 3.588 por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 3666 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ DUTRA GUTIÉRREZ, ELENA - EXPROPIACIÓN" IUE 2-74839/2023, SE CITA LLAMA, EMPLAZA Y SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA a Sra. Elena Dutra y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble 160.319 por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
CAROLINA MARIA RAMOS UBAL, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 3591 Feb 26- Mar 08

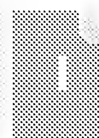
TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ SANDRO PIEDRABUENA, CARLOS y otro - EXPROPIACIÓN" IUE 2-82625/2023, De la demanda, traslado, emplazándose a CARLOS MARÍA SANDRO PIEDRABUENA Y BEATRIZ ZULEMA RAMOS IZQUIERDO DEL GEUER y a quienes tengan derechos sobre el padrón, por 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/p 2935 Feb 20- Mar 04

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno en autos: "SIBERIO BEBELACQUA, TIFFANY - INCAPACIDAD", IUE 2-101150/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6859/2023 de fecha 30/10/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANGELA CAROLINA BEBELACQUA LAGOS del denunciado TIFFANY NATASHA SIBERIO BEBELACQUA, quien aceptó el cargo con fecha 21/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 3306 Feb 22- Mar 06

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno en autos: "FERRERGULARTE WASHINGTON INCAPACIDAD", IUE 46-473/1986, se hace saber que por Resolución Nº 1466/2023 de fecha 29/03/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERREGULARTE WASHIGTON, al/a Sr/a. NIVIA RAQUEL SABATIN, quien aceptó el cargo con fecha 29/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 29 de junio de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

10) $ 4022 10/p 2498 Feb 15- Feb 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "ANTUNEZ RAMAS, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-46209/2022, se hace saber que por Resolución Nº 7326/2023 de fecha 21/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ANIBAL ANTUNEZ del denunciado MARIA ANTUNEZ RAMA, quien aceptó el cargo con fecha 19/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3671 Feb 26- Mar 08

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "FERREIRA, MARTA - INCAPACIDAD", IUE 2-2161/2021, se hace saber que por Resolución Nº 6154/2023 de fecha 29/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a DELIA MARTA FERREIRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GUSTAVO ALONSO GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo el 07/12/2023.

Montevideo, 05 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3635 Feb 26- Mar 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "MICHON DA ROSA, GABRIEL - INCAPACIDAD", IUE 2-28126/2023, se hace saber que por Resolución Nº 1751/2023 de fecha 24/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Gerardo Marcelo MICHON DA ROSA del denunciado Gabriel MICHON DA ROSA, quien aceptó el cargo con fecha 15/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 02 de octubre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2783 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "LOPEZ RAMOS, WALTER - INCAPACIDAD", IUE 176-19/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4706/2023 de fecha 29/08/2023, se declaró en estado de incapacidad a Walter Roberto LÓPEZ RAMOS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Nibia Iris LÓPEZ RAMOS, quien aceptó el cargo el 21/09/2023.

Montevideo, 25 de septiembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2703 Feb 16- Feb 29

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "SANSONE MOTTA, JUAN - INCAPACIDAD" IUE 2-50697/2022, se hace saber que por Resolución Nº 8025 de fecha 20/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Juan Sansone Motta, designándose curadora a Nelly Mirtha Motta, sirviendo dicha providencia de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3706 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno en autos: "MARTINEZ,MAIRA INCAPACIDAD", IUE 2-71998/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2857/2021 de fecha 05/08/2021, se declaró en estado de incapacidad a MAIRA MARTINEZ GARCIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. DELIA FANNY GARCIA, quien aceptó el cargo el 05/08/2021.

Montevideo, 24 de agosto de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3131 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "DE SOSA MORALES, MARIA - INCAPACIDAD" IUE 2-60537/2022, se hace saber que por Resolución Nº 239/2024 de fecha 07/02/2024, se declaró en estado de incapacidad a MARIA MARI de SOSA MORALES, designándose curador al Sr GERARDO HUGO MOREIRA de SOSA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2889 Feb 20- Mar 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MONTANO MONTERO, GRACIELA LUISAINCAPACIDAD" IUE 49-530/2004, Se hace saber que por Resolución Nº 4269/2023 de fecha 28/07/2023, dictada por éste Juzgado,se designó curadora propietaria dativa de GRACIELA MONTANO MONTERO, a la Sra. ANA MERCEDES MONTANO MONTERO

Montevideo, 20 de septiembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3604 Feb 26- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "GONZALEZ MAS, IVANA - INCAPACIDAD", IUE 2-66087/2022, se hace saber que por Resolución Nº 5807 de fecha 01/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a IVANA JAZMIN GONZALEZ MAS, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. PAOLA STEFFANY MAS MENDEZ, quien aceptó el cargo el 01/11/2023.

Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3248 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "DA ROSA RODRIGUEZ, WASHINGTON -CAMBIO CURADOR", IUE 58-120/2023, se hace saber que por Resolución Nº 387 de fecha 15/02/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WASHINGTON DA ROSA , al/a Sr/a. MARIA RODRIGUEZ DA SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARY IVONNE DA ROSA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3078 Feb 21- Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "RODRIGUEZ CAYETANO, YONATAN - INCAPACIDAD", IUE 2-119666/2023, se hace saber que por Resolución Nº 6856/2023 de fecha 07/12/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LAURA CAYETANO SANTANA del denunciado YONATAN GONZALO RODRIGUEZ CAYETANO , quien aceptó el cargo con fecha 07/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 3816 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "CELLA CASTRO, TERESITA - INCAPACIDAD", IUE 2-19392/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1199/2023 de fecha 21/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a TERESITA CELLA CASTRO, designándose curador/a propietario/a al/a Sr/a. MARTHA PEZZINO BARRÁN, quien aceptó el cargo el 21/03/2023.

Montevideo, 30 de junio de 2023.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2598 Feb 16- Feb 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "GONZALEZ, BLANCA JOSEFA. INCAPACIDAD. (VOLUNTARIO)", IUE 156-372/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3484/2023 de fecha 13/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del

ya declarado incapaz BLANCA JOSEFA GONZALEZ, al/a Sr/a. GERMAN ANDRES PEREIRA GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 13/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Artigas, 21 de septiembre de 2023.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 3804 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "DO CANTO DIAZ, FACUNDO LEONEL. INCAPACIDAD. (VOLUNTARIO)", IUE 156-38/2023, se hace saber que por Resolución Nº 142/2024 de fecha 14/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FACUNDO LEONEL DO CANTO DIAZ, al/a Sr/a. EVA YUDY DIAZ ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 14/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 23 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 3616 Feb 26- Mar 08

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "MORALES DA LUZ, FIDENCIA. INCAPACIDAD. (VOLUNTARIO)", IUE 461-329/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1037/2023 de fecha 24/04/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FIDENCIA MORALES DA LUZ, al/a Sr/a. PAOLA BEATRIZ GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2784 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ IRRAZABAL SOFIA S/INCAPACIDAD", IUE 156-624/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3341/2021 de fecha 08/10/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz SOFIA RODRIGUEZ IRRAZABAL, al/a Sr/a. SANY IRRAZABAL QUEVEDO, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 16 de febrero de 2024.
PATRICIA ALEJANDRA dos SANTOS LEFEBRE, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2766 Feb 19- Mar 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "PEÑA MORENO , NIEVES MARGARITA - REHABILITACION", IUE 168-46/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1999/2022 de fecha 19/05/2022, se ha declarado la rehabilitación de NIEVES MARGARITA PEÑA MARRERO, decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 19 de febrero de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 2926 Feb 20- Mar 04

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "OLIVERA JORGE -INCAPACIDAD-", IUE 459-365/2022, se hace saber que por Resolución Nº 3469/2022 de fecha 13/10/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. DIEGO SANCHEZ del denunciado JORGE OLIVERA , quien aceptó el cargo con fecha 19/10/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 08 de junio de 2023.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 3704 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "CANCELA VAZQUEZ WILMAR DANIEL - INCAPACIDAD", IUE 459-35/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2011/2022 de fecha 23/06/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA CRISTINA VARALDO AZOR del denunciado WILMAR DANIEL CANCELA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 23/06/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Canelones, 21 de julio de 2022.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2738 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "TORMES MUSETTI,ROSARIO ROGELIA INCAPACIDAD AUX DE POBRERZA FAMILIA", IUE 175-1103/1996, se hace saber que por Resolución Nº 36/2024 de fecha 01/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ROSARIO ROGELIA TORMES MUSETTI, al/a Sr/a. ALEXANDRA DANIELA FERNANDEZ , quien aceptó el cargo con fecha 01/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2949 Feb 20- Mar 04

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "ZINOLA ORTIZ, JOAQUINA - INCAPACIDAD", IUE 2-54411/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4638/2023 de fecha 30/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a JOAQUINA JIMENA ZINOLA ORTIZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARIA LORELEY ORTIZ PELUFFO, quien aceptó el cargo el 07/12/2023.

Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2023.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2580 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "GOZALBO, RODRIGO - INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 42-216/1999, se hace saber que por Resolución Nº 3724/2023 de fecha 29/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RODRIGO GOZALBO PASTORINO, al/a Sr/a. MARIA MERCEDES PASTORINO MASSA (por fallecimiento), designándose a tales efectos al/a Sr/a. GERARDO GARRIDO CANDELA, quien aceptó el cargo con fecha 09/10/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2023.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 2427 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "CABALLERO LEGUIZAMO,CARINA YACQUELINE - INCAPACIDAD", IUE 533-391/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2212/2023 de fecha 24/07/2023, se declaró en estado de incapacidad a CARINA YACQUELINE CABALLERO LEGUIZAMO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GIOVANA YANET CABALLERO LEGUISAMO, quien aceptó el cargo el 24/07/2023.

Las Piedras, 28 de agosto de 2023.

ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) $ 4022 10/p 2806 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "MORENO PIRIZ, ROSANA - SUSTITUCIÓN DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 172-1168/2002, se hace saber que por auto Nº 4506/2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, se designó al Sr. JUAN PIRIZ PRADO nuevo curador de la incapaz de autos Juana Isabel Piriz Prado, quien aceptó el cargo el día 22 de diciembre de 2023, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Rosana Beatriz Moreno Piriz.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 16 de febrero de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
10) (Sin Costo) 10/p 2760 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "CARLSO EDUARDO PAGLIARO INCAPACIDAD-AUX.DE POBREZA FAMILIA", IUE 176-1617/2004, se hace saber que por Resolución Nº 223/2024 de fecha 15/02/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CARLOS EDUARDO PAGLIARO, al/a Sr/a. MIRTA PAGLIARO RODRÍGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. RITA PAOLA PAGLIARO RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3279 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "ROSA CORREA,SUSANA.- INCAPACIDAD.-AUX. DE POBREZA.-", IUE 176-634/1997, se hace saber que por Resolución Nº 4752/2023 de fecha 20/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz SUSANA ROSA CORREA, al/a Sr/a. IRACEMA CORREA RODRIGUEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. POUPE DINAMAR ROSA CORREA, quien aceptó el cargo con fecha 20/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2504 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BURGOS SILVA, ANAHIELLI YANET. INCAPACIDAD", IUE 207-192/2021, se hace saber que por Resolución Nº 3764 de fecha 12/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a ANAHIELLI YANET BURGOS SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Siliva Yanet Silva Silva, quien aceptó el cargo el 12/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 19 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2936 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "CURBELO ROSAS,FRANCISCO.INCAPACIDAD", IUE 207-11/1997, se hace saber que por Resolución Nº 3806 de fecha 15/09/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FRANCISCO CARLOS CURBELO ROSAS, al/a Sr/a. Sonia Beatriz Acosta, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALICIA CURBELO ROSAS, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2330 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "BAPTISTA MORALES,MARIO LUIS.INCAPACIDAD.", IUE 207-54/1996, se hace saber que por Resolución Nº 4541/2023 de fecha 06/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARIO LUIS BAPTISTA MORALES, al/a Sr/a. Dilma Morales, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JESÚS ANTOIO DOS SANTOS BARRIOS, quien aceptó el cargo con fecha 06/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2313 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "TAROCO MARTINEZ, MIRIAM - INCAPACIDAD", IUE 2-71113/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4258/2023 de fecha 18/08/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LUIS ENRIQUE UBACH MARTÍNEZ del denunciado MIRIAM TAROCO MARTÍNEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 25 de octubre de 2023.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3587 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "MOAS BENTANCORT, MARIA ELENA INCAPACIDAD", IUE 208-267/2019, se hace saber que por Resolución Nº 5133 de fecha 22/11/2023, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA ELENA MOAS BENTANCORT, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YONY ADEMAR PIREZ MOAS, quien aceptó el cargo el 06/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 20 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3069 Feb 21- Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "FREITAS, GLADYS MARIA. DENUNCIA DE INSANIA", IUE 468-213/2020, se hace saber que por Resolución Nº 3035 de fecha 07/09/2023, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MARÍA FREITAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosa Mónica Santana Santana, quien aceptó el cargo el 07/09/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 09 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2343 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno en autos: "GONZALEZ CALVETE, EGILIA INCAPACIDAD", IUE 616-151/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1219/2022 de fecha 04/08/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EGILIA GONZALEZ CALVETE, al/a Sr/a. RUDIMAR LEBERRIE GONZALEZ, quien aceptó el cargo con fecha 01/09/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Río Branco, 02 de septiembre de 2022.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 2490 Feb 15- Feb 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "MELOGNO LEAL, RODOLFO RAULINCAPACIDAD", IUE 225-764/1986, se hace saber que por Resolución Nº 4449/2023 de fecha 26/07/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RODOLFO RAUL MELOGNO LEAL, al/a Sr/a. MARIA LUCRECIA LEAL DIAZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. GLORIA MABEL MELOGNO LEAL, quien aceptó el cargo con fecha 31/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 18 de agosto de 2023.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 3123 Feb 21- Mar 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ VALENZUELA GERARDO GABRIEL INCAPACIDAD", IUE 261-348/1994, se hace saber que por Resolución Nº 8741/2019 de fecha 26/11/2019, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz GERARDO GABRIEL RODRIGUEZ VALENZUELA , al/a Sr/a. OCTAVIO ANDRES RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo con fecha 04/02/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2870 Feb 20- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "FERREIRA MAIDANA,MAURO SEBASTIAN INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-8/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6445/2022 de fecha 15/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz FERREIRA MAIDANA,MAURO SEBASTIAN, al/a Sr/a. OLGA ELIZABETH MAIDANA, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3115 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "TRINDADE MARTINEZ, DIEGO FABIAN INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-30649/1994, se hace saber que por Resolución Nº 4814/2023 de fecha 20/09/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz TRINDADE MARTINEZ, DIEGO FABIAN, al/a Sr/a. OLGA MARTINEZTABAREZ, quien aceptó el cargo con fecha 16/11/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3087 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "RIJO ESQUIAVO, JUAN ANGEL INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-1339/1996, se hace saber que por Resolución Nº 7074/2023 de fecha 20/12/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RIJO ESQUIAVO, JUAN ANGEL , al/a Sr/a. EVANGELINA ESQUIABO SILVA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. MARIA ANGÉLICA RIJO ESQUIABO, quien aceptó el cargo con fecha 14/02/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3086 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "RODRIGUEZ DIAZ, JUAN GABRIEL INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-1231/2019, se hace saber que por Resolución Nº 944/2023 de fecha 14/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGUEZ DIAZ, JUAN GABRIEL , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. CELESTINO RAUL RODRIGUEZ , quien aceptó el cargo el 14/03/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2392 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno en autos: "VALENZUELA PEREZ, LUIS NICOLAS INCAPACIDAD INCAPACIDAD", IUE 284-191/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4719/2022 de fecha 29/09/2022, se declaró en estado de incapacidad a VALENZUELA PEREZ, LUIS NICOLAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. YENNY PATRICIA PEREZ FRIEDRICH, quien aceptó el cargo el 29/09/2022.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 2390 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San Carlos de 1º Turno en autos: "MENDEZ RODRIGUEZ, ELBIA INCAPACIDAD", IUE 2-22133/2023, se hace saber que por Resolución Nº 888/2023 de fecha 06/06/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ELBIA MENDEZ RODRIGUEZ, al/a Sr/a. SANDRA DENIS MENDEZ, quien aceptó el cargo con fecha 06/06/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San Carlos, 13 de junio de 2023.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
10) $ 4022 10/p 3756 Feb 27- Mar 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno en autos: "SILVEIRA REVELLO, JACINTO MARTIN - INSANIA", IUE 301-809/2022, se hace saber que por Resolución Nº 6324/2023 de fecha 04/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a JACINTO MARTÍN SILVEIRA REVELLO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ARANILA YSABEL REVELLO ROCHA, quien aceptó el cargo el 04/12/2023.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 22 de febrero de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3442 Feb 23- Mar 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno en autos: "MELLO SENTENA, KEVIN KAGNAN INCAPACIDAD", IUE 477-353/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1331/2022 de fecha 01/04/2022, se declaró en estado de incapacidad a KEVIN KAGNAN MELLO SENTENA, designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA ROSANA SENTENA AREVALO, quien aceptó el cargo el 21/06/2022.

Rivera, 31 de agosto de 2022.
GABRIEL MACEDO MASARO, Actuario.
10) $ 4022 10/p 2629 Feb 16- Feb 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno en autos: "COIMBRA GUTIERREZ,ANA LAURA INCAPACIDAD - AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 510-58/2012, se hace saber que por Resolución Nº 721/2022 de fecha 30/03/2022, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz ANA LAURA COIMBRA GUTIERREZ, al/a Sr/a. ALBA LUZ GUTIERREZ BENITEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. KARINA JAQUELINE COIMBRA GUTIERREZ, quien aceptó el cargo con fecha 07/04/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 14 de febrero de 2024.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2474 Feb 15- Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "BECERRA,FERNANDO DANIEL INCAPACIDAD", IUE 449-155/2021, se hace saber que por Resolución Nº 4916/2023 de fecha 18/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Daniel BECERRA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Silvia LALUZ CORREA, quien aceptó el cargo el 21/02/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 23 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 3612 Feb 26- Mar 08

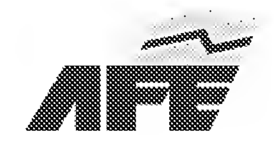
EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "COSTA MILDER,DEIVID AIDEN INCAPACIDAD", IUE 449-67/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4958/2023 de fecha 20/12/2023, se declaró en estado de incapacidad a Deivid Aiden COSTA MILDER , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Katrin Shelyth MILDER COSSIO , quien aceptó el cargo el 08/02/2024.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Treinta y Tres, 16 de febrero de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 2746 Feb 19- Mar 01

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO - AFE



L.P. 1/24 VENTA DE 11.500 TONELADAS DE RIELES - COMUNICADO 2 - MODIFICACIÓN PRIMERA VISITA

Debido a la ola de calor y las altas temperaturas pronosticadas por INUMET para los próximos días se comunica la modificación de la primera visita en la Regional Norte de acuerdo al siguiente cronograma:
Regional Norte:
1) En estación Paysandú el Miércoles 21/02/2024 a las 10:00 horas.
Partiendo desde Paysandú se recorrerán los acopios ubicados en Paysandú, Porvenir, Piedras Coloradas, Algorta y Guichón.
2) En estación Churchill el Jueves 22/02/2024 a las 10:00 horas.
Partiendo desde Churchill se recorrerán los acopios ubicados en Churchill, El Lago y Molles.
En caso de cualquier consulta comunicarse con la Jefa de Regional Norte, Ing. Eliana Amaral al teléfono 098 134 876.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3795 Feb 27- Feb 27



COMUNICADO 4 - 3RA PRORROGA L.P. 11/23 ARRENDAMIENTO DE PREDIO LOGÍSTICO EN TACUAREMBÓ

AVISO DE 3ra PRORROGA DE LICITACIÓN PÚBLICA
La Administración de Ferrocarriles del Estado comunica a interesados que la apertura de la Licitación Pública que procura el arrendamiento del predio logístico ubicado en la Jurisdicción de la estación Tacuarembó, prorroga para el día viernes 23/02/2024 en los mismos términos.
Lugar y horario: Estación de AFE en Tacuarembó - Martin Madruga y Simón Bolívar.
Apertura: Jueves 23/02/2024 a las 10.00 horas.
CONSULTAS AL PLIEGO: los interesados podrán encontrar el pliego en www.comprasestatales.gub.uy y en la web de AFE
Correo electrónico:
afelicita@afe.com.uy
Teléfono: 2 924 7777 int. 134.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3792 Feb 27- Feb 27

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA - DGEIP

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/2024 "RENOVACIÓN FLOTA VEHICULAR AUTOS Y CAMIONETAS SUV"

Apertura ON-LINE en la web Compras Estatales: 22/03/2024 a la hora 10:30.
PLIEGO SIN COSTO.
Los interesados podrán descargar un ejemplar del Pliego de Condiciones ingresando a www.comprasestatales.gub.uy o www.dgeip.edu.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3782 Feb 27- Feb 27

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/2024 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR"

Apertura ON-LINE en la web Compras Estatales: 22/03/2024 a la hora 10:30.
PLIEGO SIN COSTO.
Los interesados podrán descargar un ejemplar del Pliego de Condiciones ingresando a www.comprasestatales.gub.uy o www.dgeip.edu.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 3781 Feb 27- Feb 27

Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 27 de 2024

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO DANIEL DUARTE TECHERA, 32 años, soltero, CHOFER CALIFICADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3688 y GIULIANA JACQUELINE CRISTINO PETRULLO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SERRATO 3688.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3869 Feb 27- Feb 29

TUSLEMA AMABILIA ALBRIEUX, 91 años, viuda, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTINEZ 3540 y JUAN ANDRÉS RODRIGUEZ, 53 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3789 Feb 27- Feb 29

RODRIGO DANIEL ACOSTA FIGUEROA, 30 años, soltero, ESCRIBANO PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio SORIANO 1284 y MICAELA BONDAD CARDOZO, 31 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SORIANO 1284.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3752 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 2

LUCIANO PUERTO VIÑAS, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio IGNACIO BARRIOS 4646 BIS y MARCELA BRAGA VARGAS, 27 años, soltera, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGNACIO BARRIOS 4646 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3780 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 3

FABIANA BELEN IGNACIO MARTINEZ, 21 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio CONGREVE 6946 y CRISTHIAN JONATHÁN SAIMUR TRINDADE, 27 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio CONGREVE 6946.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3845 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 4

DIEGO GAMBA CONFORTE, 38 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio SAN NICOLÁS 1371 y MARTINA GUERRINI, 35 años, soltera, LICENCIADA EN RECURSOS HUMANOS, ARGENTINA, lugar de domicilio SAN NICOLÁS 1371.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3834 Feb 27- Feb 29

JULIANA ESTEFANI LOPEZ NETTO, 26 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CÓRDOBA 943 y MICHEL EZEQUIEL ORTIZ NUÑEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CÓRDOBA 943.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3776 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 5

CINTIA ALEJANDRA MEDINA OLIVERA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAPITULARES 1312 y MARCELO ARIEL PORTO CASAÑOLES , 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAPITULARES 1312.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3777 Feb 27- Feb 29

RICHARD ALEXIS OCAMPO LAGOS, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio NANCY 4153/5 y ANGHELA REGHINA GEYMONAT BURGOS, 31 años, soltera, ESCRIBANA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio NANCY 4153/5.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3767 Feb 27- Feb 29

HELEN ILEHIN OLIVERA MAÑONES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUEMES 2999 BIS y ANDY LÁZARO BREÑA LÓPEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio GUEMES 2999 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3759 Feb 27- Feb 29

FLORENCIA MELANY TASSARA MACHADO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DALIA 3386 y GONZALO JAVIER MARIANO GUNTERBERG, 31 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DALIA 3386.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3754 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 6

VIRGINIA MARY RODRÍGUEZ FLEITAS , 38 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio ANDES 1165/501 y DANIEL FABIAN ROLON DE LOS SANTOS , 40 años, soltero, DISEÑADOR GRÁFICO , URUGUAYO , lugar de domicilio ANDES 1165/501.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3761 Feb 27- Feb 29

OFICINA No. 7

VARTIVAR PANOZIAN KASSARDJIAN, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARABELA 2949 y SANDRA SOLANGE MEDINA RODRIGUEZ, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARABELA 2949.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 3778 Feb 27- Feb 29

Montevideo, febrero 26 de 2024

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EVELYN DOMÍNGUEZ BAUTTE, 46 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNEL. RAÍZ 1678 B y MATIAS DANIEL CORTÉS CURBELO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNEL. RAÍZ 1678 B.

14) $ 623 3/p 3742 Feb 26- Feb 28

REGOLÍ del PINO, 62 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTIGAS MELGAREJO s36 y MIRIAM ANDREA RÍOS BRUN, 50 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMPILLOS 3728 E.

14) $ 623 3/p 3641 Feb 26- Feb 28

RICARDO JESÚS DELGADO ACOSTA, 70 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. MÁXIMO SANTOS 4591 y RITA ORFILIA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 63 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TRAVIESO 5768.

14) $ 623 3/p 3628 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 2

FRANCO DANIEL TEJERA DE LOS SANTOS, 26 años, soltero, COCINERO, URUGUAYO, lugar de domicilio UCRANIA 27 y SHEHAWHEE AYNARU FERNANDEZ BARRIOS, 29 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA, lugar de domicilio UCRANIA 27.

14) $ 623 3/p 3667 Feb 26- Feb 28

BRENDA DAIANA PEREIRA CORRALES, 26 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 176 y JONATHAN DAMIÁN FREIRAN ACOSTA, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 176.

14) $ 623 3/p 3623 Feb 26- Feb 28

LEONCIO MARTÍN FABRA TELIZ, 49 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 1824 y IRIS LIZ BICA MARICHAL, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO GUERRA 7010.

14) $ 623 3/p 3596 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 3

LOANA GIANELLA CHIMAROSTTI SPIESS, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 7017 -VIVIENDA 1 y JORGE EDUARDO MAIARU AQUINO, 46 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ - VIVIENDA 1.
14) $ 623 3/p 3712 Feb 26- Feb 28

OMAR JOSÉ CORREA COLMAN, 45 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio MACHIES 5175 y MARIANA ALICIA RUTTKAY FORNARI, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MACHIES 5175.
14) $ 623 3/p 3653 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 4

ANA ROSA GOANZALEZ PEREIRA, 56 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLAO 3236 y AUGUSTO JOSÉ de LIMA FERNÁNDEZ, 69 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLAO 3236.
14) $ 623 3/p 3624 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 5

WILLIAMS ALBERTO OLVEIRA RAMOS, 51 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMBAY 2665/501 y LAURA CORINA SALDAÑA VIGLIANTE, 53 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMBAY 2665/501.
14) $ 623 3/p 3714 Feb 26- Feb 28

MATEO FACUNDO MONTERO FAGUNDEZ, 19 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS HELECHOS 3033C y TATIANA ASHLEY DOMINGUEZ VALIERO, 19 años, soltera, LABORES, ESTADOUNIDENSE, lugar de domicilio LOS HELECHOS 3033C.
14) $ 623 3/p 3619 Feb 26- Feb 28

Montevideo, febrero 23 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MELISSA CAROLINA HERNANDEZ ALAMÓN, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. GRAL. MÁXIMO SANTOS 4815 y PABLO ANDRÉS LEMOS VIGLINO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. GRAL. MÁXIMO SANTOS 4815.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3503 Feb 23- Feb 27

JORGE WILLIAM DI GIOVANNI DÍAZ, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4978 VIV.E y MIKAELA YANIBELLI PIEDRABUENA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL. HORNOS 4978 VIV.E.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3447 Feb 23- Feb 27

ANDREA RIVAS ALANIZ, 24 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CIBIS 5570 y ALEM NICOLÁS DURÁN SANTA CRUZ, 25 años, soltero, VIDRIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CIBIS 5570.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3439 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 2

RODRIGO JOAQUIN FALCÓN PÉREZ, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio HUNGRÍA 3679 y CLAUDIA ESMERALDA LA PAZ APOLITO, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio REQUENA 1446 APTO 701.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3483 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 3

VIVIAN LETICIA JUAN SECADAS, 37 años, soltera, ODONTOLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3340 y MATEO RECOBA MIRABALLES, 34 años, soltero, TRAB INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RAMON ANADOR 3340.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3549 Feb 23- Feb 27

FEDERICA IGLESIAS BORDENAVE, 30 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3822 APTO 104 y CARLOS MARIA REY DELLEPIANE, 30 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL GRAU 3822 APTO 104.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3520 Feb 23- Feb 27

JIMENA CANNELLA ACOSTA, 28 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. EMILIO GARCÍA WICH 4269 y WASHINGTON SEBASTIAN VELAZQUEZ QUINTANA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. EMILIO GARCÍA WICH 4269.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3395 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 5

JOSÉ RAMÓN MORALES MORALES, 26 años, soltero, MÉDICO, CUBANO, lugar de domicilio NUEVA PALMIRA 2017 y LETICIA MARTÍNEZ SOSA, 27 años, soltera, MÉDICO, CUBANA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 2196/3.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3428 Feb 23- Feb 27

GIOVANNA FIORELLA MEDINA REGGIARDO, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RAISSINGER 2513 y WALTER HUGO ATTÍAS MOLINARI, 52 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RAISSINGER 2513.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3408 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 6

CRISTHIAN ANDRÉS SILVERA FRETES , 31 años, soltero, ABOGADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 AP. 106 BLOCK A TORRE 3 y VICTOR HUGO PINTOS SOTTO , 37 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4680 AP. 106 BLOCK A TORRE 3.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3563 Feb 23- Feb 27

PEDRO MANUEL SALAS LEYVA, 34 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio 8 de Octubre 2285 y ANDY HERNANDEZ PAEZ, 34 años, soltero, INGENIERO EN SISTEMAS, CUBANA, lugar de domicilio 8 de Octubre 2285.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3430 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 7

PABLO SEBASTIAN VARELA de los SANTOS, 39 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMUNDÁ 5425 y CINTHYA NATALIE ORMAZÁBAL SPILLERE, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMUNDÁ 5425.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 3429 Feb 23- Feb 27

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 6º Turno, dictada en autos: "SILVEIRA O SILVEYRA LEDESMA, NESTOR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-115081/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 113.795 de Montevideo, cuya prescripción se solicita, con frente a calle General Julio

Amadeo Roletti 3287 y especialmente a los últimos titulares Teresita Francis y Norma Marina SILVEIRA MARTÍNEZ, Robert William SILVEIRA LEDESMA, Cecilia Ruth y Ana Maria Raquel GULARTE FERNÁNDEZ y Juan Carlos PÉREZ SILVEIRA, así como a los linderos: padrón 113.796 (Roberto Rodríguez y Maricarmen Bastos), padrón 113.791 (Manuel y Judith Catrufo Conti) y padrón 113.794 (Elsa Silva Huertas), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Montevideo, 15 de febrero de 2024.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
16) $ 19415 10/p 3644 Feb 26- Mar 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "SANNI LATORRE JUAN CARLOS Y OTRA- ACCION POSESORIA" IUE 205-187/2019, a fin de ampliar el EDICTO de fecha 23/11/2021 que fuera publicado en el Diario Oficial Nº 30874 de fecha 15/2/2022 y Nº 30880 de fecha 23/2/2022 y El Estrado Nº 1434 de fecha 7/2/2022 y Nº 1440 de fecha 15/2/2022, EMPLAZANDO al último titular, sucesores y a todos quienes se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 1722 de Costa Azul , la 8ª sección de Canelones antes mayor área Nº10877 Sras. María Angelica y Maria Blanca Buranelli Sourbies, asi como a los titulares de los linderos PADRÓN Nº 1723 Sres. Ernesto Regalin ,Yanela Cedrés y Alberto Sousloaga y PADRÓN Nº 1721: Nestor Cardozo y Silvana Nieves, POR EL TERMINO DE 90 DÍAS bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 16 de agosto de 2023.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 21011 10/p 3214 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CURBELO TOZZI, JULIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27876/2023, EDICTO Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "CURBELO TOZZI, JULIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-27876/2023, en los que surge que con fecha 19/04/2023 se inició en esta sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicados en la 18º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral de Parque del Plata, Padrón nº7605, ubicado en la manzana 542, el que según plano del Ing.Agr. Juan Fernando Esteve fue inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando, con el Nº1589, el 15/11/2022 tiene superficie de 458 metros cuadrados y se deslinda así: de frente a Avenida Diagonal Norte entre calle W1 y calle X, lindando con padrón nº7604 ubicado en calle W1 y Diagonal Norte, manzana 542, Parque del Plata Norte, con el Padrón 7609 ubicado sobre calle X entre diagonal norte y calle 22 de la manzana 542, Parque del Plata Norte y con el Padrón 7606 ubicado frente a calle Diagonal Norte entre X y W1, manzana 542, Parque del Plata Norte, todos del mismo plano. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre referido bien inmueble y a los titulares de los padrones linderos: PADRÓN Nº 7604 PATRICIA FAZZI Y ANTONIO POSSE; PADRÓNNº7609 TITULAR IVAN JACQUES Y DANA BLANCO Y TITULARES DEL PADRÓN 7606 Natalia Agosin para que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO, expido los presentes edictos.

Atlántida, 08 de febrero de 2024.
JUAN MARTÍN MORETTI AGUIRRE, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 40293 10/p 3048 Feb 21- Mar 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "VERDE FONSECA, MARIA YOLANDAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 182-629/2021, Traslado de la demanda, emplándose por edictos por el término de 90 días al último titular registral, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita: Padrón Nº8625, localidad catatastral Las Piedras -zona urbana- departamento de Canelones, con frente a la calle Agraciada, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Las Piedras, 15 de diciembre de 2022.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 14628 10/p 2722 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "VERDE FONSECA, MARIA YOLANDAPRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 182-629/2021, Se cita y emplaza por el término de 90 días a la Sra. Ramona Gutiérrez en su calidad de propietaria del inmueble lindero Padrón Nº 8641, al propietario o a sus herederos a cualquier título, del predio lindero Padrón Nº 8626 y al Sr. Ruben Alberto Molina, o a sus sucesores a cualquier título, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de designárseles defensor de oficio.

Las Piedras, 15 de diciembre de 2022.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 14761 10/p 2721 Feb 16- Feb 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "CORREA VEGA, GERARDO y otro c/ GOLPE CABRAL, LUIS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-63177/2023, y según providencia Nº 2429/2023 de fecha 17 de Octubre de 2023, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos y en especial al último titular o sus sucesores a cualquier título, en forma nominativa a Luis Fidel Golpe Cabral y Ana María Aguilera, sobre el Padrón Nº 13.873 (Trece Mil Ochocientos Setenta y Tres), ubicado en el Dpto. De Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, carpeta catastral Nº 16, Manzana Catastral N.º 242, zona urbana, el que según el Plano de mensura -Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Federico Severi Castrillón de Enero de 2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio- Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 1454 el 23/05/2022, consta de una superficie de 637 metros cuadrados, con 50 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: 16 metros de frente al Sureste a la Avenida García Arocena, 44 metros con 65 al Suroeste lindando con el padrón Nº 13.874, 18 metros con 66 al Noroeste lindando con el padrón Nº 13.869 y 35 metros con 04 al Noreste, lindando con el padrón Nº13.872 todos del mismo plano. Bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.

Ciudad de la Costa, 19 de febrero de 2024.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) $ 34575 10/p 3277 Feb 22- Mar 06

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "SALVADOR PACELLO, CRISTINA Y OTRO.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 235-250/2023, Por Resolución Nº 1279 de fecha 16 de Noviembre de 2023 se CITA y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS, ULTIMOS TITULARES REGISTRALES: Carmen Teresa BUSCHIAZZO ARDUSSO y Walter Yamandu CLAUDE ARDUSSO, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL Sr. Juan BUSCHIAZZO Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, Y A LOS PROPIETARIOS DE LOS SIGUIENTES PADRONES LINDEROS DEL PADRON A PRESCRIBIR: 1405 Gladys Lucia CARRO QUINTANA, Jacinto MOYANO, Orlando CARRO QUINTANA, Maria MANSILLA, Enrique Damian CARRO CARBALLO, Juan Francisco CARRO TORRES e Isabel QUINTANA; 1407 Conrado Enrique GEYMONAT ALLIO y Alda POET Y/O A

SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO y a todo aquel que se considere con derecho sobre los inmuebles: a) padrón rural SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO (7198) ubicado en la Decimocuarta Sección Catastral de Colonia, Paraje Colonia Cosmopolita, el que según plano de mensura Prescripción del Agr. Jorge Combe del 30/09/2022 inscripto provisorio en Catastro Colonia con el Nº 1057 el 11 de Noviembre de 2022 y según plano de mensura del Agr Washington Prandi de mayo de 1958 inscripto en Of Dptal Catastro Colonia con el Nº 2083 el 29/10/1958 consta de un área de 3 has 8285 mts y se deslinda: 149,20 mts de frente al Norte sobre Camino Vecinal y y 256,40 mts también de frente al Oeste por ser esquina sobre Camino Vecinal; 256 mts al Este linda con padrón 7197; 149,70 mts al Sur linda con padrón 1405.- b) padrón rural SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (7197) ubicado en la Decimocuarta Sección Catastral de Colonia, Paraje Colonia Cosmopolita, el cual según los planos referidos ut supra consta de un área de 3 has 8243 mts y se deslinda: 149,50 mts de frente al Norte sobre Camino Vecinal; 255,60 mts al Este linda con padrón 1407; 149,50 mts al Sur linda con padrón 1405 y 256 mts al Oeste con padrón 7198; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 14 de diciembre de 2023.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación

16) $ 50399 10/p 3787 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Colonia, dictada en autos: "PAIVA EZQUERRA, JUAN ANDRÉS Y OTRAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 235-889/2022, Por Resolución Nº 1438 de fecha 22 de Diciembre de 2023 , se CITA y EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS, ULTIMOS TITULARES REGISTRALES DEL PADRON ACTUAL Y A LOS ULTIMOS TITULARES REGISTRALES DEL PADRON EN MAYOR ÁREA 12.312 Pedro José, Pedro María y José María FORTIN Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, AL ULTIMO TITULAR MUNICIPAL LAPLANCHE PEDRO J. FORT Y A LOS PROPIETARIOS DE PADRONES LINDEROS DEL PADRON A PRESCRIBIR: 5237 Jorge Rene BERTON MENDOZA; 5543 Mariano Ezequiel CERVETTO y Beatriz Romina SOSA y del 5235 Jorge Rene BERTON MENDOZA y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble padrón: CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (5236) DE LOCALIDAD CATASTRAL EL ENSUEÑO, DECIMOSEGUNDA SECCIÓN JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA (antes padrón 12.312 en m/a) que según plano de mensura del agrimensor Carlos Mac Coll de Noviembre de 1946, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Nº 128, el 12 de julio de 1947, se señala como solar 7 de la manzana 12, tiene un área de 420 mts cuadrados y se deslinda: 14,00 mts de frente al Noreste sobre calle de 17 metros de ancho; 30,00 mts al Sureste linda con solar 8; 14,00 metros al Suroeste linda con solar 28 y 30,00 metros al Noroeste linda con solar 6.- Todos solares del mismo plano y manzana.-; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme al artículo 127.4 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Colonia, 16 de febrero de 2024.
PIER PAOLO POCHINTESTA DAGYS, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 39628 10/p 3540 Feb 23- Mar 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Carmelo en autos: "BAEZ PARODI, NANCY ; PERALTA, CARLOS ALFREDO y PERALTA, RAUL PRIMITIVO-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-56264/2023, y según providencia Nº 1252/2023 de fecha 21/12/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular CARLOS y RAÚL PERALTA Y SUCESORES y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4798 de la 6ª Sección Judicial de Colonia, localidad catastral CARMELO, que según plano del agrimensor WASHINGTON ALVARIZA, inscripto en catastro con el Nº 3357 del 1962, tiene una superficie de 428 M. se deslinda así: 10 metros al Norte de frente a calle Lavalleja; 42 metros 80 centímetros al Este con el solar 5; 10 metros al Sur con parte del padrón 1508; y 42 metros 80 centímetros al Oeste con el solar 3, todos solares del mismo plano,; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Carmelo, 07 de febrero de 2024.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 23803 10/p 2502 Feb 15- Feb 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos: "GILLES LOVAZZANO, Alvaro-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE 229-190/2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosaria, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Guillermo Amonte inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 662 el 3 de octubre de 2012, empadronado con el número dos mil setecientos setenta y nueve (2779), el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y dos (462) metros cuadrados, cuarenta y seis (46) centímetros y se deslinda de la siguiente manera: al nor-noreste 12,67 metros de frente a Bulevar Baltazar Brum, al este-sureste 36,50 metros con el Padrón tres mil doscientos cincuenta y tres (3253), al sur-suroeste 12,67 metros con Padrón dos mil setecientos setenta y ocho (2778), al oeste-noroeste 36, 50 metros con Padrón dos mil seiscientos sesenta y cinco (2665). 2) Solar de terreno baldío ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral de Rosaria, zona urbana, el que según plano del Agrimensor Raúl Etchegaray inscripto la Dirección General de Catastro con el número 801 el 12 de julio de 2016, empadronado con el número dos mil setecientos ochenta (2780), el cual consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y cuatro metros (464), veintiún (21) centímetros y se deslina de la siguiente manera: 11,80 metros de frente a calle Continuación General Artigas, 39,34 metros a sur-este lindando con el Padrón dos mil seiscientos sesenta y cinco (2665), 11,80 metros al nor-noreste lindando con el Padrón dos mil trescientos treinta y seis (2336), 39,34 metros al oeste-noroeste lindando con el Padrón dos mil setecientos ochenta y uno (2781). Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del Padrón dos mil setecientos setenta y nueve (2779): Álvaro Gilles Lovazzano (Padrón 2665), Álvaro Gilles (Padrón 3253), Anabella Rodríguez Menéndez (Padrón 2778) y a su último titular Registral cedente de derechos posesorios del Padrón 2779: Raúl Silva Caligari. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos del Padrón dos mil setecientos ochenta (2780): Raúl Silva Caligari (Padrón 2665), Sucesores Mangani (Daniel, Renata, Alessandro y Anna - Padrón 2636), Elisa Paula Urrutia Frydlender (Padrón 2781)

Rosario, 22 de diciembre de 2023.
NATALIA GARAVAGNO ETCHEVERRY, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 57048 10/p 2754 Feb 19- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "CERRUTTI AIZAGUER, EUGENIO y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-94538/2023, (providencia Nº 3474/2023 de fecha 20/12/2023), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los propietarios y a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón Nº 523 de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Carmelo, el que según plano de mensura – prescripción del agrimensor Daniel A. Merif Bozzino, de fecha 23/10/2020, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio – Oficina Delegada de Colonia, con el Nº. 969, el 23/11/2020, tiene una superficie de 220 metros 14 decímetros y se deslinda así: 10,95 metros al Norte de frente a la calle Buenos Aires, distando el extremo más próximo de su frente 31,80 metros de la esquina formada con la calle Uruguay; 20,15 metros al Este lindando con padrones 7412 y 7413; 10,90

metros al Sur lindando con padrón 7413; y 20,15 metros al Oeste lindando con padrón 7733, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Carmelo, 08 de febrero de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
16) $ 27128 10/p 2449 Feb 15- Feb 28

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno en autos: "CAZAUX MARTINEZ, TERESITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-", IUE 251-70/2019, y según providencia Nº 479/2023 de fecha 21/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Juan Ovidio CAZAUX y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2014 de la 9ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Sarandi del Yi, que según plano del agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en catastro con el Nº 1407 del 1955, tiene una superficie de 625 m2 se deslinda así: 12.5 metros Sureste con frente a la calle Rafael Rodriguez Castaño, 50 metros lindando al Suroeste con el Padrón Nº 2015, 12.5 metros al Noroeste con el Padrón Nº 2011 y 50 metros al Noreste lindando con el Padrón Nº 2013; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Durazno, 25 de septiembre de 2023.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 22208 10/p 3814 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Durazno en autos: "CAZAUX MARTINEZ, TERESITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.-", IUE 251-70/2019, y según providencia Nº 479/2023 de fecha 21/09/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Juan Ovidio CAZAUX y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 2015 de la 9ª Sección Judicial de Durazno, localidad catastral Sarandi del Yi, que según plano del agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en catastro con el Nº 1407 del 1955, tiene una superficie de 625 m2 se deslinda así: 12.5 metros al Sureste con frente a la calle Rafael Rodriguez Castaño, 50 metros lindando al Suroeste con el Padrón Nº 1968, 12.5 metros al Noroeste con el Padrón Nº 2067 y 50 metros al Noreste lindando con el Padrón Nº 2014.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Durazno, 25 de septiembre de 2023.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
16) $ 22341 10/p 3811 Feb 27- Mar 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "JESSEL,INGO. DECLARACION DEDERECHOS POSESORIOS.-" IUE 298-43/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó INGO JESSEL , promoviendo declaración de derechos posesorios sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 5008 de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral Nº 267 de la localidad catastral de Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, que consta de un área de 445 m2, 50 dm2 y se deslinda así:16 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a calle Nº 5, 27 metros al Noroeste lindando con padrón 5009, al Noreste 16 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 5001 y con padrón 5002, al Sureste 27 metros lindando con padrón 5007; según consta del plano de mensura realizado a estos efectos, por el Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el N.º 1525 el 5 de octubre de 2022, (con antecedente gráfico Solar 11 de la Manzana 129 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.º 1919 el 4/8/1959. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido y en especial a ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA y JULIA; BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA para que comparezcan en autos y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº5002: INGO JESSEL; Padrón Nº 5007: ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA, y JULIA, BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA; Padrón Nº 5009: BRUZZONE MAYOBRE, CESAR RICARDO y SANDRA LEOPALDI BARSIONE; EIMER FARKAS ROBERTO FERNANDO y ELENA MARÍA CORSI GHIGA; y/o a sus sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche.- Juez de Paz.-

Maldonado, 29 de enero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 51995 10/p 2435 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "JESSEL,INGO. DECLARACION DEDERECHOS POSESORIOS.-" IUE 298-43/2023, se hace saber que ante esta Sede se presentó INGO JESSEL , promoviendo declaración de derechos posesorios sobre el siguiente bien inmueble: PADRON Nº 5007 de la 5ª Sección Judicial de la Manzana Catastral Nº 267 de la localidad catastral de Playa Hermosa del Departamento de Maldonado, que consta de un área de 445 m2, 50 dm2 y se deslinda así: 16 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a calle 55, al Noroeste 27 metros lindando con padrón 5008, al Noreste 16 metros 50 centímetros lindando con parte del padrón 5002 y padrón 5003,al Sureste 27 metros lindando con parte del padrón 5004 ; según consta del plano de mensura realizado a estos efectos, por el Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Oficina Delegada de Piriápolis con el N.º 1524 el 5 de octubre de 2022, (con antecedente gráfico Solar 10 de la Manzana 129 en el plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.º 1919 el 4/8/1959). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido y en especial a ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA y JULIA; BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA para que comparezcan en autos y/o a sus sucesores a cualquier título; así como a la totalidad de los últimos titulares registrales de los predios linderos a saber: Padrón Nº 5003: JESSEL, INGO; Padrón Nº5004: BANCO LA CAJA OBRERA; Padrón Nº 5008: ANAGNOSTIS ZASI ANGEL, ADORNO JOAQUINA, ANAGNOSTIS GONZALEZ CRISTI, ALEJANDRO, KATHERINA, JULIA; y BARREIX ARRUZABALAGA ILDA ELENA; Padrón Nº 5002: JESSEL, INGO; y/o sucesores u ocupantes a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los veintinueve días del mes de enero del año dos mil veinticuatro. Dra. Ana Lucía Hidalgo Ospitaleche.- Juez de Paz.-

Maldonado, 29 de enero de 2024.
ANA LUCIA HIDALGO OSPITALECHE, Juez de Paz Ciudad.
Última Publicación
16) $ 50798 10/p 2434 Feb 14- Feb 27

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 2º Turno, dictada en autos: "ALMIRON UHALDE, MARIA CAROLINA.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL." IUE 312-260/2022, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Carolina Almiron Uhalde el día 17/08/2022 a promover acción de prescripción adquisitiva veintenal sobre los siguientes bienes inmuebles ubicados en zona urbana de la localidad catastral Guichón, 5ta. Sección Judicial del departamento de

Paysandú, propiedad de Luis A. Almirón; por un lado padrón Nro. 575, de la manzana 186,que según plano de mensura de fecha 3 de abril de 2023, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 646, el 12 de abril de 2023, consta de una superficie de 646 metros cuadrados 20 decímetros y se deslinda así: Al Oeste 18 metros de frente calle 25 de agosto, 35 metros 90 centímetros al Norte de frente a calle Dr Angel Olazabal, por ser esquina; al Este 18 metros lindando con parte del padrón 2167, y al Sur 35 metros 90 centímetros lindando con el padrón 574; y por otro lado padrón Nro. 574 de la manzana 186, que según plano de mensura de fecha 3 de abril de 2023, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 646, el 12 de abril de 2023, consta de una superficie de 646 metros cuadrados 20 decímetros y se deslinda así: Al Oeste 18 metros de frente calle 25 de agosto, 35 metros 90 centímetros al Norte, lindando con el padrón 575; al Este 18 metros lindando con parte del padrón 2167, y al Sur 35 metros 90 centímetros lindando con el padrón 573. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a MARIA PILAR OLASO ALMIRON, JUAN ALBERTO, MARIA TERESITA, WISTON CORALIO Y MARIA DEL CARMEN ALMIRON UHALDE y/o sucesores, en calidad de últimos titulares y a ANGEL CELESTINO PEDELHEZ y HECTOR MIGUEL GRASSI ORIHUELA, en calidad de linderos para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Paysandú, 26 de septiembre de 2023.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 51862 10/p 3126 Feb 21- Mar 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "SILVEIRA NUÑEZ, LUIS EDUARDOPRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 401-258/2022, cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular del padrón No 990 de la 9a sección judicial de Tacuarembó, localidad catastral San Gregorio, que según plano de Ing. Agrimensora Martina Casadei Tajam, inscripto en catastro con el No 790 del 2021, tiene una superficie de 644m2 25dm2 y se deslinda así: al Norte: 15 metros de fondo con padrones 164 y 1155, al Este: 42,95 metros con padrones 2221 y 167, al Sur: 15 metros de frente a calle Ramón Antonio Silva y al Oeste: 42,95 metros con padrón 950, todos del mismo plano. Asimismo se cita, llama y emplaza a los linderos: Padrón 167 SILVERIA SOSA ESPATH y a RUBEN PEREZ; padrón 2221 MANUEL WALDEMAR GARCÍA FUENTES;padrón 1475 ESTELA MARY PEREZ y PATRICIA MARCELA BENTANCOR PEREZ por padrón 1475 y 1054; padrón 164 MARIA SUSANA RODRIGUEZ PALACIO, MANUEL ENRIQUE RODRIGUEZ PALACIO, ARIEL EDGARDO RODRIGUEZ PALACIO, Y ODILIA PALACIO CONDE; padrón 990 MIGUEL ANGEL VARGAS ESCOTTO, SILVIA YACLIN VARGAS ESCOTTO, JORGE ARIEL VARGAS ESCOTTO, RUBEN JACOBO VARGAS ESCOTTO, LUIS ALBERTO VARGAS ESCOTTO Y FELIPE VARGAS SALDIVIA; a los titulares del padrón 1155, a eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón a prescribir a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Paso de los Toros, 21 de noviembre de 2023.
SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 35107 10/p 3739 Feb 26- Mar 08

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

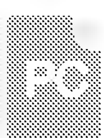
Janine Clara Zaruski Mintz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"MARIO PRESIDENTE", (Guion), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3826 Feb 27- Feb 27

Andrea Gissel Suárez Suárez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
1) "Tristezas & ALEGRÍAS", (Poesía), 2) "A las mujeres", (Poesía), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3820 Feb 27- Feb 27

Edgardo Darío Lopardo Sastre y Nicolás Alfredo Bentancor Busto, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"TALLERES DE ARTE TERAPIA PARA FUNCIONARIOS POLICIALES CON ESTRÉS LABORAL", (Salud mental), de la/s cual/es se declara/n autores.
Montevideo, 26 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3784 Feb 27- Feb 27

Flavio Marcelo González Schiaffarino y Néstor Fernando Ruidiaz Silveira, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"EL RETORNO DEL HADA", (Álbum musical-Rock sinfónico), de la/s cual/es se declara/n autores, editores,intérpretes y productores.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 3758 Feb 27- Feb 27

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "LOTINOR SACONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 2-44453/2023, se hace saber que por auto Nº 219/2024, de fecha 21 de febrero de 2024, se declaró el CONCURSO NECESARIO DE LOTINOR, RUT 215504480015, con domicilio en Martin C. Martinez 1604/203 (domicilio de la sociedad) y Rincón 479, Sarandí del Yi, Durazno (domicilio contractual). Se suspendió la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso. Se designó Síndico al Cr. Gonzalo Pérez. Se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 20/08/2024 a las 14:30 horas, en esta Sede, sita en la calle San José 1132, piso 3.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3444 Feb 23- Feb 27

EDICTO
Por resolución 220/2024 de fecha 21/02/2024 dictada por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, en autos caratulados: "NOGALI S.A - CONCURSO LEY 18387", IUE 2-24912/2017, se dispuso la liquidación de la masa activa de NOGALI S.A., Nº de RUT 214903870013, con domicilio en Joaquín de la Zagra 2762, se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, se designa Sindico al actual Interventor, LIGA DE DEFENSA COMERCIAL (LIDECO). Se decretó la disolución de NOGALI S.A. y el cese de sus administradores. Se fija fecha de licitación para la venta en bloque de la unidad productiva para el día 21/5/2024 a las 15 horas, a cuyos efectos se le concede a la Sindicatura un plazo de diez días para presentar los pliegos correspondientes. En caso de no ser posible la venta en bloque, deberá la Sindicatura informarlo en dicho plazo.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintidós de febrero de dos mil veinticuatro..

CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3440 Feb 23- Feb 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por auto Nº 212/2024 de fecha 19/02/2024 dictado por el Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, en los autos caratulados: "AVILER S.A. CONCURSO LEY 18387INCIDENTE DE CALIFICACIÓN", IUE 41-5/2024, se dispuso proceder a la publicación del decreto Nº 761/2022 de fecha 20/04/2024, dictado en los autos: "AVILER SA CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-6174/2021 el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro..
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario.
Primera Publicación
18) (Sin Costo) 3/p 3799 Feb 27- Feb 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SALIWOR S.A CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 449-423/2019, Por Sentencia Interlocutoria Nº 4/2024 de fecha 16/02/2024, se DECLARÓ la disolución del CONCURSO VOLUNTARIO del deudor SALIWOR S.A. número de RUT. 215078720010, con domicilio en Simón del Pino 1009 y el cese de sus administradores.-
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Treinta y Tres, diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro..
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 2951 Feb 20- Mar 04



Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ CALABRESE, ALVARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-4007/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALVARO SEBASTIAN PEREZ CALABRESE, inscripta el día 27/02/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 312, en el sentido que: EN DONDE DICE "CALABREZE" DEBE DECIR "CALABRESI" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2476 Feb 15- Feb 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUARNIERI GARCIA, FRANCIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-114096/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Olga DEGREGORIO, inscripta el día 14/06/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 14 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-310, en el sentido que: donde dice "Degregorio" debe decir "García" por así corresponder.

Montevideo, 26 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3808 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GUARNIERI GARCIA, FRANCIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-114096/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Oscar GUARNIERI y Olga DEGREGORIO, inscripta el día 06/11/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 21 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 377, en el sentido que: donde dice "Degregorio" debe decir "García" por así corresponder.

Montevideo, 26 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3807 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VALSECCHI, JORGE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-7861/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Marcelo VALSECCHI ZUNINO y Carmen Mariana GARRETT, inscripta el día 10/01/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 31, en el sentido que: respecto a la fecha de nacimiento del Sr. Jorge Marcelo VALSECCHI ZUNINO, donde dice "cinco de julio de mil novecientos sesenta" debe decir "cinco de julio de mil novecientos sesenta y seis" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3413 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSELLA PEREZ, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Francisco Danilo MARSELLA GALAY, inscripta el día 01/02/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 162, en el sentido que: donde dice "Griselda" debe decir "Cricelda" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2472 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSELLA PEREZ, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gladys Verónica MARSELLA, inscripta el día 05/12/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 777, en el sentido que: donde dice "Gricelda" debe decir "Cricelda" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2471 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARSELLA PEREZ, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1316/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Raúl Danilo MARSELLA y Gladys Graciela GALAY , inscripta el día 04/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 139, en el sentido que: donde dice "Graciela" debe decir "Cricelda" por así corresponder.

Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2470 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVER FERNANDEZ, RICARDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121623/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE CARLOS OLIVER OCAMPO, inscripta el día 21/03/1995, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 326, en el sentido que: "Hijo legítimo de Carlos Arturo Oliver, de treinta y dos años, jornaliero y de Olga Ocampo, de diecisiete años, orientales y casados" debio decir "Hijo legítimo de Carlos Arturo Oliver, de treinta y dos años, jornaliero y de Ambrosia Ocampo, de diecisiete años, orientales y casados" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2254 Feb 09- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMIREZ BENTANCOR, SILVIA RAQUEL y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120405/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ASHLEY CATALEYA BLANCO RAMIREZ, inscripta el día 24/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1374, en el sentido que: donde dice "2do nombre:" debió decir "2do nombre: Cataleya" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2197 Feb 09- Mar 04

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZQUEZ AGUIRRE, BLANCA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125510/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BLANCA IVONNE VAZQUEZ AGUIRRE, inscripta el día 04/12/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Artigas, Acta Nº 1137, en el sentido que: donde dice " sexo" y se continuó con una raya, debe decir " sexo femenino", por así corresponder.

Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2623 Feb 16- Feb 29

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GASCO ARAUJO, ALEX y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3288/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LARA ABRIL GASCO BORDACH, inscripta el día 13/10/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1374, en el sentido que: DONDE DICE "ALEY" DEBE DECIR "ALEX" por así corresponder.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3656 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARRO TECHERA, GUSTAVO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CAROLINA CARRO TABAREZ, inscripta el día 04/05/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 655, en el sentido que: DONDE DICE " DIECINUEVE DE ABRIL DE 2008"... NACIÓ UNA CRIATURA, DEBIÓ DECIR "DIECINUEVE DE ABRIL DE 2009" por así corresponder.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3630 Feb 26- Mar 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Adriana FERNANDEZ ALVAREZ, inscripta el día 16/07/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adj D. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3356, en el sentido que: donde dice "Adriana FERNANDEZ ALVAREZ" debe decir "Adriana FERNANDEZ HERRERA ALVAREZ" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3457 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis FERNANDEZ OIS, inscripta el día 11/02/1959, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Adj D. del Departamento de Montevideo, Acta Nº 673, en el sentido que: donde dice "Luis FERNANDEZ OIS" debe decir "Luis FERNANDEZ HERRERA OIS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3456 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jorge Luis FERNANDEZ y Teodora ALVAREZ, inscripta el día 13/04/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª sección judicial del Departamento de Rivera, Acta Nº 37, en el sentido que: donde dice "Jorge Luis FERNANDEZ" debe decir "Jorge Luis FERNANDEZ HERRERA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3455 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Vanny Eloa FERNANDEZ ALVAREZ, inscripta el día 08/01/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª sección judicial del Departamento de Rivera, Acta Nº 24, en el sentido que: donde dice "Vanny Eloa FERNANDEZ ALVAREZ" debe decir "Vanny Eloa FERNANDEZ HERRERA ALVAREZ" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3454 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ HERRERA OIS, MARÍA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-95404/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Jorge Luis FERNANDEZ OIS, inscripta el día 14/02/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 903, en el sentido que: donde dice "Jorge Luis FERNANDEZ OIS" debe decir "Jorge Luis FERNANDEZ HERRERA OIS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3450 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Fabián Benjamín FIGUEROA RUIZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-533, en el sentido que: donde

dice "RUIZ" debe decir "CANTE" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2307 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Aldana Nicol FIGUEROA RUIZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-532, en el sentido que: donde dice "RUIZ" debe decir "CANTE" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2306 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Kevin Damian FIGUEROA RUIZ, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-531, en el sentido que: donde dice "RUIZ" debe decir "CANTE" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2305 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CANTE RUIZ, LOURDES y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-126336/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GERARDO FABIÁN FIGUEROA AVEDAÑO y LOURDES GIMENA RUIZ SILVERA, inscripta el día 21/04/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-157, en el sentido que: donde dice "LOURDES GIMENA RUIZ SILVERA" debe decir "LOURDES GIMENA CANTE RUIZ" por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2304 Feb 14- Feb 27

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81822/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSÉ EXEQUIEL CUADRA, inscripta el día 12/04/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª SECCIÓN DEPARTAMENTAL del Departamento de Florida, Acta Nº 22, en el sentido que: Donde dice "...COMPARECE JOSEFA TROTTA... DE CUARENTA Y DOS AÑOS", debe decir "... COMPARECE JOSEFA AGNESE TROTTA... DE CUARENTA Y UN AÑOS" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3512 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81822/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSÉ EXEQUIEL CUADRA, inscripta el día 04/09/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15ª SECCIÓN DEPARTAMENTAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 230, en el sentido que: Donde dice: "..., Y DE JOSEFA TROTTA (FALLECIDA)...", debe decir " ...Y DE JOSEFA AGNESE TROTTA (FALLECIDA)..." por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3507 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CUADRA, JOSE y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81822/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSÉ EXEQUIEL CUADRA TROTTA, inscripta el día 28/05/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCIÓN DEPARTAMENTAL del Departamento de Montevideo, Acta Nº 565, en el sentido que: Donde dice: "QUE... FINAD... ERA HIJ..."; debe decir " QUE EL FINADO ERA HIJO DE JOSEFA AGNESE TROTTA Y DE BERNABÉ CUADRA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3506 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRER SUETA, GERARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120679/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARGARITA JULIA SUETA HANSEN, inscripta el día 28/11/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2162, en el sentido que: Donde dice: "MARGARITA JULIA SUETA HANSEN.... DIVORCIADA", debe decir: "MARGARITA JULIA SUETA HANSEN....CASADA" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3487 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JUAN JOSÉ BRUSCCHERA con VICTORIA VECCI, inscripta el día 19/07/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Colonia, Acta Nº 24, en el sentido que: Donde dice "... D. VICTORIA VECCI..." debe decir "D. MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI"...", donde dice "... NACIDA.... EL DÍA OCHO DE...." debe decir "... NACIDA ... EL DÍA ONCE DE ...." y donde dice "Y DE DOÑA PABLA RUSTICI...." debe decir " Y DE DOÑA PAOLINA RUSTICI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2920 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: VICTORIA VECCI DE BRUSCHERA, inscripta el día 03/07/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 740, en el sentido que: En el margen donde dice: "VICTORIA VECCI DE BRUSCHERA" debe decir: "MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI DE BRUACHERA" y en el cuerpo donde dice:"FALLECIÓ VICTORIA VECCI DE BRUSCHERA ... NACIDA EN .... DE NOVENTA AÑOS .." debe decir: "FALLECIÓ MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI DE BRUSCHERA ... NACIDA EN EL COMUNE DI LUCCA, PROVINCIA LUCCA, ITALIA ... DE OCHENTA Y NUEVE AÑOS" y donde dice: "QUE LA FINADA ERA HIJA DE .... Y PAULINA RUSTICCI" debe decir: " QUE LA FINADA ERA HIJA DE ... Y DE PAOLINA RUSTICI". por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2919 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BOLÍVAR BRUSCHERA VECCI, inscripta el día 05/10/1886, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN JUDICIAL del Departamento de Colonia, Acta Nº 200, en el sentido que: Donde dice: " ... Y DE SU LEGÍTIMA ESPOSA DOÑA VICTORIA VECCI..." debe decir: "... Y DE SU LEGÍTIMA ESPOSA DOÑA MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI..." y donde dice: "Y DOÑA PAULA RUSTICI..." deb decir: " ... Y DOÑA PAOLINA RUSTICI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2914 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: BOLÍVAR BRUSCHERA con MARÍA MICAELA BEREZA, inscripta el día 01/03/1916, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Colonia, Acta Nº 3, en el sentido que: Donde dice: "...Y DE DOÑA VICTORIA VECCI..." debe decir: " Y DE DOÑA ELENA FANNY VITTORIA VECCI por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2912 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: BOLÍVAR BRUSCHERA , inscripta el día 27/06/1963, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 790, en el sentido que: Donde dice: "...ORIENTAL NACIDO EN ...." debe decir: "ORIENTAL NACIDO EN COLONIA", y donde dice "... HIJO DE JUAN Y DE VICTORIA VECCI..." debe decir: "HIJO DE JUAN JOSÉ Y DE MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2911 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JORGE WASHINGTON BRUSCHERA, inscripta el día 30/11/1928, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION del Departamento de Soriano, Acta Nº 353, en el sentido que: Donde dice: "QUE ES NIETO ... Y DE DOÑA VICTORIA VECCI..." debe decir: " ...QUE ES NIETO ... Y DE DOÑA MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2910 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE WASHINGTON BRUSCHERA BERAZA, inscripta el día 18/09/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2º SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1119, en el sentido que: Donde dice: "... QUE FINAD... ERA HIJ...." debe decir: "... QUE EL FINADO ERA HIJO DE BOLÍVAR BRUSCHERA Y DE MARÍA MICAELA BERAZA". por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2909 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA RAQUEL BRUSCHERA con WALTER SUAREZ, inscripta el día 13/06/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 204, en el sentido que: Donde dice: "...HIJA DE JORGE BRUSCHERA...", debe decir: "... HIJA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2908 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTÍN SUAREZ BRUSCHERA , inscripta el día 27/08/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 945, en el sentido que: Donde dice: " ...Y POR LÍNEA MATERNA DE JORGE BRUSCHERA... Y DE RAQUEL MEHARU...", debe decir: "... Y POR LÍNEA MATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA... Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2907 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JORGE MARTÍN BRUSCHERA con CARINA SUSANA GIANOLI , inscripta el día 19/03/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 275, en el sentido que: Donde dice: " HIJO DE JORGE BRUSCHERA ... Y DE RAQUEL MAHARU..." debe decir: "...HIJO DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA... Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2905 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICA MARÍA BRUSCHERA GIANOLI, inscripta el día 08/08/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1309, en el sentido que: Donde dice.: "...QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JORGE BRUSCHERA Y RAQUEL MEHARU..." debe decir: " QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2904 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTÍN BRUSCHERA GIANOLI, inscripta el día 18/09/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 18/09/1992 1365, en el sentido que: Donde dice: "...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE JORGE BRUSCHERA Y RAQUEL MEHARU..." debe decir: "...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2900 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JUAN ANDRÉS BRUSCHERA GIANOLI, inscripta el día 04/10/1993, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1400, en el sentido que: Donde dice "... Y DE CARINA GIANOLI..." debe decir: "... Y DE CARINA SUSANA GIANOLI...", y donde dice : "QUE ES NIETA POR LÍNEA PATERNA DE JORGE WASHINGTON BRUSCHERA Y DE MARÍA RAQUEL MEHARU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2898 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA, inscripta el día 14/03/1917, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCIÓN del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 112, en el sentido que: Donde dice: "...JUAN J. BRUSCHERA , ... CASADO CON VICTORIA VECCI... DE CINCUENTA Y DOS AÑOS ..." debe decir: "... JUAN JOSÉ BRUSCHERA ...CASADO CON MARIA ELENA FANNY VITTORIA VECCI... DE CINCUENTA Y UN AÑOS..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2897 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA con JOSÉ LUJÁN LARRAURI, inscripta el día 07/06/1939, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18ª SECCIÓN del Departamento de Montevideo, Acta Nº 170, en el sentido que: Donde dice : "... NACIDA .... DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE....", debe decir: "...NACIDA... DE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y SIETE..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2895 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA BERRAZA, inscripta el día 04/04/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 482, en el sentido que: donde dice: "... QUE LA FINAD...ERA HIJ..." debe decir: "... QUE LA FINADA ERA HIJA DE BOLÍVAR BRUSCHERA VECCI Y DE MARÍA MICAELA BERAZA". por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2894 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JULIA CARMEN LARRAURI, inscripta el día 17/08/1940, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 122, en el sentido que: Donde dice: "...DE VEINTE Y UN AÑOS..." debe decir: "...DE VEINTITRÉS AÑOS..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2893 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU, inscripta el día 07/06/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1720, en el sentido que: Donde dice: "...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE ... Y POR LINEA MATERNA DE..." debe decir "...QUE ES NIETO POR LÍNEA PATETRNA DE IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU Y DE MARÍA ESTHER CERIANI Y POR LÍNEA MATERNA DE JOSÉ LUJAN LARRAURI Y DE MARÍA DEL CARMEN BRUSCHERA" por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2890 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU con MIRIAM NOEMÍ DIAZ, inscripta el día 09/12/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 876, en el sentido que: En el margen, donde dice: "CASAMAYOU IGNACIO JOSE C/..." debe decir: " CASAMAYOU IGNACIO JOSÉ HÉCTOR C/..." , donde dice: "COMPARECE DON IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU... NACIDO ... DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE...." debe decir: "COMPARECE DON IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU... NACIDO... DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO..." y donde dice: "HIJO DE IGNACIO ALBERTO CASAMAYOU... DE ESTADO SOLTERO ..." debe decir: "HIJO DE IGNACIO ALBERTO CASAMAYOU... DE ESTADO CASADO...." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2888 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IGNACIO JAVIER CASAMAYOU DIAZ, inscripta el día 08/11/1990, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1361, en el sentido que: Donde dice: "... COMPARECE IGNACIO JOSÉ CASAMAYOU ..." debe decir: "...COMPARECE IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU...", donde dice: "... QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE IGNACIO ALBERTO CASAMASOU..." debe decir: "QUE ES NIETO POR LÍNEA PATERNA DE IGNACIO ALBERTO CASAMAYOU..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2887 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO RUBEN CASAMAYOU DIAZ, inscripta el día 03/06/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª del Departamento de Montevideo, Acta Nº 860, en el sentido que: Donde dice: "... COMPARECE IGNACIO CASAMAYOU..." debe decir: "COMPARECE IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU.." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2886 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUSCHERA, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-87214/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RODRIGO RUBEN CASAMAYOU con DINA CAROL MARTINEZ, inscripta el día 03/09/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Florida, Acta Nº 53, en el sentido que: Donde dice: "...HIJO DE IGNACIO CASAMAYOU..." debe decir: "...HIJO DE IGNACIO JOSÉ HÉCTOR CASAMAYOU.." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2885 Feb 20- Mar 04

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "FAILACHE CABRERA, MANUELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91743/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MILTON ALBERTO UMPIERREZ FONTES, inscripta el día 21/04/2021, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-801, en el sentido que: donde dice "estado civil viudo" debe decir "estado civil divorciado" por así corresponder.

Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3297 Feb 22- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDEIROS DUARTE, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-123542/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JOSE EDUARDO MEDEIROS DUARTE, inscripta el día 11/01/1950, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 11, en el sentido que: Donde dice "... de su esposa Anita Duarte..." debe decir " ...de su esposa Ana Duarte..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2876 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "MEDEIROS DUARTE, JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-123542/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: JOSE MEDEIROS y ANA DUARTE ,

inscripta el día 17/03/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 3 del Departamento de Rivera, Acta Nº 7, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice "y doña ANITA DUARTE..." debe decir "...ANA DUARTE..."y en el margen donde dice " ANITA DUARTE..." debe decir "...ANA DUARTE..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2875 Feb 20- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA GOMEZ MAIDANA, DIEGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-2907/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: DIEGO ALEXANDER VIERA GOMEZ MAIDANA, inscripta el día 01/12/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 7258, en el sentido que: Donde dice que fue reconocido por "... JULIO CESAR VIERA GOMEZ..." debe decir que fue reconocido por "...JULIO CESAR VIERA GOMEZ ROMERO..." por así corresponder.

Montevideo, 19 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2874 Feb 20- Mar 04

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ URRUTIA, VICTOR y otroRECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-111984/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTIN NICOLAS HERNANDEZ PATRON, inscripta el día 19/09/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. No 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1601, en el sentido que: DONDE DICE C.I 3.511.261-4, DEBE DECIR C.I 3.511.281-4, POR ASI CORRESPONDER por así corresponder.

Montevideo, 09 de febrero de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2351 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA QUINTAS, JUANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122347/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JUANA MARIA QUINTAS CORRAL, inscripta el día 19/01/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 57, en el sentido que: donde dice "... de estado viuda..." debió decir: "...de estado soltera.." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2224 Feb 09- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "PERALTA, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-56733/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NORMA ASUNCIÓN COSTENARO, inscripta el día 19/01/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 43, en el sentido que: donde dice: "comparece don Lorenzo Costenaro" debe decir: "comparece don Lorenzino Costenaro" por así corresponder; y donde dice: "que es nieta por línea paterna de José Costenaro y Asunta Parisse" debe decir: "que es nieta por línea paterna de José Costenaro y Elisabetta Parise" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 08 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 2209 Feb 09- Mar 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GIANOLA BARBERIA, ALONDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-117004/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANGEL GIANOLA , inscripta el día 05/12/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª SECCION JUDICIAL DE MINAS del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice " ANGEL, debe decir "ANTONIO ANGELO", donde dice " MIL OCHOCIENTOS CUARENTA ", debe decir " MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS ", donde dice " NACIDO EN MILÁN " debe decir " NACIDO EN PREMANA, ITALIA " por así corresponder.

Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2774 Feb 19- Mar 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENNO RIVAS, PABLO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-118188/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GRENNO ENRIQUE y ERCILIA MAGDALENA SOSA , inscripta el día 14/04/1909, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 20 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 19, en el sentido que: Donde dice "ENRIQUE GRENNO" debe decir "BLAS ENRIQUE GRENNO"; donde dice "GRENNO ENRIQUE" debe decir "GRENNO, BLAS ENRIQUE"; donde dice "NACIDO 16 DE AGOSTO 1880" debe decir "NACIDO 27 DE AGOSTO 1879" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3445 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MANCUSO RICCARDI, ANA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-114524/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANTONIO MANCOSA y MARIA JOSEFA MARUCO, inscripta el día 30/06/1890, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice "ANTONIO MANCOSA" debe decir "ANTONIO MANCUSO"; donde dice "ENERO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO" debe decir "VEINTICINCO DE ENERO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS" donde dice "JOSE MANCOSA" debe decir "JOSE MANCUSO" y donde dice "TERESA AYELO" debe decir "TERESA MANCUSO" por así corresponder.

Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3438 Feb 23- Mar 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WALCH DE SOUZA, RODOLFO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-128498/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODOLFO DANIEL WALCH DE SOUZA, inscripta el día 14/12/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 948, en el sentido que: donde dice: "de Souza" debe decir: "de Sosa" por así corresponder.

Artigas, 19 de febrero de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 2871 Feb 20- Mar 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "IRIGARAY MACHADO, CLAUDIA ELIANARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-5159/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: CLAUDIA ELIANA IRIGARAY MACHADO, inscripta el día 17/05/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. SEPTIMA SECCION del Departamento de Artigas, Acta Nº 16, en el sentido que: En marginación superior izquierda donde dice " BENTIN, SEBASTIAN C/ DA ROCHA, MARIA CONCEPCIÓN" debe decir " BENTIN, SEBASTIAN C/ IRIGARAY MACHADO, CLAUDIA ELIANA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Bella Unión, 15 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2658 Feb 16- Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NÉLIDA ORGES BEOVIDES, inscripta el día 26/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº410 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-21, en el sentido que: DONDE DICE "NÉLIDA ORGES BEOVIDE" DEBE DE DECIR "NÉLIDA ORGES BEOVIDES" por así corresponder.

Pando, 26 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3802 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NELSA MARIELA GONZALEZ ORGES, inscripta el día 25/02/1982, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 238, en el sentido que: DEBIENDO DECIR ORGES Y NO ORGE por así corresponder.

Pando, 26 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3798 Feb 27- Mar 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: NÉLIDA ORGES BEOVIDES, inscripta el día 09/09/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 35, en el sentido que: DONDE DICE "NÉLIDA TERESA ORGE BOVIDE" DEBE DE DECIR "NÉLIDA ORGES BEOVIDES" por así corresponder.

Pando, 23 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3611 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: WILMA ZUNILDA GONZALEZ ORGES, inscripta el día 22/04/1953, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 232, en el sentido que: DONDE DICE "NÉLIDA TERESA ORGE BOVIDE" DEBE DE DECIR "NÉLIDA ORGES BEOVIDES" por así corresponder.

Pando, 23 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3610 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CLERIO MIGUEL GONZALEZ ORGES, inscripta el día 08/03/1961, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 6, en el sentido que: DONDE DICE "NÉLIDA TERESA ORGE BOVIDE" DEBE DE DECIR "NÉLIDA ORGES BEOVIDES" por así corresponder.

Pando, 23 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3609 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, WILMA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93396/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NELSA MARIELA GONZALEZ ORGES, inscripta el día 06/03/1964, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 9, en el sentido que: DONDE DICE "NÉLIDA TERESA ORGE BOVIDE" DEBE DE DECIR "NÉLIDA ORGES BEOVIDES" por así corresponder.

Pando, 23 de febrero de 2024.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3608 Feb 26- Mar 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FIGUEIRAS HERNANDEZ, BLANCA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-110374/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RAMON LUIS ALBERTO FIGUEIRAS Y DINORA HERNANDEZ, inscripta el día 25/04/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4º del Departamento de Colonia, Acta Nº 13, en el sentido que: DONDE DICE que es hija de "Isabel Jorgelina Cabrera" DEBE DECIR "Isabel Evangelina Cabrera" por así corresponder por así corresponder.

Rosario, 15 de febrero de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2631 Feb 16- Feb 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DA CRUZ CARDOZO, JHONATAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-104792/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LIAM DA CRUZ MACHADO , inscripta el día 21/04/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 468 del Departamento de Florida, Acta Nº A-140, en el sentido que: CI 49.344.529-3 DEBE DE DECIR " 4 934 429-3 por así corresponder.

Florida, 19 de febrero de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2872 Feb 20- Mar 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES ESCOBAR, LADY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122929/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ESCOBAR FIALLO, LADY DAIANA, inscripta el día 06/09/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Artigas, Acta Nº 112, en el sentido que: Donde dice en el apellido, "ESCOBAR FIALLO", debe decir "BORGES ESCOBAR" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2389 Feb 14- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES ESCOBAR, LADY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122929/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO NICOLÁS SEVERO ESCOBAR , inscripta el día 24/11/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Artigas, Acta

Nº 963, en el sentido que: Donde dice en el apellido "SEVERO ESCOBAR", debe decir "SEVERO BORGES" por así corresponder.

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2387 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES ESCOBAR, LADY y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122929/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANA AYNARA SEVERO ESCOBAR, inscripta el día 15/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Maldonado, Acta Nº 283, en el sentido que: Donde dice el apellido "SEVERO ESCOBAR", debe decir "SEVERO BORGES" por así corresponder.

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2386 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "KUROWSKY, ANAHY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121827/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANAHY LEADYS, KUROWSKY FARINHA, inscripta el día 12/04/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION JUDICIAL del Departamento de Salto, Acta Nº 747, en el sentido que: Dónde dice "KUROWSKY", debió decir "KUROVSKY" por así corresponder.

Maldonado, 09 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 2382 Feb 14- Feb 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CARLIS ANCHORENA, ANIBAL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-116497/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ROQUELINA JAZMIN CARLIS DE LOS SANTOS, inscripta el día 13/11/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1844, en el sentido que: EN LA NOTA MARGINAL DONDE DICE: "ROQUELINA JAZMIN ANCHORENA DE LOS SANTOS" DEBE DECIR "ROQUELINA JAZMIN CARLIS DE LOS SANTOS" por así corresponder.

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3071 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SALVA, MARCELO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-123256/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARCELO DAVID SALVÁ, inscripta el día 03/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1969, en el sentido que: al margen de dicha acta donde dice "SALVA", debe decir: "SALVÁ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3063 Feb 21- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MASSA HEIT, LUCRECIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-122392/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: KEILY HIDALGO MASSA, inscripta el día 16/03/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 397, en el sentido que: donde dice "el día cuatro de marzo de 2018", debe decir:" el día cinco de marzo de 2018", por así corresponder. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3062 Feb 21- Mar 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "LANOUGUERE ROCHA, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-107968/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUIS ALBERTO LANOUGUERE ROCHA, inscripta el día 18/11/1971, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta Seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 76, en el sentido que: donde dice: "el día treinta de Octubre de mil novecientos sesenta y seis", debe decir:"el día treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 3060 Feb 21- Mar 12

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "OLID NUÑEZ, KAREN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-125403/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: IAN SANTINO DE LOS SANTOS OLID, inscripta el día 04/04/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ra Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 559, en el sentido que: donde dice "CARLOS DOROTEO DE LOS SANTOS RUIZ", debe decir :"CARLOS DOROTEO DE LOS SANTOS PIRIZ", por así corresponder.

Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3059 Feb 21- Mar 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LESCANO MAZZA, ALBA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-59690/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALBA DENIS LEZCANO MAZZA, inscripta el día 26/11/1958, ante el Oficial de Estado Civil del Departamento de Río Negro, Acta Nº 451, en el sentido que: se padeció error al consignar el apellido paterno, por lo tanto donde dice "Lescano" debe decir "Lezcano" por así corresponder.

Fray Bentos, 22 de febrero de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3488 Feb 23- Mar 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRIONUEVO, CLAUDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-105676/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARYSOL PRESENTADO BARRIONUEVO, inscripta el día 15/02/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 290, en el sentido que: en el cuerpo del acta, donde dice: "el día veinte de Febrero de 2018 a las 21 hs nació", debe decir: "el día siete de Febrero de 2018 a las 21 hs nació", por así corresponder.

Salto, 21 de febrero de 2024.

EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 3301 Feb 22- Mar 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LANZA TEIXEIRA, PABLO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-121593/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JORGE EDUARDO LANZA CORREA, inscripta el día 14/12/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. DE LA 1ª SECCIÓN del Departamento de Salto, Acta Nº 1049, en el sentido que: en el TEXTO y MARGEN de la partida , donde se consigna como segundo nombre "EDUARDO" DEBE DECIR: "EDGARDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 15 de febrero de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 2620 Feb 16- Mar 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MANDARICH MENDEZ, CARLOS y CASTRO ABARNO SHAKIRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1055/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALMA MENDEZ CASTRO, inscripta el día 22/08/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 516 del Departamento de San José, Acta Nº A-377, en el sentido que: en cuanto a los apellidos del padre reconociente, donde dice " CARLOS IVÁN MÉNDEZ PERDOMO" deberá decir "CARLOS IVÁN MANDARICH MÉNDEZ" por así corresponder.

San José, 22 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 3426 Feb 23- Mar 07

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BARGAS MONTES DE OCA, ADDIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-69102/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXANDER RODRIGUEZ MONTES de OCA , inscripta el día 24/07/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 533 y de SAMILA VANESSA RODRIGUEZ MONTES de OCA, inscripta el día 19/12/2012 ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCIÓN del Departamento de Colonia, Acta Nº 543. Asimismo de la partida de matrimonio inscripta el día 04/09/1992 ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5º SECCIÓN del Departamento de San José, Acta Nº 24, en el sentido que: EN EL CASO DE LOS MENORES DONDE DICE "RODRIGUEZ MONTES de OCA" DEBE DECIR "RODRIGUEZ BARGAS o VARGAS" Y EN EL CASO DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO EN CUANTO AL APELLIDO DE LA CONTRAYENTE DONDE DICE "MONTES de OCA" DEBE DECIR "BARGAS o VARGAS" .- por así corresponder.

San José, 14 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2485 Feb 15- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PATETTA PERDOMO, ESTEBAN FERNANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-120550/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ESTEBAN FERNANDO PATETTA PERDOMO, inscripta el día 05/06/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Séptima Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 72, en el sentido que: donde dice "PATTETA", debe decir "PATETTA" por así corresponder.

Mercedes, 14 de febrero de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2516 Feb 15- Feb 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BERTIZ CIOL, KARINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-8484/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RUBEN DARIO MARRERO LIMA, inscripta el día 31/07/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 539 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 283, en el sentido que: donde dice: "24 de julio de 2023" debe decir "22 de julio de 2023" por así corresponder.

Tacuarembó, 26 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 3794 Feb 27- Mar 11

Remates



PODER JUDICIAL

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "VEIGA, José Ricardo c/ Nancer Saúl GUTIERREZ y Haydee o Haydée FLORES.VIA DE APREMIO(Archivado con el Nº 17/2006)" IUE 255-205/2004, se hace saber que el día 11 de marzo de 2024 a las 15 horas en el Hall del Juzgado de Flores sito en calle Dr. Luis Alberto de Herrera Nº 691 de la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, se procederá por intermedio del Martillero Marcelo García, Matrícula Nº 6407 R.U.T 217116300016, asistido por la Sra Juez de Paz, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, sito en el huerto número 10 del plano topográfico de Trinidad, primera sección judicial de Flores, Localidad catastral Trinidad, Padrón 3617, señalado con el número 41 en el plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de enero de 1941, inscripto el 6 de junio de 1941 con el Nº 28 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Flores y según copia del mismo Agrimensor de marzo de 1952, inscripto el 24 de marzo de 1952, según el cual consta de una superficie de 528 metros 2018 centímetros cuadrados, y se deslinda así: 12 metros 40 centímetros de frente al oeste calle prolongación Aparicio Saravia (actualmente calle José González), por 42 metros 597 milímetros de fondo y linda al norte, este y sur respectivamente con los solares 43, 42 y 39 del plano citado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, así como la comisión del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate. Dicho pago deberá realizarse en el acto; se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad de plaza, cumpliéndose así con lo dispuesto en las Leyes Nº 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y sus decretos reglamentarios. 2) En caso de estar el mejor postor exonerado de consignar la seña y el precio, igualmente deberá pagar la comisión del Rematador y los gastos del remate. 3) Que el saldo de precio deberá ser consignado por el mejor postor en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 4) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo. 5) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador más IVA e Impuesto Municipal o sea, 2,22% del precio resultante. 6) Que únicamente podrá descontarse del

saldo de precio lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 7) Se desconoce estado de construcciones y ocupación del inmueble. 8) Que el estudio de títulos se realizó en base a los certificados registrales y testimonios notariales, no constando agregados en autos ni depositados en la Sede los documentos originales. 9) Que toda la documentación relativa a éste juicio se encuentra de manifiesto en la Sede judicial (Paz Departamental de Flores) sito en calle Dr. Luis Alberto de Herrera 691 planta alta; a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Trinidad, 22 de febrero de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
20) $ 23218 3/p 3484 Feb 23- Feb 27

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO GERENCIA DE COMPRAS SERVICIO DE COMPRAS

OBJETO: REMATE N.º843/2023. Unidades 201 y 203 del padrón matriz 10512 sito en Avenida Libertador Lavalleja y Nicaragua propiedad de la INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
REMATE: 19 de marzo de 2024 Hora: 14:30
LUGAR: Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Uruguay 826.
Consultas y retiro de las Condiciones del Remate: Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Edificio Sede, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 hs. y también en la Calle Uruguay 826.
BASE DEL REMATE: Los inmuebles saldrán a la venta en forma separada en Dólares Estadounidenses, sobre la base de: la unidad 201 por U$S 86.000 (dólares estadounidenses ochenta y seis mil) y la unidad 203 por U$S 68.500 (dólares estadounidenses sesenta y ocho mil quinientos).
También se puede acceder al sitio de la IM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre las Condiciones del Remate http://www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras y en la pagina web de compras estatales
www.comprasestatales.gub.uy.
20) (Cta. Cte.) 3/p 3683 Feb 26- Feb 28

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



CERROS DE ILLESCAS SRL
Modificación

Fecha: 30/09/2023
Inscripción: nº 22813 15/12/2023
Administracion y Representación: Julieta Gonzalez Baladon.
Única Publicación
22) $ 1229 1/p 3870 Feb 27- Feb 27

FARVICOR LIMITADA
Cesión

Contrato: 20/3/1995
Inscripcion: No. 766 Fo. 997 Lo. 2 (1995)
Cedentes: Gaston María Gianero Torrano y Ana Beatriz Lopez Suanes (20 cuotas)
Cesionarios: Manuel Antonio Bravo González y Luis José Lopez Suanes (10 cuotas cada uno).
Única Publicación
22) $ 2820 1/p 3831 Feb 27- Feb 27

FARVICOR LIMITADA DECLARATORIA, REACTIVACIÓN, CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12/10/2023
Inscripción: No. 16456 el 17/10/2023
Cedentes: María Cristina BRAVO GONZALEZ (mitad indivisa de 10 cuotas)
Cesionarios: Luis José LOPEZ SUANES (mitad indivisa de 10 cuotas)
Declaratoria.- En aplicación de art 232 ley 16060, ingresan como socios Adriana, María Cristina y Alejandro BRAVO GONZALEZ, resolviéndose con Luis José LOPEZ SUANES la reactivación de la sociedad, quedando integrada la sociedad por: Luis José LOPEZ SUNES (10 cuotas) y Adriana, María Cristina y Alejandro BRAVO GONZALEZ (10 cuotas en condominio).-
Modificaciones: 1) aumento de capital a $ 60.000; 2) Administracion y representación: Luis José LOPEZ SUANES y Adriana y María Cristina BRAVO GONZÁLEZ; 3) En caso de fallecimiento, ausencia, incapacidad de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con sus herederos quienes deberán designar una persona que los represente.
Única Publicación
22) $ 10049 1/p 3830 Feb 27- Feb 27

FARVICOR LIMITADA

Sucesión de Manuel Antonio Bravo González
Fallecimiento: 18/6/2006
Inscripción: No. 11731 el 27/8/2010
Herederos: Adriana, María Cristina y Alejandro Bravo González. Cónyuge supérstite: Margarita Celia González Martinez
Cuotas: 10.
Única Publicación
22) $ 2241 1/p 3828 Feb 27- Feb 27

"CENTRO CRIARTE SRL"

Contrato: 11/12/2023
Inscripción: 22893/2023
Socios: Natalia Irureta (20 cuotas) -Gabriela Fripp (20 cuotas) -Claudia Domenech (20 cuotas) -Sandra Tiscornia (20 cuotas) Micaela Borggio (20 cuotas)
Capital: $ 300.000
Plazo: 10 años prorrogable
Domicilio: Río Negro
Objeto: a) Capacitaciones y asesoramientos. b) Evaluaciones y tratamientos, reeducación, y fortalecimiento del desarrollo de las personas. c) Actividades educativas y recreativas multifamiliares. d) Comercialización de productos relacionadas a estimulación y recreación.
Administrador: 2 socias en forma conjunta.
Única Publicación
22) $ 5495 1/p 3827 Feb 27- Feb 27

NIBIRU S.R.L.

Contrato: 30/11/2023
Administración: Ivan Bein y Hugo Roxnay en forma indistinta
04/01/2023, 132.
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 3800 Feb 27- Feb 27

AGROSERVICIOS JVESCHUK S.R.L
Enajenación de Cuotas

Contrato: 22/12/2023
Inscripción: Nº 447 de 12/1/2024
Enajena por permuta: María Florencia RUCKS LABACA
Adquiere por permuta: Fernando Vital JVESCHUK SINICIN
Cuotas enajenadas: 9
Integración actual: Fernando Vital Jveschuk Sinicin, 99 cuotas y María Florencia Rucks Labaca, 1 cuota.
Única Publicación
22) $ 3253 1/p 3753 Feb 27- Feb 27

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
"FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA" cedió los derechos de promitente comprador a favor de "COBOE S.A." respecto del establecimiento comercial que en el ramo de Farmacia gira en la ciudad de Montevideo, Departamento del mismo nombre, en Bulevar Aparicio Saravia Nº 4644, bajo la denominación de "Farmacia de los Santos". Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
Email: righetti@vera.com.uy.
25) $ 4022 20/p 1455 Ene 31- Feb 29

Niñez
y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, CINTHIA c/ FERNANDEZ BARES, MAURO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-8282/2024, se cita, llama y emplaza a MAURO ENRIQUE FERNANDEZ BARES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3648 Feb 26- Mar 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FERREIRA, NELSON - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120989/2023, se cita, llama y emplaza a Andrea Fabiana SIECOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3106 Feb 21- Mar 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS, MARIA c/ DARIA, TOMY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-1908/2024, se cita, llama y emplaza a Sr. Tomy DARIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2654 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA RODRIGUEZ, LORENA c/ CARRASCO RODRIGUEZ, CARLOS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-1901/2024, se cita, llama y emplaza a Carlos Ramón CARRASCO RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2469 Feb 15- Feb 28

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ FERNANDEZ, LETICIA y otro - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-16969/2023, se cita, llama y emplaza a ALICIA ANTONELLA MORENO DESMUILLER E INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLOGICA EXTENDIDA DE NICOLÁS MORENO MORENO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3128 Feb 21- Mar 05

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO AYALA, KARINA c/ GONZALEZ, WALTER y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-125625/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER FABIAN GONZALEZ Y CARLA PATRICIA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 23 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3677 Feb 26- Mar 08

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DOLCI PAPA, VERONICA c/ OLIVERA INZUA, FEDERICO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-43681/2023, se cita, llama y emplaza a FEDERICO OBDULIO OLIVERA INZUA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2524 Feb 15- Feb 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVERO AYALA, KARINA c/ GONZALEZ, WALTER y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-125605/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER FABIAN GONZALEZ y CARLA PATRICIA RODRÍGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2316 Feb 14- Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CORDERO PEDREIRA, ELSA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110090/2023, se cita, llama y emplaza a SURÉ LAZO CORDERO Y ENRIQUE NICOLÁS SARAVIA LARROSA, por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de diciembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 34310 Dic 12- Dic 22

Feb 01- Mar 04

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUILAR, HUGO y otro c/ FLORES CRUZ, CARLOS - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-119540/2023, se cita, llama y emplaza a todo integrante de la familia de origen paterno del menor Carlos Ezequiel FLORES JUANI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2659 Feb 16- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "BARBOZA BARBOZA, DANIELA - TUTELA" IUE 2-122981/2023, se cita, llama y emplaza a Beatriz BARBOZA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 2176 Feb 09- Abr 01

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLAR, NÉLIDA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-67462/2022, se cita, llama y emplaza a Antonio MAZZEI VILLAR, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3485 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL GAMBA, CARLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-123709/2023, se cita, llama y emplaza a Gastón Maximiliano PEDRO BARRERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3416 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "VAZ, JOHANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-121140/2023, se cita, llama y emplaza a RICHARD WILLMAN VAZ Y MARÍA LUJÁN BLANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3415 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "INFANTE, ANA MARIA c/ ETCHEVERRY, JOSE LUIS y otro - TENENCIA", IUE 2-122868/2023, se cita, llama y emplaza a José Luis ETCHEVERRY, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3414 Feb 23- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "VETERVIDE MORENO, MARLENE c/ CANDIA SÁEZ, TATIANA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-85102/2023, se cita, llama y emplaza a TATIANA MICHELLE CANDIA SÁEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 15 de febrero de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2622 Feb 16- Feb 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA GUAYS, MARIANA c/ PERE MIRANDA, CHRISTIAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-119747/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTIAN NICOLAS PERE MIRANDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2745 Feb 19- Mar 01

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "CALVO GARCÍA, LUIS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-5051/2024, se cita, llama y emplaza a NATALIA LEMOS GARCIA y MIGUEL ANGEL FARIAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 21 de febrero de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3254 Feb 22- Mar 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "BONILLA MIRABALLES, STEVENN y otro c/ TRASANTE, YESSICA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LA FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-38376/2021, se cita, llama y emplaza a LOS INTEGRANTES DE LA FAMILIA BIOLÓGICA DE LA MENOR DELFINA GUADALUPE TRASANTE HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3482 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "GRENE, NATALIA c/ FERROU CARLOS NESTOR y OTROS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-4060/2019, se cita, llama y emplaza a CARLOS NESTOR FERROU , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 3459 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA RODRÍGUEZ, KATHERINE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-127935/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ESTEBAN NICOLÁS CAMEJO CETINIC, del decreto Nº 95/2024 de fecha 01/02/2024 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de las niñas de autos. A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 19 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 2965 Feb 20- Mar 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos

caratulados: "CEBEY, LEMOS, ERIKA RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-82168/2023, se dispuso notificar al Sr/a. JOEL SALDOMBIDE ODDONE, del decreto Nº 4854/2023 de fecha 02/10/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. A los otrosíes, téngase presente; y decreto Nº 6580/2023 de fecha 20/12/2023 que se transcribe: "Atento a lo manifestado en escrito que antecede, cúmplase con la notificación dispuesta al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP". ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2315 Feb 14- Feb 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA, KIARA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120301/2023, se dispuso notificar al Sr/a. AXEL JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, del decreto Nº 6446/2023 de fecha 14/12/2023 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP por el plazo de 60 días.- Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Vencidas y certificadas las publicaciones, vuelvan para proveer A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 2312 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "TARDUÑA JAUREGUI, GONZALO y otro - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)", IUE 2-53924/2022, se cita, llama y emplaza a JONATHAN PEREIRA Y familia de origen de la menor de Iniciales A.E.M.R, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2771 Feb 19- Mar 01

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA FERREIRA, MARÍA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-120203/2023, se cita, llama y emplaza a KIMBERLY CAMILA PEREIRA CAYETANO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 2503 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUIZO GOLDEMBERG, LETICIA c/ GERDES, TORSTEN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-66426/2023, se cita, llama y emplaza a TORSTEN GERDES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 17 de agosto de 2023.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) $ 7370 30/p 33996 Dic 08- Dic 22

Feb 01- Feb 29

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SANTOS CAETANO, MAURO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-124129/2023, Se emplaza por edictos a efectos de dar noticia de estas actuaciones a PAOLA VIRGINIA ACEVEDO ESPINDOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 3462 Feb 23- Abr 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "DA ROSA DE LOS SANTOS, PABLO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-110482/2023, se da noticia a NATALIA FLORENCIA PINTOS RODRÍGUEZ, del presente trámite de Ratificación de Tenencia, emplazándose por el plazo de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 1815 Feb 06- Mar 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MOSCA TOZZINI, MARIANO y otro c/ SILVA OLIVERA, KATERIN y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-89704/2023, se cita, llama y emplaza a FAMILIA DE ORIGEN DE LOS NIÑOS LUANA JAZMIN QUEIROS SILVA y SANTINO ANGEL SILVA OLIVERA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 15 de diciembre de 2023.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 34855 Dic 18- Dic 22

Feb 01- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA CARLI, MARIANELA c/ BLANCO IZQUIERDO, ESTEBAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-3977/2024, se cita, llama y emplaza a ESTEBAN ALEJANDRO BLANCO IZQUIERDO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 3419 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CIDADE CUADRO, ISABEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-3477/2024, se cita, llama y emplaza a FATIMA GLADYS DA SILVA CIDADE y CARLOS FABRICIO FURTADO MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 22 de febrero de 2024.

VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3417 Feb 23- Mar 07

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "PLADA CARLI, MARIANELA c/ SALMINI SALMINI, ARIEL - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-4000/2024, se cita, llama y emplaza a ARIEL ANDRES SALMINI SALMINI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 21 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3276 Feb 22- Mar 06

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMAN HERNANDEZ, ESTEFANI c/ LOMAZZI, GASTÓN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-126329/2023, se cita, llama y emplaza a GASTÓN FEDERICO LOMAZZI, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 14 de febrero de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2533 Feb 15- Feb 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "FUREST LUCAS, LAURA Y OTRO C/ SUAREZ VILDER Y OTRO. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA.", IUE 2-113913/2023, se cita, llama y emplaza a ADRIANA SANTAREM DE AVILA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Melo, 22 de febrero de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3490 Feb 23- Mar 07

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PADILLA MARTINEZ, ELKIS c/ COLMAN LARRONDA, HECTOR - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-122189/2023, se cita, llama y emplaza a HECTOR MARIANO COLMAN LARRONDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3067 Feb 21- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "TECHERA RODRIGUEZ, AGUSTINA FLORENCIA ART 132 CNA", IUE 525-33/2023, se dispuso notificar al Sr/a. ANA LUCIA TECHERA RODRIGUEZ, del decreto Nº 4646/2023 de fecha 01/12/2023 que se transcribe: "Cúmplase en notificar a la progenitora de Agustina de las presentes actuaciones mediante Edictos conforme a lo solicitado." y decreto 4178/2023: Atento a las resultancias de los acordonados y del informe de fs. 52, dispóngase la condición de adoptabilidad de Agustina Florencia Techera Rodriguez, en los terminos dispuestos en el art. 132 CNA. Notifíquese personalmente a las partes, defensa, INAU y progenitora. Cúmplase con ambas notificaciones a la progenitora como fuera dispuesto, con las copias que resultan agregadas del escrito que antecede.".

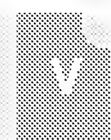
Rocha, 20 de febrero de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3053 Feb 21- Mar 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SANTUCHI CHITTARA, JHONATAN ALEXISART 132 C.N.A", IUE 596-363/2023, se dispuso notificar al Sr/a. CINDY CHITTARA GONZÁLEZ Y DANIEL SANTUCHI MARCHAN, del decreto Nº 13/2024 de fecha 02/02/2024 que se transcribe: "TÉNGASE PRESENTE EL INFORME PRESENTADO POR INAU CON FECHA 2 DE ENERO DEL 2024 REFERENTE A LA SITUACIÓN DEL NIÑO DE AUTOS. RATIFICASE LA MEDIDA CAUTELAR NRO 2899/2023 QUE DISPUSO LA INCORPORACIÓN PROVISORIA E INMEDIATA DEL NIÑO JHONANTAN ALEXIS SANTUCHI CHITTARA EN UNA FAMILIA SELECCIONADA DEL RUA SEGÚN LO PREVISTO EN EL ART 132 lit B DEL CNA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LOS PADRES CINDY CHITTARA GONZÁLEZ Y DANIEL SANTUCHI MARCHAN Y POR EDICTOS, Y ADEMÁS AL PADRE EN EL DOMICILIO QUE SURGE A FS 138 PROPORCIONADO POR INAU ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 14 de febrero de 2024.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 2473 Feb 15- Feb 28

Varios


PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca GRUPO MODELO (mixta), solicitada bajo expediente No. 553117 a favor de FRIGORIFICO MODELO S.A., para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 29, 30, 31, 35, 39, 40 y 44.
RESULTANDO: que se han cumplido los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
CONSIDERANDO: que no existen antecedentes que obsten a la solicitud en trámite.
ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 17.011 de fecha 25 de setiembre de 1998, en el Decreto Reglamentario Nº 34/999 del 3 de febrero de 1999, en los artículos 188 de la Ley Nº 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005 y 167 de la Ley Nº 18.834 de 17 de noviembre de 2011, así como a lo preceptuado en las Resoluciones de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Nº 49/015 de fecha 19 de noviembre de 2015 y Nº 52/015 de fecha 7 de diciembre de 2015, y al informe que antecede.
LA ENCARGADA DEL ÁREA DE SIGNOS DISTINTIVOS
EN EJERCICIO DE ATRIBUCIONES DELEGADAS,
RESUELVE:

1º. CONCÉDESE el Registro de la Marca GRUPO MODELO (mixta), solicitada bajo expediente No. 553117 a favor de FRIGORIFICO MODELO S.A. de URUGUAY, para distinguir los artículos/ servicios comprendidos en la/s clase/s internacional/es 29, 30, 31, 35, 39, 40 y 44, por el conjunto, sin derechos privativos sobre el término GRUPO, art. 7 Ley Nº 17.011.
2º. Notifíquese, publíquese, entréguese el título bajo recibo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 3192 1/p 3823 Feb 27- Feb 27

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica en uso de las atribuciones delegadas (R.21.- 838 del 23/09/21), designó por R.23.- 038 (LET/IND) de fecha 22 de diciembre de 2023, los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 60 KV, en el departamento de Cerro Largo en los padrones Nº 3158, 3099, 3300, 10.043, 3965, 3152 y 5532 ubicados en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por esta servidumbre aparecen señalados en el respectivo plano parcelario que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, ventanilla 403. Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
1ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO
NUMERO PADRON, PROPIETARIO;
3158, PULSA S.A;
3099, CESAR CARLOS DOS SANTOS MORALES, YARA DOS SANTOS MORALES, EDA DOS SANTOS MORALES.;
3300, ORLANDO DOS SANTOS TORRES;
10.043, ADRIANA DOS SANTOS GARCIA Y SANDRA MARIA DOS SANTOS GARCIA;
3965, CESAR CARLOS DOS SANTOS MORALES, YARA DOS SANTOS MORALES, EDA DOS SANTOS MORALES.;
3152, USUFRUCTUARIOS: LAURA ELENA VELLOZO BENTANCUR, RAFAEL SOUZA BALERO Y NUDO PROPIETARIO: ALEJANDRA SOUZA BELLOZO;
5532, URUPLY S.A.
Dichos inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificable en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a la que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/p 2715 Feb 19- Mar 01

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a la persona que se dirá a comparecer en BPS UDAG Ciudad del Plata, ruta 1 Km. 31.500, Sector Pasivos, a efectos de notificarla de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado, dentro del plazo de 30 días corridos (Artículo 78 del Reglamento de Procedimiento administrativo, R.D. 40-2/97 del 10/12/1997).
REGISTRO, NOMBRE, EXPEDIENTE, PRESTACIÓN
51890612, AGUSTINA CAUNA, 2021-28-1-100810, Pensión Fallecimiento.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Ciudad del Plata
Departamento de San José.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3731 Feb 26- Feb 28



Se notifica a Alejandrina Moron, C.I. 4.837.618-6, de la resolución Nº DP14/2023 de fecha 24/01/2023, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAI Pando, 18 de Julio 880, sección Pasivos, según lo establecido en los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 15-2-2015.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Pando.
Departamento de Canelones.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3730 Feb 26- Feb 28



Se cita a la persona que se dirá a comparecer en BPS UDAG Ciudad del Plata, ruta 1 Km. 31.500, Sector Activos, a efectos de notificarla de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado, dentro del plazo de 30 días corridos (Artículo 78 del Reglamento de Procedimiento administrativo, R.D. 40-2/97 del 10/12/1997).
REGISTRO, NOMBRE, EXPEDIENTE, PRESTACIÓN

39874523, CHRISIA JACQUELINE NAVIA SOSA, 2022-28-1-026880, DESEMPLEO
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Ciudad del Plata
Departamento de San José.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3728 Feb 26- Feb 28



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles de Vista de Determinaciones Tributarias, en BPS UDAG Paso de los Toros, calle Leandro Gómez 534, dentro del plazo de 30 días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso,bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
NOMBRE, REGISTRO, DETERMINACIÒN TRIBUTARIA
Sucesores de GONZALEZ DIAZ RUBEN ISMAEL Y DE OLIVERA CACERES BELLA, Nº 6682729, Nº 783379/1 de fecha 01/08/2019.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Paso de los Toros
Dpto. de Tacuarembó.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3724 Feb 26- Feb 28



Se confiere Vista a la empresa Cooperativa a Pesar de Todo, registro Nº 5237171, de que se modificará la causal de egreso de la trabajadora Melina Barrios, C.I. 5.296.247-6, expediente 2023-28-1-049507. Para consultar el expediente deberán concurrir en Montevideo, a calle Mercedes 1950, subsuelo 1, Gerencia Trámites Prestaciones de Actividad.
Gerencia de Prestaciones Económicas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3723 Feb 26- Feb 28

BPS
Banco de Previsión Social

Se cita a los sucesores de la persona que se dirá a efectos de Notificarles de Resolución de Determinación Tributaria, en BPS UDAI Las Piedras, calle Avda. de las Instrucciones del Año XIII nº645, segundo piso, oficina Gestión de Cobro, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
REGISTRO, EMPRESA, ACTUACIÓN
7582629, MAYA MIRABALLE WALTER REINALDO, Nº 995844
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Las Piedras
Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3720 Feb 26- Feb 28



Se notifica a Camila Gambin, CI 4716507-1, sobre su expediente por cobro indebido Nº 2022-28-1-127255. Los actos administrativos podrán ser impugnados mediante la interposición de los recursos administrativos correspondientes en BPS UDAG Atlántida, calle Ciudad de Montevideo, entre calle 11 y Santiago de Chile, dentro del plazo de los 10 días corridos siguientes a la última publicación de este aviso (Artículos 80; 83 y 112 del Reglamento del Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97 de 10/12/1997).
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida
Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3711 Feb 26- Feb 28



Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarles de la Resolución de Homologación de Determinación Tributaria, en Montevideo, calle Colonia 1921, 1er piso, oficina Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
Registro, Empresa, Expediente, Actuación:
6857741, DIAZ GANEBIN IRMA AMELIA, 2021-28-1-129549, No. 521298.
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3561 Feb 23- Feb 27



Se cita a las empresas que se dirá, a efectos de Notificarles del Acta Final y Vista de Determinación Tributaria, en Colonia 1921, primer piso, oficina Inspecciones de Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario.
Registro, Empresa, Expediente, Actuación:
3017107, JAVIER MATTOS REYES, 2023-28-1-094547, 1050302
3017107, JAVIER MATTOS REYES, 2023-28-1-098267, 1024827
3324866, SACCOL ELTON, 2023-28-1-109765, 1024850
3018019, AGRICOLA SAN JUDAS TADEO SOC CIVIL, 2023-28-1-132645, 1024874
3010502, SERGIO FERREIRA, 2023-28-1-141845, 1024845
E100219, LA TALA RURAL, 2023-28-1-137702, 1024851
E105448, MARQUES DA ROCHA VELHO EDGARDO, 2023-28-1-135158, 1024855
E104187, FERREIRA Y ROCHA SOC COL RURAL, 2023-28-1-134122, 1024842
Asesoría Tributaria y Recaudación.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3559 Feb 23- Feb 27



Se confiere Vista a las personas que se detallan a continuación de que los subsidios por desempleo usufructuados o en curso de pago, referidos a los expedientes indicados, serán dados de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, lo que generará un cobro indebido. Para consultar los expedientes deberán concurrir a Montevideo, calle Mercedes 1950, subsuelo 1, Gerencia Trámites Prestaciones de Actividad.
C.I., Nombre, Expediente:
17523508, Mariela Nicoletta, 2023-28-1-123512
36775334, Ruben Gonzalez, 2023-28-1-121844
37959260, Diego Binaghi , 2023-28-1-121892
53495600, Carlos Gordiola, 2023-28-1-122462
Gerencia de Prestaciones Económicas.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3558 Feb 23- Feb 27



Se notifica a las personas que se detallan a continuación, que las solicitudes de subsidio por desempleo referidas a los expedientes indicados, fueron dadas de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación. Por consulta del expediente, dirigirse a calle Mercedes 1950, subsuelo 1, Montevideo, Gerencia Trámites Prestaciones de Actividad.
C.I., Nombre, Expediente, Resolución:
25553650, Sergio Perez, 2022-28-1-123802, 01-624-2023-1607
49505766, Maria Zeballos, 2022-28-1-124012, 01-624-2023-1540
60954687, Domingo Aquino, 2022-28-1-042244, 01-624-2024-8
49643881, Gimena Pereyra, 2022-28-1-040451, 01-624-2023-1591
Gerencia de Prestaciones Económicas.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3557 Feb 23- Feb 27



Se intima al siguiente titular a presentarse a efectos de dar continuación a los expedientes

iniciados para tener acceso a las prestaciones solicitadas.
Desde el día hábil siguiente a la última publicación contará con 10 días corridos para presentarse en la sección Pasividades de BPS UDAG Chuy, calle Zenona Lima 149 (Artículos 75, 76 y 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015).
TITULAR, C.I., MOTIVO, EXPEDIENTE:
SANDRA EMIRENA SANCHEZ VIEIRA, 2.755.944-6, JUBILACION INCAPACIDAD, 2022-28-1-083408
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Chuy
Dpto. de Rocha.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3547 Feb 23- Feb 27



Se notifica a los siguientes titulares de la resoluciones que se detallan entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Cuentan con 10 días corridos para comparecer ante BPS-UDAI Rivera, calle Uruguay 783, Sección Notificaciones y presentar los recursos correspondientes (Artículos 317 de la Constituciòn y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 40-2/97)
Nombre, C.I., Resolución:
Virginia Evangelina Gonzalez Silva, CI 42654568, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Jose Samuel Saavedra Pimentel, CI 58687228, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Diego Luciano Boye Nuñez, CI 51232773, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Cristoffer Marin Borges Ferreira, CI 55151909, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Sergio Gustavo Alvez Astigarraga, CI 37963087, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Fernando Nauel Lapeira Ribas, CI 54033447, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Miguel Lavega Trinidad, CI 32085210, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Abraham Alahin Amaro Acosta, CI 34092398, DP159/2023 de fecha 22/11/2023
Maicon Carvallo Arevalo, C.I 48980472, DP121/2023 de fecha 28/08/2023
Juan Francisco Martinez Espinosa, C.I 27203344, DP43/2023 de fecha 21/03/2023
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. Rivera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3546 Feb 23- Feb 27



Se notifica a Hector Eduardo Pereira Bittencourt, C.I. 1.994.994-0, de la resolución Nº AP3/2024 de fecha 02/01/2024 del trámite de Reconocimiento de servicios, entendiendo que se trata de una decisión contraria a lo solicitado o que supone la imposición de un perjuicio. Cuenta con 10 días hábiles a partir de la última publicación de este aviso para presentar los descargos correspondientes en UDAB Los Cerrillos, calle Artigas s/n (Artículos 69; 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento administrativo, R.D. 15-2/2015).
Unidad Descentralizada de Atención Básica Los Cerrillos
Dpto. de Canelones.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3544 Feb 23- Feb 27



Se le notifica a ALICIA BEATRIZ CHAHNAZAROFF MINATI, C.I.: 1.597.710-7, de la resolución Nº 03-936-2023-1672 de fecha 24/11/2023, por la cual se deniega la solicitud de Jubilación común.
Cuenta con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAI Durazno, calle 19 de abril 936 (Artículos 78 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D.: Nº 40-2/97 de 10/12/1997).
Unidad Descentralizada de Atención Integral Durazno
Dpto. de Durazno.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3543 Feb 23- Feb 27

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE



En Montevideo, en el mes de febrero de 2024 y de acuerdo a la reglamentación del BCU (Libro VI Título I Capítulo II Sección II Art. 120.10 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros), el BSE cumple con publicar un listado de documentos previo a su destrucción.

PRODUCTOR	– DIVISIÓN FINANZAS			
PRODUCTOR	SERIE	AÑO	DE	A
DEPTO. TESORERÍA	Comprobantes de Accidentes Mensuales	2012 - Agos – Dic.	A 1	A 4
		2013 - Ener-Dic.	A 5	A 16

PRODUCTOR	DIVISIÓN SUCURSALES Y AGENCIAS			
PRODUCTOR				
	SERIE	AÑO	OBSERVACIONES	DESTRUIR
SUCURSAL TACUAREMBO	SINIESTROS ADT	2009	2 CAJAS	2021
	SINIESTROS ADT	2011	3 CAJAS	2023
	SINIESTROS AUTOS	2014		2023
	CERTIFICACIONES MEDICAS	2010	COMPTA	
	CERTIFICACIONES MEDICAS	2011	COMPTA	
	CERTIFICACIONES MEDICAS	2012	COMPTA	
	SOA	2013		
	SOA	2014		
	SOA	2015		
	CONSILIACIONES	2009		2019
	PARTES DE CAJA	2013		2023

PRODUCTOR	DIVISION CONTABLE			
PRODUCTOR	SERIE	AÑO	MESES	OBSERVACIONES
PREP. Y MICROFILM	REFAEM 621	2010	ENER-FEBR	
	LISAPA	2007		Listado gremial
	LISAPA – casa central	2007		Saldos y licencias por salidas particulares
	LISAPA - autos	2007		Saldos y licencias por salidas particulares
	REFAEM 624	2010	ABR - MAY	26 paquetes
CONTABLE	DIARIOS DE CAJA	2006	ENER - DIC	
	SUELDOS	2011 - 2012		23 cajas
	ANTICIPOES DE GIRA CANCELADOS	2007		
	ANTICIPOES DE GIRA CANCELADOS	2008		
	ANTICIPOES DE GIRA CANCELADOS	2009		
	TALONES	2009	AGOS-SET	
	MERCADERÍAS x un VIAJE	2010		
	SINIESTROS AUTOS	2010		Elimina 2019
	EXP. CAMARA COMPENSADORA	2007		
	VIATICOS	2007		
	OBSERVACIONES	2010		
	ASESORÍA TRIBUTARIA			Fórmula 560 respaldo
	LIQUIDACIÓN IMPUESTOS	2010 -2012		Serie: IIEA 4 cajas

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3741 Feb 27- Feb 27



En Uruguay nadie te da más seguridad

En Montevideo, en el mes de febrero de 2024 y de acuerdo a la reglamentación del BCU (Libro VI Título I Capítulo II Sección II Art. 120.10 de la Recopilación de Normas de Seguros y Reaseguros), el BSE cumple con publicar un listado de documentos previo a su destrucción.

PRODUCTOR	**– DIVISIÓN SUCURSALES Y AGENCIAS**			
PRODUCTOR	**SERIE**	**AÑO**	**DE**	**A**
Suc. TREINTA Y TRES	SINIESTROS RURALES	2013	163	
		2014	196	1525
		2015	128	0519
		2016	262	1275
		2017	015	1724
		2018	128	0361
	SINIESTROS COMBINADOS	2015	219	
		2018	833	1970
	SINIESTROS INCNEDIO	2014	420	
		2016	089	334
		2017	095	
		2018	349	461
	SINIESTROS CRISTALES	2013	055	
		2014	920	1896
		2016	947	1498
		2018	084	302
	PRODUCCIÓN ACC -TRABAJO SINIESTROS ADT SINIESTROS ADT		106200	256878
			258126	289921
			258126	289921
			291655	331622
			291655	331622
			331662	379848
			5115086	5120120
			381012	417502
			417826	449788
			450027	484787
			5074486	5084950
			5055379	5074224
			5086138	5097292
			5024676	5054833
			4850221	5024145
			5107290	511475
			5097140	5107054
			106200	256878
			258126	289921
			291655	331622
			331662	379848
			5115086	5120120
			381012	417502
			381012	417502
			417826	449788
			450027	484787
			5074486	5084950
		2009	001	625
		2010	001	772
		2011	001	653
SUCUR 33	SINIESTROS ADT	2012	001	803
VARELA	SINIESTROS ADT	2011	001	171
VARELA	SINIESTROS ADT	2012	001	131
LASCANO	SINIESTROS ADT	2011	001	050
LASCANO	SINIESTROS ADT	2012	001	150
Otras SUC	SINIESTROS ADT	2001	001	653

PRODUCTOR	**DIVISIÓN COMERCIAL**	
PRODUCTOR		
	F00345	INAU
ATENCIÓN A CLIENTES Y CANALES DIVERSOS / EMPRESAS	F00044	BROU LEASING
	F00042	LESTIDO
	F00220	AFE
	F00188	PLAN AGROPECUARIO

ATENCIÓN A CLIENTES Y CANALES DIVERSOS / EMPRESAS	F00252	MINISTERIO DEFENSA
	F00375	INDA
	F00387	FACULTAD VETERINARIA
	F00348	MINISTERIO ENERGIA
	F00484	DIGESA
	F00445	SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
	F00181	MSP
	F00165	BHU
	F00045	UTE
	F00055	ACU
	F00344	PRIMARIA
	F00327	UTU
	F00140	PREESIDENCIA de la REPUBLICA
	F00247	FUERZA AEREA
	F00132	LUCHA ANTITUBERCULOSA
	F00579	MDN - COMANDO APOYO ADMINISTRACION
	F00610	ADMINISTRACION SUPERIOR MGAP
	F00611	DIRECCION GENERAL SECRETARIA MGAP
	F00613	MGAP
	F00628	EL TRIGAL
	F00654	MTOP VIALIDAD
	F00661	MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
	F00846	DIPRODE
	F00859	JUNTA DEPARTAMENTAL MONTEVIDEO
	F00942	MINISTERIO VIVIENDA
	F00952	CODICEN
	F00964	MINISTERIO DEL INTERIOR
	F00976	JUNAGRA
	F01056	MINISTERIO DE TURISMO
	F01061	CTM SALTO GRANDE
	F01090	ANTEL
	F01091	MEF
	F01251	UCOT LEASING
	F01275	COMANDO GRAL DEL EJERCITO
	F00115	BSE
	F00253	CORREO
	F00340	DINAMIGE
	F00306	DIR NAL ADUANAS
	F00138	DINACIA
	F00326	FACULTAD AGRONOMIA
	F00321	MINISTERIO TRABAJO
	F00314	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
	F00284	COLONIZACION
	F00040	ANP
	F00518	PNN
	F01283	CAJA PROFESIONAL
	F00074	SUDANCAR
	F00026	BROU
	F00302	SECUNDARIA
	F00014	OSE
	F00039	BPS
	F00835	MADERAL
	F00906	IMM
	F00213	ANCAP
	F00494	MACROMERCADO
	F00499	SERVICIO SANIDAD FUERZAS ARMADAS
PRODUCTOR	DIVISION COMERCIAL	
PRODUCTOR		
ATENCION A CLIENTES Y CANALES DIVERSOS / EMPRESAS	F00345	INAU
	F00044	BROU LEASING

PRODUCTOR	DIVISION OPERACIONES			
PRODUCTOR	SERIE	AÑO	MESES	ORIGEN
FACTURACIÓN Y COBRANZAS /DEBITOS AUTOMÁTICOS	FORMULARIOS ADHESION DEBITO	2017	ENE-FEB	BROU
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	MARZ-ABRIL	BROU
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	ABRIL- MAY	BROU
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	MAY- JULIO	BROU Y OTROS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	JULIO-AGOS	BROU Y OTROS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	ABRI-AGOST	BROU Y OTROS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	ENER-JUNIO	ADT - BPS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	JUNIO-DIC	ADT - BPS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	SET-OCT	BROU- OTROS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	OCT- DIC	BROU- OTROS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	JULIO-DICIEM	BROU- OTROS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2015-2017	ENER-DICIEM	CABAL
	FORMUL ADHESION DEBITO	2016-2017	NOV-MARZ	MASTER
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	MAYO- DICIE	MASTER
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	OCT – NOVIE	OCA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	DICIEMBRE	OCA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	OCT-DICIEMB	VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2017	DICIEMBRE	VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2015-2018	ENER-DICIEM	DINERS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENERO	VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENER-FEBRER	VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENER- MARZ	VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	FEBRE-MARZ	VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENER-MAYO	VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	MAYO-NOV	VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENER-FEBR	OCA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	FEBRE-MARZ	OCA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	MARZ-MAYO	OCA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ABRIL-JULIO	OCA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENER-MAYO	MASTER
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	FEBR-ABRIL	MASTER - VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018-2020	ABR-FEB	OCA MASTER
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019-2020	ENER-FEBR	VISA
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019-2020	SET-FEBRE	MASTER OCA CABAL
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENER-JULIO	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENER-FEB	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENER-MARZ	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	FEBR-ABRIL	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	MARZ- ABRIL	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ABRIL- MAYO	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ABRIL-JUNIO	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	MAY-JUL	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	JUN-AGOS	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	JUL-DIC	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	SETIEMBRE	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	JUL-SET	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	AGOS-OCT	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	OCT-NOV	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	NOV-DIC	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018	ENER-JUL	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2018-2019	NOV-ENER	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019	ENER-FEB	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019	ENER-MARZ	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019	MARZ-ABRI	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019	MARZ-ABRI	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019	ABRIL-MAYO	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019	ABRIL-MAYO	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019	MAY-JULIO	BANCOS
	FORMUL ADHESION DEBITO	2019	MAY-JULIO	BANCOS

PRODUCTOR	DIVISION SUCURSALES Y AGENCIAS			
PRODUCTOR				
	SINIESTROS ADT	2008		
	SINIESTROS ADT	2009		
	SINIESTROS ADT	2010		
	SINIESTROS ADT	2011		
	SINIESTROS ADT	2012		
	PLANILLAS AUXIL. DE CAJA	2009		
	PLANILLAS AUXIL. DE CAJA	2010		
	PLANILLAS AUXIL. DE CAJA	2011		
	PLANILLAS AUXIL. DE CAJA	2012		
	PLANILLAS AUXIL. DE CAJA	2013		
	PLANILLAS COBRANZAS	2008		
	PLANILLAS COBRANZAS	2009		
	PLANILLAS COBRANZAS	2010		
	PLANILLAS COBRANZAS	2011		
	PLANILLAS COBRANZAS	2012		
	PLANILLAS COBRANZAS	2013		
SUCURSAL MERCEDES	ORDENES DE COBRO	2008		
	ORDENES DE COBRO	2009		
	ORDENES DE COBRO	2010		
	ORDENES DE COBRO	2011		
	ORDENES DE COBRO	2012		
	ORDENES DE COBRO	2013		
	PARTES DE CAJA	2010		
	SINIESTROS VEHÍCULOS	2010		
	SINIESTROS VEHÍCULOS	2011		
	SINIESTROS VEHÍCULOS	2012		
	SINIESTROS VEHÍCULOS	2013		
	LISTADOS – CTA. CTE - BROU	2007		
	LISTADOS – CTA. CTE - BROU	2008		
	LISTADOS – CTA. CTE - BROU	2009		
	LISTADOS – CTA. CTE - BROU	2010		
	LISTADOS – CTA. CTE - BROU	2011		
	LISTADOS – CTA. CTE - BROU	2012		
	LISTADOS – CTA. CTE - BROU	2013		

PROCEDENCIA	DIVISIÓN COMERCIAL	
PROCEDENCIA	SERIE	CAJA
	Inspecciones vehículos	278 a 299
	seguros nuevos	278 a 299
	cancelaciones	278 a 299
	modificaciones contratos	278 a 299
	cartas	278 a 299
	Cambio de Vehículo	101,105,106, 112, 113, 115,121,122,124, 130; 165, 166, 172, 173, 174, 207, 208; 178,179, 182- 188, 190-195, 200-206; 209, 213, 214, 215, 224
	Modificaciones Varias	101,105,106, 112, 113, 115,121,122,124, 130; 147, 148,149,150,152, 153, 154,160; 165, 166, 172, 173, 174, 207, 208; 178,179, 182- 188, 190- 195, 200-206; 209, 213, 214, 215, 224
AUTOS	Solicitud de Seguro	101,105,106, 112, 113, 115,121,122,124, 130; 167, 168, 169, 171, 175, 176, 177: 209, 213, 214, 215, 224
	Cambio de cobertura	102, 103, 104,107/8/9/10/111/114/119,120; 147, 148,149,150,152, 153, 154,160; 151,155,156,157,161; 158, 159, 162, 163 164, 170; 165, 166, 172, 173, 174, 207, 208; 178,179, 182- 188, 190- 195, 200-206
	Cambio de Vehículo	116/117/ 118, 123,131,132,134,138, 139, 140; 158, 159, 162, 163 164, 170; 218, 219, 222, 223, 225, 226, 227, 229, 230, 231
	Modificaciones Varias	116/117/ 118, 123,131,132,134,138, 139, 140, 221, 228
	Cambio de cobertura	116/117/ 118, 123,131,132,134,138, 139, 140; 158, 159, 162, 163 164, 170; 218, 219, 222, 223, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 221, 228
	Solicitud de Seguro	125, 126, 127,133, 135,141,146; 147, 48,149,150,152, 153, 154,160; 151,155,156,157,161; 180,181,183-184, 196-199; 218, 219, 222, 223, 225, 226, 227, 229, 230, 231; 212, 220
	Modificaciones Varias	128, 136, 137, 142, 143,145; 218, 219, 222, 223, 225, 226, 227, 229, 230, 231; 220, 221, 228

PROCEDENCIA	DICISIÓN SUCURSALES Y AGENCIAS	
PROCEDENCIA	SERIE	CAJA
Suc. TRINIDAD	Movimientos de Caja	A2
	Talones y órdenes de cobro	A3
	Partes de caja (2013)	33
	Comprobantes de caja (2013)	34

PROCEDENCIA	DIVISIÓN CAPITAL HUMANO	
PROCEDENCIA	OBSERVACIÓN	CAJA
Activos digitales	COCAREC ROLLO 237	314
	COCAREC ROLLO 239	315
	COCASU	326
	TRIN	330
	BODEREC	338
	BODEREC	340
	BODEREC	341
	BODEREC	342
	BODEREC	351
	Cobro de Vida	352
	BODEREC	353
	COCAREC ROLLO 258	366
	Lista 2012	382
	Lista 2012	383
	Lista 2012	384
	Lista 2012	385
	Lista 2012	386
	LISAPA 2012	387
	PACOREC 2012	388
	LISAPA 2012	390
	BODEREC 2012	405
	BODEREC 2012	406
	COCAREC ROLLO 245	440
	COCAREC ROLLO 273	441
	COCAREC ROLLO 259	442
	COCAREC ROLLO 300	449
	COCAREC ROLLO 298	450
	COCAREC ROLLO 299	451
	COCAREC ROLLO 301	452
	COCAREC ROLLO 303	455
	COCAREC ROLLO 287	457
	COCAREC ROLLO 397	458

COCAREC	COCAREC ROLLO 296	459
	COCAREC ROLLO 302	460
	COCAREC ROLLO 295	461
	COCAREC ROLLO 304	462
	COCAREC ROLLO 305	463
	COCAREC ROLLO 306	464
	COCAREC ROLLO 307	465
	COCAREC ROLLO 308	466
	COCAREC ROLLO 294	467
	COCAREC ROLLO 293	468
	COCAREC ROLLO 292	469
	COCAREC ROLLO 286	470
	COCAREC ROLLO 290	471
	COCAREC ROLLO 258, 305 (Marcas 2402 al 2600)	472
	COCAREC ROLLO 284	473
	COCAREC ROLLO 383	474
	COCAREC ROLLO 282	475
	COCAREC ROLLO 281	476
	COCAREC ROLLO 280	477
	COCAREC ROLLO 279	478
	COCAREC ROLLO 277	479
	COCAREC ROLLO 276	481
	COCAREC ROLLO 272	482
	COCAREC ROLLO 268	483
	COCAREC ROLLO 270	484
	COCAREC ROLLO 267	485
	COCAREC ROLLO 266	486
	COCAREC ROLLO 264	487
	COCAREC ROLLO 309	488
	COCAREC ROLLO 263	489
	COCAREC ROLLO 261	490
	COCAREC ROLLO 247	491
	COCAREC ROLLO 260	492
	COCAREC ROLLO 265	493
	COCAREC ROLLO 269	494
	COCAREC ROLLO 262	496
	COCAREC ROLLO 256	497
	COCAREC ROLLO 275	498
	COCAREC ROLLO 257	499
BODEREC	BODEREC 2012	535
COMPROBANTES CAJA	Comprobantes Caja AP1	544
	Comprobantes Caja AP2	545
	Comprobantes Caja AP3	546
COCAREC	COCAREC ROLLO 255	548
	SIN FECHA DE ELIMINACION	316
		317
		318
		319
		320

PROCEDENCIA	DIVISIÓN SUCURSALES Y AGENCIAS		
PROCEDENCIA	**SERIE**	**MES /AÑO**	**/AÑO**
Suc. PAYSANDÚ	Talones	Enero- Marzo	2009
		Abril – Junio	2009
		Julio -Setiembre	2009
		Octubre - Diciembre	2009
		Enero - Abril	2010
		Setiembre - Diciembre	2010
		Enero – Abril	2011
		Mayo - Agosto	2011
		Setiembre - Diciembre	2011
		Enero – Marzo	2012
		Abril – Junio	2012
		Julio – Agosto	2012
		Setiembre – Diciembre	2012
		Enero – Marzo	2013
		Abril – Mayo	2013
		Julio – Setiembre	2013
		Octubre - Diciembre	2013
	Siniestros ADT		2009
			2010
			2011
Suc. Tacuarembó	Siniestros Autos		2014
	Siniestros Varios		2014
	Partes de Caja		2011
	SOA - conciliación		2001 - 2013
	STRO - ADT	CAJA 22	2009 - 2010
	Stro 100 al 199	CAJA 25	2011
	989230 al 99683	CAJA 25	2011
	Stro 500 al 800	CAJA 27	2010
	Stro 400 al 500	CAJA 32	2009
	Otras sucursales	CAJA 32	2010
	Stro 600 al 700	CAJA 33	2009
	400 al 500	CAJA 33	2010
	Stro 500 al 1000	CAJA 36	2011
	Stro 0 al 600	CAJA 37	2009
	Stro 400 al 499	CAJA 38	2011
	Stro 300 al 400	CAJA 45	2010
	600 al 700	CAJA 45	2010
	Stro 01 al 100	CAJA 47	2010
	101 al 200	CAJA 47	2010
PROCEDENCIA	**DIVISIÓN SUCURSALES Y AGENCIAS**		
PROCEDENCIA	**SERIE**	**NUMEROS**	**/AÑO**
MELO	Stros.Accid.Trabajo	N°251 al 540 - CAJA 56	2011
	Stros.Accid.Trabajo	N°001 al 250 – CAJA 57	2011
	Stros.Accid.Trabajo	N°801 al 928 – CAJA 58	2011
	Den.Patr.s/Certif.Méd. Certif.Méd.s/Denuncia	CAJA 68	2006 al 2012
	Den.VAG Autos	CAJA 75	09/2009 a 03/2012
	Gastos Asistenciales	CAJA 78	2012 - 2013
	Partes de Caja		01/14 al 14/3/14
	Planilla Caja	CAJA 85	01/14 al 29/12/15
	Stros ADT	CAJA 86	2009 al 2011
PROCEDENCIA	**DIVISIÓN CAPITAL HUMANO**		
PROCEDENCIA	**SERIE**	**AÑO**	**CAJA**
PRESENTISMO	Marcas	2016,2017, 2018?	
	Inasistencias (Julio-diciembre y Faltas del día)	2017	CAJA 10
	Comisiones diarias y mensuales	2017-2019	CAJA 8
	Inasistencias enero-agosto Falta del día	2018	CAJA 13
	Inasistencias enero julio. Falta de firma	2017	CAJA 11
RECLAMACIONES VEHÍCULOS	Incoherencias	2012 enero a diciembre	
	Horas extras	2012 enero a diciembre	
	Comprobantes de licencias de estudio	2012 enero a diciembre	
	Salidas particulares	2012 enero a diciembre	
CAPACITACIÓN	Expedientes Capacitación externa	ABCDE 2010	CAJA 4
	Expedientes Capacitación externa	ABCDEF 2011	CAJA 5
PROCEDENCIA	**DIVISIÓN OPERACIONES**		
PROCEDENCIA	**SERIE**	**AÑO**	**CAJA**
Reclamaciones Varias	Reclamaciones transporte		CAJA 2
	Reclamaciones fianzas		CAJA 3

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3740 Feb 27- Feb 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE AGRONOMÍA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
SECCIÓN CONCURSOS

PROVISIÓN EFECTIVA
CARPETA Nro. 10.621 (020400-000003-24)

1 (un) cargo de Profesor Adjunto del Dpto. de Suelos y Aguas - Física (Gr. 3, 30 hs sem., Sayago), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con Fondos Centrales a traspasar a Facultad de Agronomía (Res. 7 del CDC del 27/12/22 - Criterio I) - (financiación 1.1 - llave presupuestal 210 410 100).

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 27 de febrero de 2024
Cierre: 26 de abril (a las 12 del mediodía)

PROVISIÓN EFECTIVA
CARPETA Nro. 10.622 (020400-000178-23)

1 (un) cargo de Asistente del Dpto. de Suelos y Aguas - GD Ingeniería Agrícola (Gr. 2, 40 hs sem., Sayago), a partir de la toma de posesión (no antes del 01/06/24) y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del citado Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 116).

PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Apertura: 27 de febrero de 2024
Cierre: 26 de abril (a las 12 del mediodía)

PROVISIÓN EFECTIVA
CARPETA Nro.10623 (020100-000077-23)

1 (un) cargo de Asistente Efectivo del Dpto. de Ciencias Sociales - GD Agronegocios (Gr. 2, 10 hs sem., Sayago); con disponibilidad para viajar a Salto durante el primer semestre), a partir de la toma de posesión y por el término de 2 (dos) años. Financiado con fondos estructurales del Dpto. (financiación 1.1 - llave presupuestal 200 010 110).

PERIODO DE INSCRIPCIÓN

Apertura: 27 de febrero de 2024
Cierre: 26 de abril (a las 12 del mediodía).

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3813 Feb 27- Feb 27



FACULTAD DE QUÍMICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

Por Resolución del CFQ de fecha 22/02/24, se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 2, 20 hs. sem.) para la realización de tareas de investigación en el Área de Química Analítica - DEC, en el marco del Proyecto CSIC "Promoción de la seguridad ambiental en Malvín Norte"
APERTURA: MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024 - Hora 10
CIERRE: MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2024 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3837 Feb 27- Feb 27

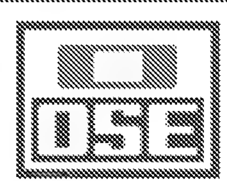
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE QUÍMICA
SECCIÓN CONCURSOS

LLAMADO Nº: 091/24
Por Resolución del CFQ de fecha 22/02/24, se llama a aspirantes para la contratación de una persona en aplicación del Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, con remuneración equivalente a un cargo docente (Grado 2, 20 hs. sem.) para la realización de tareas en el Área de Química Orgánica - DQO, en el marco del Proyecto CSE Programa Apoyo a publicaciones de Manuales Didácticos, 2024.
APERTURA: MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 2024 - Hora 10
CIERRE: MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2024 - Hora 13
Por informes o inscripciones comunicarse con Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
Tel: 29290124 -
concursos@fq.edu.uy.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3796 Feb 27- Feb 27

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



Comunicado de interés para los clientes de la

Cooperativa COVIALNOS de la ciudad de Salto

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles: padrón 37015 ubicado en Calle 11 intersección calle 8 perteneciente a Cooperativa COVIALNOS de la Ciudad de Salto, del Departamento de Salto, que se ha construido y habilitado la red interna de saneamiento en la referida zona.

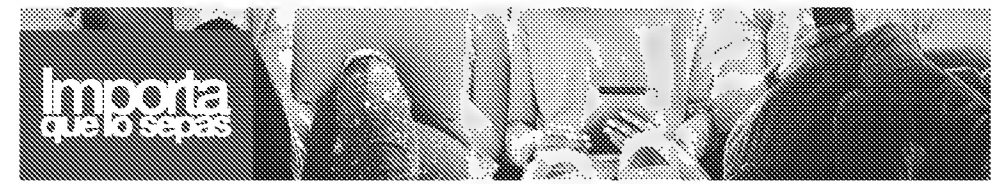
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a

  http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de-conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3694 Feb 27- Feb 29



PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES - INAC



CITACION

"INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
De conformidad con el artículo 25º del Decreto-Ley Número 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita a la Sra. KATIANA YENNIFER ALMEIDA SOUZA titular del local en supermercado ubicado en Avenida Oliver esquina Flores, de la ciudad y departamento de TACUAREMBO, a notificarse del expediente INAC/GAF/6/283/2023 en nuestras oficinas sita en Rincón 549, Planta Baja, Mesa de Trámites, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 hs; dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3695 Feb 27- Feb 27

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA LORIENTE MATIAS EZEQUIEL SILVA LORIENTE TIAGO BENJAMIN SILVA LORIENTE LUCIA MICAELA CNA LEY 17.823.- ART 132 C.N.A LEY 17.823 ART.117 DENUNCIA OTROS", IUE 60-1/2018, se dispuso notificar a YESICA MARCELA SILVA LORIENTE, CI 4.634.267-8, del decreto Nº 449/2024 de fecha 08/02/2024 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: Por Sentencia Interlocutoria No. 6207/2023 de fecha 09.11.2023se dispuso la inserción provisional de los niños MATIAS, TIAGO Y LUCIA SILVA en una familia del R.U.A. Asimismo se dispuso informe de I.N.A.U en un plazo de 20 días a los efectos de ratificar la condición de adoptabilidad de los niños y la niña y se convocó a los progenitores, a I.N.A.U y a la defensora a la audiencia a realizarse el día 07.12.2023 a las 15.30 horas (fs. 266). Con fecha 21.11.2023 fue recibido en la Sede un informe del proyecto "Hogar del Bebe" quien trabaja en convenio con I.N.A.U quien informo ratificar la condición de adoptabilidad en tanto Matías, Tiago y Lucia carecen de referentes familiares (fs. 273-275). Con fecha 07.12.2023 se realizó la audiencia en donde la defensora de los niños se pronunció en favor de la ratificación de la condición de adoptabilidad. Ahora bien. En cuanto a la previsión del art. 132.3 del C.N.A cabe consignar que desde la celebración de la audiencia el día 07.12.2023 (fs. 286-288) no ha operado un cambio en la situación de los niños y la niña con relación a su familia de origen. Véase que de lo declarado en la audiencia por I.N.A.U manifiestan surge que los niños y la niña fueron ingresados por Amparo en el sistema de protección 24 horas en el mes de marzo del año 2019 y desde siendo la progenitora una figura ausente debido al consumo problemático de drogas. Asimismo que el núcleo de hermanos pueden ser adoptados por una misma familia con el fin de no ser separados. Consignado ello se dan los presupuestos legales requeridos por el art. 132.3 en tanto no existe un vínculo afectivo de Matias, Tiago y Lucia con su madre quien desde el nacimiento de Lázaro el 15.06.2021 no volvió a tener contacto con su mamá configurándose así una situación de desamparo y vulneración de su derecho a vivir con su familia. Véase que se encuentra configurada la imposibilidad de asumir cuidados del niño por parte de su familia biológica en tanto la misma desertó conforme a lo informado. Es decir que de la prueba aportada al proceso así como del hecho que la Sra. Silva no pudo sostener el proceso con sus hijos e hija quedando estos sin ningún tipo de referente, lo que da cuenta que existen más que elementos de convicción suficientes de que no habría un lugar familiar donde restituir a Matías, Tiago y Lucia por la carencia de referentes familiares en tanto la Sra. Silva deserto de los cuidados. El "interés superior o su mejor interés" de Matías, Tiago y Lucia es ratificar su condición de adoptabilidad. Este es un concepto que ha ido evolucionando a lo largo de la historia. Se halla recogido con especial interés no solo en la normativa interna (Art. 6 y 8 del Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley No. 17.823, Asimismo, en la Convención de los Derechos del Niño en su art. 3 incorporada a nuestro derecho por la ley 16.137 art. 3) sino a nivel internacional en la Convención de los Derechos del Niño en lo art. 9, 12, 18, 20 y 21 en lo que refieren a la primera infancia. Este principio implica que deban de tomarse todas aquellas medidas que tiendan a Conforme la normativa Nacional e Internacional, la protección del "interés superior del niño" o también llamado "el mejor interés" es de tipo integral. Los textos normativos que regulan la niñez tienen una perspectiva diferente de la protección, por cuanto consideran en esa "integralidad" los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación. Como señalaba el Dr. Carlos Álvarez Cossi en un artículo en la R.U.D.F N.º 23, pág. 201 citando a Santos Belandro expresa que para Uruguay el interés superior del niño y del adolescente "consiste en el reconocimiento y respeto y de los derechos inherentes a su calidad de persona humana. En consecuencia, este interés, no podrá invocarse para menoscabo de sus derechos" (art. 6). Surgiendo de autos que la madre de Matías, Tiago y Lucia desertó de sus cuidados es que se ratificara la condición de adoptabilidad de estos ya que en el marco de la Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que prevé en su art. 19 que todo niño tiene derecho a que se adopten las medidas de protección por parte de la Familia, de la Sociedad y del Estado, es que se puso en funcionamiento el mecanismo legal previsto en el art. 132 del C.N.A con el fin de amparar a Martina y procurar que el mismo crezca y se desarrolle en un ámbito familiar donde se procure su desarrollo físico, moral y espiritual (art. 27 de la Convención de los Derechos del Niño). Teniendo presente que se dio cumplimiento a las garantías procesales en tanto Matías, Tiago y Lucia estuvo representada por su defensora quien compareció a la audiencia y participó en el contralor de los actos procesales (art. 8 del C.N.A); es que se ratificara la condición de adoptabilidad solicitada. Sentencia en Lenguaje Accesible En materia de lenguaje la Suprema Corte de Justicia Chilena en el año 2015 formó una Comisión de Lenguaje permanente la que tiene como fin difundir prácticas para mejor la accesibilidad del sistema de Justicia para los usuarios. De ahí que se han desarrollado distintas propuestas como la emisión de una Revista Jurídica denominada "Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro" así como la publicación "Propuesta Manual de Estilo para redacción de sentencias" en el año 2019 recomendándose en esta última publicación modelos de redacción de sentencias conforme la materia de quien se trate y los sujetos involucrados. Ha hecho suyo estos conceptos una sentencia del Tribunal Constitucional Mexicano No. 159/2013 de fecha 16.10.2013 en donde se resolvió acerca de un proceso de interdicción y donde el Tribunal redactó la sentencia en formato accesible para la persona con discapacidad. Entonces la sentencia es un acto jurídico que tiene una función en el proceso: resolver la situación planteada y que la misma sea comprensible ya que el lenguaje implica directamente la motivación, y la motivación legitima las resoluciones. Por ello la explicación de la resolución en formato lectura fácil busca adaptar el acto jurídico sentencia a la comprensión de los involucrados según su nivel de desarrollo. No es lo mismo dirigirse a una persona adulta, que a un niño o que a una persona con discapacidad. En virtud de lo expuesto es que el presente apartado va dirigido a la Sra. Yesica Silva en atención a su calidad de madre biológica de Matías, Tiago y Lucia. En su calidad de madre es imperioso que conozca el resultado del proceso, los motivos y las consecuencias de la decisión: Sra. Yesica Silva Este proceso referido a Matías, Tiago y Lucia comenzó en el año 2019 cuando sus hijos fueron institucionalizados en I.N.A.U el 29.03.2019 ya que usted manifestó tener problemas de consumo y encontrarse en situación de calle. Desde el ingreso de Matías, Tiago y Luciadesde el equipo de I.N.A.U se buscó solucionar su situación y al usted no sostener el proceso con sus hijos y no existir otros referentes familiares es que no hay otra opción que la adopción. Sus hijos tienen derecho a que la cuiden bien y compartan tiempo con ellos, a que le den cariño y la cuiden mucho. Entonces y dada esta situación de fragilidad de Matías, Tiago y Lucia es que la decisión mía es que quede en I.N.A.U quien ya le encontró una familia. También decirle que esta resolución, que es una sentencia usted si no está de acuerdo debe ir a la defensoría de oficio que queda en el edificio sito en la Avenida Rondeau y Valparaíso para que un abogado haga un escrito y de las razones de porque la resolución no estaría

bien para usted. Eso debe ser rápido ya que el tiempo para presentarse a decir eso es muy corto, unos pocos días porque la ley así lo dice. Como ya le dije resolví lo que creí mejor para Matías, Tiago y Lucia y ante cualquier duda o inquietud debe concurrir a la defensoría pública o al Juzgado que queda en la calle Rondeau 1726 esquina La Paz. Me despido de usted. En función de los fundamentos expuestos ut supra SE RESUELVE: RATIFICASE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DE MATIAS EZEQUIEL SILVA LORIENTE, LUCIA MICAELA SILVA LORIENTE Y TIAGO BENJAMIN SILVA LORIENTE DANDOSE POR CONCLUIDO EL PROCESO. MODIFIQUESE LA CARATULA POR ART 132 DEL C.N.A. EXPIDASE TESTIMONIO CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 132.3 DEL C.N.A Y OPORTUNAMENTE ARCHIVESE. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LA SRA. YESICA SILVA POR MEDIO DE EDICTOS Y A LA DEFENSORA ASI COMO A INAU EN EL DOMICILIO ELECTRONICO CONSTITUIDO. Dra. María Fátima BONE Juez Ldo. de Familia Especializada 1er Turno".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 20 de febrero de 2024.

SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 3076 Feb 21- Mar 05

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "RN HIJO DE MORENO DESMULLIER ANTONELLALEY 17823 ART 117 CNA Denuncia otros", IUE 499-371/2023, se dispuso notificar a ALICIA ANTONELLA MORENO DESMULLIER CI 5.585.368-8, del decreto Nº 487/2024 Y 7199/2023 de fecha 14/02/2024 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 487/2024 IUE 499-371/2023 Montevideo, 14 de Febrero de 2024 VISTOS y CONSIDERANDO: atento a las emergencias de autos principalmente el informe del prestador de salud que diera origen a las presentes actuaciones y demás actuaciones cumplidas surgiendo la voluntad de la progenitora de no hacerse cargo del cuidado y crianza de su hijo, configurándose en la instancia la hipótesis prevista pro el art. 132 Literal A del CNA en la redacción dada por la Ley No 19.092. Teniendo presente los informes de preceptos remitidos por INAU y respetando el derecho de Jorge de vivir en familia y por los fundamentos expuestos, se resuelve: 1.- Ratifiquese la resolución inicial No 7199/2023 de fecha 13/12/2023 dictada a fojas 55. 2.- Decretase la condición de adoptabilidad del niño Jorge Moreno Moreno CI: 6.633.799-4, Fecha Nac.: 31/07/2023. 3.- Téngase por concluido el presente trámite, expidiéndose testimonio si se solicitare. 4.- Oportunamente archivese. 5.- Notifiquese conforme al art. 89 del CGP a la progenitora del niño expidiéndose los edictos correspondiente. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán - Juez Letrado de la Capital - Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado Interlocutoria Nro. 7199/2023 IUE 499-371/2023 Montevideo, 13 de Diciembre de 2023 VISTOS y CONSIDERANDO: atento a las emergencias del informe remitido por le CHPR así como lo oportunamente informado por INAU surge que la progenitora del niño se encuentra en situación de calle con una problemática de consumo de sustancias y habiendo manifestado la misma no estar dispuesta a hacerse cargo de los cuidados del mismo. Habiéndose configurado la hipótesis del art. 132 Literal A del CNA en la redacción dada por la Ley No 19.092, se resuelve: 1.- Disponese la inserción provisional del niño Jorge Moreno Moreno CI: 6.633.799-4, en una familia seleccionada del RUA de Inau, debiendo prevenir a dicha familia la posibilidad que en definitiva el niño no resulte pasible de ser adoptado. 2.- Cumplase con los informes psicológico y social dispuesto por el art. 132.1 y 132.2 del CNA en el plazo de 20 días perentorios a cargo de INAU. 3.- Convocase audiencia para el día 14 de febrero de 2024 a las 11:30 horas. Quedan las partes notificadas en este acto conforme al art. 76.2 del CGP. Se labra la presente que firman los comparecientes después del Sr. Juez, entregándose en este acto copia de la resolución y habiéndose explicado a la misma en forma verbal.- Dr. Juan Ignacio March Durán - Juez Letrado de la Capital - Dr. Juan Ignacio MARCH DURAN Juez Letrado ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 16 de febrero de 2024.

MARÍA VICTORIA CHIRIBAO ZAPICO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 2748 Feb 19- Mar 01

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, MATEOCNA LEY 17823, ART. 117", IUE 538-404/2022, se dispuso notificar a HIARA GÓMEZ GÓMEZ, C.I: 5.842.578-9; RODRIGO SEBASTIÁN ÁLVAREZ LA LUZ, C.I.: 5.485.755-8; ANDREA CUÑA LA LUZ, C.I.: 5.485.762-7; ANA GONZÁLEZ, C.I.: 5.485.160-5; JONATHAN CARDOZO, C.I.: 4.598.650-8; MARIA DEL CARMEN SILVA CARBALLO, C.I.: 3.821.936-2, del decreto Nº 1478/2023 de fecha 20/04/2023 que se transcribe: " resuelvo: Ratificase lo decretado 5327/2022 disponiendo la condición de adoptabilidad de Mateo Alvarez sea incorporado a una familia del RUA como ya fuera dispuesto. Notifíquese a los progenitores, familiares y en caso de ser domicilio desconocido, se disponga la notificación por edictos. Expídase testimonio si se solicitare. Cumplido: Al archivo estos autos, córtense los acordonados si los tuviere remitiéndose si correspondiere, notifíquese personalmente a los involucrados.".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.

ANA LAURA BARRIOS BERETTIERI, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 3622 Feb 26- Mar 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ MARQUEZ, ANA c/ BARRITE SOSA, JOSÉ - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-5566/2024, se dispuso notificar a JOSE BARRITE SOSA, del decreto Nº 112/2024 de fecha 19/02/2024 que se transcribe: "Por presentado, por denunciado el domicilio real y constituido el legal y electrónico y formulada la manifestación unilateral de la voluntad de disolver el vínculo matrimonial por divorcio.- Convocase únicamente al gestionante a audiencia a celebrarse el día 8 de mayo del presente a la hora 13:15. Convocase a los conyuges a audiencia de comparendo a celebrarse el día 24 de junio del presente a la hora 13:15. Convocase únicamente al gestionante a audiencia a celebrarse el día 02 de setiembre del presente a la hora 13:15 Convocase a los conyuges a audiencia a celebrarse el día 02 de setiembre del presente a la hora 13:30 ".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Melo, 20 de febrero de 2024.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 3118 Feb 21- Mar 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNÁNDEZ BOBADILLA, ERIK NICOLÁS ART. 66 CNA ADOPTABILIDAD", IUE 583-233/2021, se dispuso notificar a CYNTHIA EMANUELA FERNANDEZ BOBADILLA, del decreto Nº 1732/2021 y 735/2023 (parte dispositiva) de fecha 18/12/2023 que se transcribe: "Declaro la condición de adoptabilidad del niño Erik Nicolás Fernández Bobadilla. Ofíciese a INAU a efectos de que proceda a integrar de forma urgente a Nicolás a una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes. Cumplido, expídase el correspondiente testimonio. Se extienden las medidas cautelares impuestas al Sr. Ruben San Martín, de prohibición de comunicación y de acercamiento en un radio de 300 metros hacia el niño, hasta que Nicolás cumpla 18 años de edad, es decir hasta el 28 de febrero de 2034. Notifíquese a los intervinientes en sus respectivos domicilios electrónicos. Oportunamente archívese. Dra. Ana María GUZMÁN EMMERICH Jueza Letrada Decreto Nº 735 del 18/12/2023 (parte dispositiva) SE RESUELVE: A lo solicita por el INAU ya fue proveído por auto Nº 1732/2021, de fecha 20 de setiembre de 2021 y confirmado por Sentencia Interlocutoria de Segunda Instancia número 22/2022, de fecha 2 de febrero de 2022, habiéndose declarado la condición de

adoptabilidad de Erik Nicolás Fernández Bobadilla al amparo de las previsiones del art. 132.3 literales A, C y D del CNA en la redacción dada por la ley 19.092. Declárase concluido el proceso expidiéndose testimonio. Notifíquese a INAU, a la defensora de Erik y a su progenitora. Consentida o ejecutoriada, vuelvan al archivo. Dra. Sylvana Karina GARCÍA NOROYA . Juez Letrado".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 20 de febrero de 2024.
ADÉMAR RAMIRO PÉREZ IGLESIAS, Actuario.
27) (Sin Costo) 10/p 3130 Feb 21- Mar 05

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



CORTE ELECTORAL

La Corte Electoral hace saber que se ha presentado un grupo de ciudadanos solicitando registrarse como partido político con la denominación "Sociedad Democrática Integridad Ciencia y Verdad", cuyas autoridades provisorias son: Presidente: MADRUGA FLAMIA, Ana C.C. CMF-11125; Vicepresidente: BENTANCOR, Juan Carlos C.C. HBA-18759; Secretario: PEÑA CAZAUX, Daniel C.C. BDB-56898; Prosecretario: BERNAL, Gonzalo C.C. CMF-6522; Vocal: MACHADO, Elson C.C. BRA-43478; Vocal: GIL, Alberto Gerardo C.C. BOA-17601; Vocal: CHAMPRET, Silvia C.C. BDA-86239; Vocal: CUADRO, Joaquín CMJ13455; Vocal: BASSI, Carlos Alfredo C.C. CMI-574; Vocal: SILVEIRA, Virginia C.C. CMF-18127.
Los delegados electorales son: Virginia SILVEIRA, Elson MACHADO y Virginia Silva C.C. CMF-34576, actuando en forma indistinta.
La representación de la agrupación la invisten, Carlos Alfredo BASSI y Daniel PEÑA CAZAUX, actuando en forma indistinta.
El domicilio legal de dicha Agrupación es: Calle 15, manzana 78, solar 8 (Pinamar - Canelones), teléfono 098 377 412 y el correo electrónico es: vmsil720@gmail.com.
Se realiza esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Nº 18.485 de 11 de mayo de 2009 y el artículo 15 de la Circular Nº 11339, durante cinco días hábiles en el Diario Oficial y en otro de circulación nacional y en la página web de la Corporación, donde se establecerá que cualquier ciudadano o persona inscripta en el Registro Cívico Nacional o los Partidos Políticos que tuvieren objeciones, deberán presentarlas ante el Departamento de Secretaría de la Corte Electoral dentro de los 10 (diez) días corridos perentorios a contar desde la última publicación.
DR. ALBERTO CASTELAR
Vicepresidente
DRA./ ESC. MARTINA CAMPOS
Secretaria Letrada.
27) (Sin Costo) 5/p 3538 Feb 26- Mar 01

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN POR EDICTOS:

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa Cooperativa de Heladeros de Maldonado (COHEMA), la Resolución 11227/2023 de la Dirección General de Hacienda dictada en el expediente administrativo 2015-88-01-12145, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias.
I) En Maldonado, dispónese el inicio de acciones judiciales contra la empresa COHEMA, por la deuda que por concepto de canon impago relacionado a la Licitación abreviada 76/2011 tiene la obligada, referida a la VENTA AMBULANTE DE HELADOS EN PLAYA ZONA BRAVA 1 (DESDE PLAYA LOS INGLESES HASTA PUENTE LEONEL VIERA); generada por el período 2014/2015 por la suma de $ 267.955 (pesos uruguayos doscientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco), cuyo detalle surge de la actuación 14, y que forma parte de la presente resolución, hasta su efectiva satisfacción. II) Notifíquese a los interesados
La presente notificación se realiza a los efectos de que el interesado concurra a notificarse en la oficina dentro del plazo de 10 días corridos a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, al amparo del artículo 51º del Código Tributario y Digesto Departamental de Maldonado. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 3486 Feb 23- Feb 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ESCRIBANIA

De acuerdo a lo que resulta del expediente 2016-5420-98-000805, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto notificar a los herederos del adjudicatario Juan PADILLA RIVERO y a su cónyuge Cleria MARTÍNEZ, la escrituración de la vivienda sita en calle Pasaje 2 Nº 2095 padrón 418.137 del barrio Cerro Norte, debiéndose presentar ante el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de Intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3655 Feb 26- Feb 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO ESCRIBANIA

De acuerdo a lo que resulta del expediente 2023-2230-98-001986, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 101 del Volumen II del Digesto Departamental, se ha dispuesto notificar a los herederos de Amanda GIMENO DE AGUIRRE (adjudicataria), la escrituración de la vivienda sita en Pasaje Central 4501, padrón 418.082 barrio Cerro Norte, debiéndose presentar ante el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de remitir el expediente en cuestión al Equipo Técnico Contencioso General, a efectos de Intimar judicialmente la escrituración de la vivienda y eventualmente iniciar las acciones judiciales tendientes a la recuperación de la misma.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3654 Feb 26- Feb 28

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2023-9770-98-000144 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los herederos de la Señora Nidia ROSAS RODRÍGUEZ CI647.922-7, respecto de la vivienda empadronada con el Nº 422.941, sita en Calle 2 Nº 3175 Manzana B Solar 3 del Barrio Vista Linda, debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicho padrón en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.
27) (Cta. Cte.) 3/p 3650 Feb 26- Feb 28

VARIOS

REGISTRO DE PERIÓDICOS PARA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS JUDICIALES
(Ley Nº 20.212 del 6/11/2023, art. 654)

La Comisión Honoraria creada por el art. 30 de la Ley de Seguridad Social de las Empresas Periodísticas N° 13.641, de 2 de enero de 1968, comunica que en cumplimiento del art. 89 Ter del Código General del Proceso en la redacción dada por el art. 654 *Ley Nº 20.212 de 06/11/2023, tiene a disposición de los interesados el formulario declaración jurada necesario para el registro de los periódicos que estarán habilitados para realizar publicaciones de edictos judiciales de acuerdo con lo establecido en el art. 89 y 89 bis. Las empresas pueden acceder al referido formulario de inscripción enviando un email a la casilla:* ***ley20212art654@gmail.com***.

Única Publicación
27) $ 2128 1/p 3810 Feb 27- Feb 27

Sociedades
Anónimas y Balances



REFORMAS

RESTED S.A.

En Diario Oficial de fecha 21/02/2024 en el Aviso Nº 3185 RESTED S.A., donde dice: Capital: $ 30.000.000. debió decir: Capital: $ 35.000.000., por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 208 1/p 3841 Feb 27- Feb 27

Reforma Sorti S.A.

Complemento de publicación del 23/08/2023 Reforma además art. 5.

Única Publicación

28) $ 868 1/p 3829 Feb 27- Feb 27

VIMAR S.A

Acta de Asamblea de fecha 05 de enero 2024, resolvió reformar, Art. 3.
$ 60.000.000.-
19/01/2024, 766.

Única Publicación

28) $ 1374 1/p 3801 Feb 27- Feb 27

NOVA TIBAGI S.A.
Rescate de acciones

Asamblea: 28/11/2023
Rescate de acciones: $ 36.305
Capital integrado final: $ 241.071.
Convocatoria a acreedores a deducir oposición, 30 días desde última publicación. Rincón 468, piso 4, Montevideo.

28) $ 24581 10/p 3132 Feb 21- Mar 05

LLANO LARGO S.A.
Reducción Capital
(Art. 294 Ley 16.060)

Asamblea: 04/01/2024.
Capital Rescatado: $ 46.977.757,07.
Capital Integrado Remanente: $ 374.650.517,81.
Documentación: Av. Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 159, Montevideo.
Deducir oposiciones: Plazo 30 días desde última publicación.

28) $ 28919 10/p 2776 Feb 19- Mar 01

FLOWEL S.A.

Asamblea 01/08/23
Reducción capital integrado
Convoca a acreedores por 30 días.
Documentación: Clemente Pradines 1795, Montevideo.

28) $ 13014 10/p 2731 Feb 19- Mar 01

LOPENSY S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/11/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 10.440.500.-
Documentación: Juncal 1392.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 18797 10/p 2728 Feb 19- Mar 01

SHENDAL COMPANY S.A.
Reducción de Capital.

Asamblea del 30/11/2023 resolvió reducir el Capital integrado a: $ 11.030.550.-
Documentación: Juncal 1392.
Se convoca a interesados, plazo 30 días.

28) $ 19520 10/p 2727 Feb 19- Mar 01

SPICE INVESTMENTS MERCOSUR S.A.
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 15 de febrero de 2024, se resolvió reducir el capital integrado. Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Jaime Zudáñez 2627, Montevideo, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.
El Directorio.

28) $ 49885 10/p 2671 Feb 16- Feb 29

Cantidad de avisos de fecha 27/02/2024 publicados en esta edición: 126.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por aviso([1])**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales .... **$ 7.370.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales............ **$ 12.546.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones................**$ 1.635.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis .... **$ 4.022.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 208.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 623.00 (*)**

Publicaciones **Tarifa por palabra([2])**

Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones,

Remates, Avisos Varios ....**$ 13.30 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas ....**$ 72.30 (*)**

Publicaciones **Tarifa por página([3])**

Balances.. **$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones **Tarifa por palabra([4])**

Documentos oficiales (resoluciones y otros)................................ **$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos....................$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos....................$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

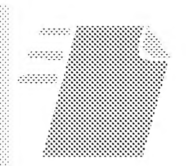
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.



Último momento



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI
1
Resolución Nº 345/2024

IVA - Devolución - Adquisiciones de gasoil por productores agropecuarios - Se precisan aspectos operativos del régimen establecido por los Decretos Nº 58/024 y Nº 60/024, de 20 de febrero de 2024.

(998*R)

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCIÓN Nº 345/2024

Montevideo, 26 de febrero de 2024

VISTO: los Decretos Nº 58/024 y Nº 60/024, de 20 de febrero de 2024.

RESULTANDO: **I)** que mediante las mencionadas normas el Poder Ejecutivo ejerció la facultad de otorgar a los productores de leche, arroz, flores, frutas y hortalizas, apícolas, y de ganado bovino y ovino, que no tributen el Impuesto a las Rentas de las Actividades Agropecuarias (IRAE) por las referidas actividades productivas, la devolución del Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de gasoil destinadas al desarrollo de las mismas.

II) que la referida devolución resultará aplicable a aquellas adquisiciones realizadas a partir del 1º de marzo de 2024, por el plazo de un año, en tanto las mismas sean informadas por quienes efectúen las correspondientes enajenaciones, de acuerdo a lo que disponga la Dirección General Impositiva.

CONSIDERANDO: necesario precisar ciertos aspectos operativos del régimen a los efectos de materializar el beneficio.

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECTORA GENERAL DE RENTAS
RESUELVE:

1º) Durante la vigencia del régimen previsto en los Decretos Nº 58/024 y Nº 60/024, de 20 de febrero de 2024; las estaciones de servicio y distribuidores de combustible, deberán informar mensualmente el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido en las enajenaciones de gasoil que no estuvieran destinadas al consumo final y en tanto no hubieran sido documentadas mediante Comprobantes Fiscales Electrónicos (CFE).

Los mencionados contribuyentes que sean emisores electrónicos y se encuentren en período de transición, también deberán presentar la referida información por la totalidad de sus enajenaciones de gasoil comprendidas en el inciso anterior.

2º) Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en la página Web. Cumplido, archívese.
La Directora General de Rentas, Cra. Margarita Faral.